



# Panorama Laboral 2011

Incidencia del conocimiento de idiomas  
en la empleabilidad en la CM

Universidad Autónoma de Madrid  
Junio de 2011



Esta versión forma parte de la Biblioteca Virtual de la **Comunidad de Madrid** y las condiciones de su distribución y difusión se encuentran amparadas por el marco legal de la misma.



[www.madrid.org/publicamadrid](http://www.madrid.org/publicamadrid)

**Autores:**

Felipe SAEZ (Director)

Maite BLÁZQUEZ

Ainhoa HERRARTE

Raquel LLORENTE

**Colaboradores:**

Julián MORAL

Joaquín VERA

Las opiniones y análisis que aparecen en este Informe son responsabilidad de los autores y, por tanto, no necesariamente coinciden con los de la Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración de la Comunidad.

# Índice

---

	Pág.
I. Introducción	5
II. Selección muestral de demandantes y composición	10
III. Idiomas y características personales de los demandantes de empleo	14
3.1. Conocimiento de idiomas dentro de cada grupo de demandantes	14
3.2. Demandantes que componen cada nivel de conocimiento de idiomas.	16
IV. Idiomas y características laborales de los demandantes de empleo	20
4.1. Nivel de conocimiento de idiomas dentro de cada grupo ocupacional	20
4.2. Distribución para cada nivel de conocimiento de idiomas, de los grupos de ocupaciones demandadas	21
4.3. Distribución para cada nivel de conocimiento de idiomas, del ámbito de búsqueda de los demandantes	23
V. Conocimiento de idiomas y empleabilidad	25
5.1. Transiciones hacia el empleo	22
5.2. Tasas de baja o de colocación	29
VI. Contratación laboral y relación con el conocimiento de idiomas.	33
VII. Relación entre puestos de trabajo y conocimiento de idiomas: perspectiva ocupacional	39
7.1. Nivel de conocimiento de idioma para cada tipo de ocupación	39

7.2. El ajuste ocupacional en los contratos según el conocimiento de idiomas	46
VIII. Probabilidad de acceder al empleo	48
8.1. Resultados generales	48
8.2. Resultados específicos relacionados con el conocimiento de idiomas	49
8.3. Idiomas, nivel de estudios y empleabilidad	51
IX. Conclusiones	55
X. Anexo	58

## I. Introducción

La posibilidad de expresarse en varios idiomas constituye una herramienta de relación social y, adicionalmente, laboral. Poder comunicarse correctamente en otras lenguas, más allá de la materna, es una cualificación o habilidad que permite aumentar la empleabilidad de las personas, entendiéndose como tal no solo la facilidad para acceder a un empleo sino también que el mismo sea de índole estable. La contratación por parte de las empresas se fundamenta en la valoración de las cualificaciones académicas o de la educación formal de los individuos, pero se amplía hacia la consideración de capacidades, habilidades y competencias personales intrínsecas. En definitiva, para ocupar un puesto de trabajo se requiere la combinación de una formación adecuada de base, junto con habilidades sociales entre las que resultan muy valoradas el conocimiento de idiomas extranjeros. En un entorno globalizado donde las empresas compiten a nivel internacional, resulta cada vez más necesario que los trabajadores cuenten con un conocimiento de otros idiomas.

A lo largo de este Estudio se analiza cómo el grado de conocimiento de idiomas influye en la posibilidad de que las personas accedan al empleo. La hipótesis económica que persiste detrás del mismo consiste en que los idiomas, como otra cualificación de carácter elevada, posibilitan *a priori* que los individuos se encuentren ocupados en mayor y mejor medida. Esta hipótesis toma como referencia inicial la Encuesta a Empresas de la CM llevada a cabo en el seno de Panorama Laboral<sup>1</sup>.

Una de las cuestiones más interesantes recogida en esta base de datos es la valoración de 0 a 4 sobre la necesidad o requerimientos de idiomas en las empresas, para el conjunto de sus puestos de trabajo. Una síntesis de los resultados sobre este aspecto aparece en el Cuadro 9.1, del cual se deduce que dicha valoración es relativamente baja, de lo que se desprende que existe una gran mayoría de puestos de trabajo donde los idiomas no son necesarios. Dada la polarización de tales valoraciones, la interpretación más plausible es que en las empresas que sí que son necesarios los idiomas, estos se presentan como imprescindibles (Cuadro 1.1).

**Cuadro 1.1. Valoración del conocimiento de idiomas en las empresas. Distribución porcentual. (Fuente: Encuesta empresarial, 2011).**

Escala de valoración (creciente de 0 a 4)	Valoración total (%)	Valoraciones por encima de cero. Solo valoraciones positivas (%)
0	77,4	No considerado
1	2,5	11,2
2	1,1	4,7
3	1,5	6,5
4	17,5	77,6
<b>TOTAL</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

<sup>1</sup> Se ha incluido información sobre las opiniones declaradas por las empresas en relación al conocimiento de idiomas requerido en las mismas para los puestos de trabajo. Los datos han sido recogidos a través de una encuesta desarrollada por la Universidad de Alcalá de Henares en el año 2011 que incorpora la opinión de los responsables de personal de 1.002 empresas.

Cabe preguntarse, con todo, qué tipo de idiomas son más palpables en relación a las necesidades idiomáticas manifestadas en las empresas. Sin duda alguna es la lengua inglesa la más destacada (el 85,1 por ciento de las necesidades en idiomas son de inglés), seguida a enorme distancia por el resto de las más habituales en las relaciones económicas internacionales (Cuadro 1.2). De hecho, además, cuando se requiere simultáneamente más de un idioma para el desenvolvimiento de determinados puestos de trabajo, la combinación con mayor peso es inglés-francés (con el 6,7 por ciento).

**Cuadro 1.2. Requerimientos de idiomas en las empresas. (Fuente: Encuesta empresarial, 2011).**

	Porcentajes (%)
Inglés	85,1
Inglés y francés	6,7
Inglés y otro idioma	2,4
Francés	1,2
Francés y otro idioma	2,9
Otros idiomas	1,7
<b>TOTAL</b>	<b>100,0</b>

En el plano de las ocupaciones se obtienen valoraciones que, en consonancia con lo esperado, presentan diferencias según los grupos que se consideren. Claramente y con gran diferencia respecto al resto de los requerimientos de idiomas, las necesidades son más elevadas dentro de las ocupaciones más complejas (de OC1 a OC4 y sobre todo en las dos primeras), tal como se pone de manifiesto en el Cuadro 1.3.

**Cuadro 1.3. Distribución porcentual de los requerimientos de idiomas según la ocupación (Fuente: Encuesta empresarial, 2011).**

Ocupaciones laborales (*)	Inglés	Otros idiomas
OC1 <i>Dirección de las empresas y de las administraciones públicas</i>	32,3	27,5
OC2 <i>Técnicos y profesionales científicos e intelectuales</i>	27,0	27,5
OC3 <i>Técnicos y profesionales de apoyo</i>	20,0	25,7
OC4 <i>Empleados de tipo administrativo</i>	14,9	13,3
OC5 <i>Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores</i>	3,6	2,8
OC6 <i>Trabajadores cualificados en la agricultura y en la pesca</i>	n.d.	n.d.
OC7 <i>Artisanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, la construcción, y la minería, excepto los operadores de instalaciones y maquinaria</i>	0,9	1,8
OC8 <i>Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores</i>	0,4	0,0
OC9 <i>Trabajadores no cualificados</i>	1,0	1,4
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

La hipótesis antes señalada de que los idiomas, como elementos de cualificación adicional de importancia, posibilitan *a priori* que los individuos se encuentren ocupados en mayor y mejor medida, es contrastada para el caso de la Comunidad de Madrid gracias al uso de los datos contenidos en el registro de demandantes de empleo y en el de contratos de esta Comunidad. Para ello se lleva a cabo el análisis de lo ocurrido en el mercado laboral a los demandantes de empleo registrados en las oficinas de empleo en dos años diferentes: 2006 y 2009. La elección de 2006 se justifica porque se trata de un año donde la situación del mercado de trabajo presenta una estela dinámica (fase económica expansiva), mientras que la elección de 2009 se fundamenta en que en ese año de crisis se produjeron los ajustes más fuertes del empleo a la baja (doble caída en cifras absolutas que en el año anterior y más de tres veces que en el posterior), con el consiguiente impacto negativo en el mercado laboral. Tal como se apuntó, para realizar el análisis se han tomado datos de los registros de las oficinas de empleo del Servicio Regional de Empleo de la Comunidad de Madrid, habiéndose facilitado los mismos al equipo de trabajo de la UAM por el Observatorio Regional de Empleo de dicha Comunidad<sup>2</sup>.

De partida cabe señalar que la relación entre el conocimiento de idiomas y la empleabilidad de las personas es un tema escasamente analizado<sup>3</sup>. Tan solo los estudios sobre inmigración consideran esta cuestión, de los que se desprende que los inmigrantes con un conocimiento de la lengua del país de recepción o destino cuentan con mayores posibilidades de integración social y laboral. Conocer el idioma del país de destino mejora la posibilidad de estar empleado al llegar, pero su aprendizaje durante la estancia migratoria resulta impredecible de cara a la inserción laboral. Al margen de esta cuestión específica, entre la amplia literatura existente en este campo, que se aleja de los objetivos del presente Estudio, destacan los trabajos más recientes desarrollados por Swedberg, P.<sup>4</sup> o Bermejo, R.<sup>5</sup> para el caso español, hasta toda la literatura originaria de Grin, F; Borjas, G y Chiswick, B. en los países industrializados en general<sup>6</sup>. Igualmente el trabajo de Blazquez y Ramos<sup>7</sup> demuestra que la participación en cursos de formación específica o cursos de idiomas aleja a las personas de los puestos de trabajo peor pagados y que el conocimiento de idiomas es complementario de la formación reglada o formal.

---

<sup>2</sup> Queremos expresar las gracias al personal del Observatorio por su inestimable contribución. Dado que la información de base ha sido posteriormente tratada por el equipo de trabajo de la UAM, los posibles errores u omisiones son responsabilidad exclusiva de los miembros de este equipo.

<sup>3</sup> Tan escasamente ha sido analizado este tema en España que apenas existen datos agregados sobre el mismo. En la EPA la información disponible es indirecta, entre la que destacan los datos relativos a las enseñanzas de las escuelas oficiales de idiomas.

<sup>4</sup> Swedberg, P. (2010) "The impact of education and host language skills on the labor market outcomes of immigrants in Spain" *Investigaciones de Economía de la Educación* 5. Nº 41

<sup>5</sup> Bermejo, R (2008) "Idioma e inmigración: un análisis de la evolución de los requisitos idiomáticos en las políticas de inmigración", Documento de trabajo. *Real Instituto Elcano*. Nº 17/2008.

<sup>6</sup> Cuyos primeros trabajos seminales son: Grin, F. (1995). "The economics of foreign language competence: a research project of the Swiss National Science Foundation". *Journal of Multilingual Multicultural Development*, Vol. 16/3, 227-231. Borjas G.J. (1985) "Assimilation, changes in cohort quality, and the earnings of immigrants". *Journal of Labor Economics* 3:463-489. Chiswick, B. (1991). "Speaking, Reading, and Earnings among Low-Skilled Immigrants". *Journal of Labor Economics*, Vol.9, No.2, pp.149-170.

<sup>7</sup> Blazquez, M. Y Ramos, J. (2008) "Recent Investments in Human Capital and its Effect on the Chances of Escaping from Low-paid Jobs: The Spanish Case" *Estudios de Economía Aplicada*. Vol. 26-2 2008 Págs. 161-180.

<http://www.revista-eea.net/documentos/26209.pdf>

**Cuadro 1.4. Distribución de la población desempleada en la CM según características personales. Fuentes: Encuesta de Población Activa (INE) y Muestra sobre el Registro de Demandas de Empleo (Observatorio de Empleo de la CM)**

	Distribución de la población desempleada (EPA)		Distribución de los demandantes de empleo desocupados (Observatorio de empleo)	
	2006	2009	2006	2009
<b>Sexo</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Hombres	39,6%	54,3%	40,9	51,2
Mujeres	60,4%	45,7%	59,1	48,8
<b>Nacionalidad</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Españoles y doble nacionalidad	73,1%	62,3%	91,6	84,6
Extranjeros	26,9%	37,5%	8,4	15,4
<b>Edad</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
16-19	10,4%	6,1%	3,3	2,6
20-24	13,8%	15,5%	9,6	9,2
25-34	34,6%	30,6%	28,0	27,6
35-44	21,3%	23,3%	24,0	25,7
45-54	12,1%	14,9%	17,4	18,2
55 y más	7,8%	9,6%	17,7	16,7
<b>Estudios</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Primaria	16,3%	18,4%	7,4	14,0
Secundaria 1ª etapa y FP	24,9%	31,7%	49,9	48,0
Secundaria 2ª etapa y FP	34,8%	35,6%	22,5	20,0
E. Terciarios	24,1%	13,2%	20,3	18,0

En el Cuadro 1.4 se refleja la distribución de los desempleados en la Comunidad de Madrid según las características personales de los individuos, tomando dos fuentes estadísticas distintas: la EPA y el Registro de Demandantes de Empleo. Comparando las dos fuentes y tomando como reflejo aproximado de la situación real de desempleo la mostrada por la EPA, se constata que en las oficinas de empleo aparecen relativamente subrepresentados para ambos años analizados (2006 y 2009) los colectivos de extranjeros (mayor peso en la EPA que en el Registro); los grupos de edad hasta los 34 años; y quienes tienen estudios primarios, los de 1ª etapa de secundaria y los de estudios superiores (en la fase de expansión, en este último colectivo). Podría decirse, por tanto, que existe mayor propensión a registrarse en las oficinas de empleo como demandante de empleo en los trabajadores nacionales que en los extranjeros; en los trabajadores a partir de los 35 años de edad respecto a los que son más jóvenes que ellos; y entre quienes tienen estudios de 2º etapa de secundaria y quienes poseen estudios superiores (referido a la fase de atonía económica para este grupo), respecto a los demás.

Puesto que existe una asociación positiva entre nivel de estudios y nivel de conocimiento de idiomas (al menos con carácter general), lo anterior significa que los registros de las oficinas de empleo no recogen con similar intensidad a los demandantes que conocen idiomas respecto a los demás. Este fenómeno ha de ser tenido en cuenta a la hora de interpretar algunos de los resultados hallados a lo largo de este Estudio y que aparecen reflejados en sus distintos apartados

La estructura por secciones del Estudio es la siguiente. Aparte de esta Introducción, la sección segunda contiene explicaciones sobre la elaboración y extracción de las muestras de datos. En la tercera se lleva a cabo un análisis descriptivo sobre el conocimiento de idiomas que presentan los demandantes de empleo de la Comunidad de Madrid, atendiendo a sus características personales. La sección cuarta abunda en lo anterior pero manejando ahora las características laborales que afectan a tales demandantes en las oficinas de empleo. La quinta se centra en analizar la relación existente entre empleabilidad y conocimiento de lenguas extranjeras, poniendo de relieve las transiciones hacia el empleo de los individuos.

La sección sexta, por su parte, entra en el terreno de la contratación laboral, mostrando los aspectos más generales del asunto. Temas que son abordados desde la perspectiva ocupacional en la siguiente y séptima sección. El análisis econométrico se lleva a cabo en la sección octava, donde se ponen a prueba los resultados alcanzados previamente. En la sección novena se recogen las principales conclusiones extraídas al hilo de los trabajos contemplados en las secciones anteriores. El Estudio finaliza con la inclusión de un Anexo con Cuadros más detallados que los que figuran en el texto, sobre la conexión entre idiomas y ocupaciones.

## II. Selección muestral de demandantes y composición

El Estudio se nutre de dos bases de datos que constituyen la fuente principal del análisis y que, a su vez, resultan complementarias:

- i) Los registros sobre **demandas de empleo** en la Comunidad de Madrid para los años 2006 y 2009. Se trata de las personas que se dan de alta como demandantes de empleo en las oficinas de empleo de esta comunidad y que se encuentran desempleadas y buscando empleo.
- ii) Los registros de **contratos laborales** de la Comunidad de Madrid referidos a los años señalados, que recogen a las personas empleadas como asalariados cuyo contrato entre la unidad productiva y la persona se registra en la oficina de empleo correspondiente.

Ambas fuentes administrativas tienen como objetivo inicial servir para la gestión cotidiana de la intermediación en el mercado de trabajo. De ahí que, partiendo de los datos originales, haya sido necesario proceder primero a una importante labor de depuración, ordenación y agregación de los datos, hasta obtener un panel de datos riguroso y las tablas posteriores, de entre las cuales se incluyen en el texto las más relevantes. La complementariedad de ambas fuentes ha permitido el cruce de las demandas con los contratos, lo que posibilita estudiar en qué medida ayuda el conocimiento de idiomas a la colocación de los individuos; en suma, a analizar la transición de éstos desde el desempleo hacia el empleo.

Puesto que el objeto del estudio se centra en el conocimiento de idiomas y la calidad de dicho conocimiento en relación con la empleabilidad (propensión a alcanzar un empleo y o mantenerlo), en todas las bases de datos utilizadas se han construido diferentes indicadores o variables que son utilizadas a lo largo del informe. Tales indicadores son los siguientes:

- i) Número de idiomas que se conocen por el individuo. Aparece escalonado en: ninguno, uno, dos y más.
- ii) Grado de conocimiento del idioma por el individuo. El cual recoge como categorías las siguientes: Ningún idioma, Solo inglés elemental, Solo inglés superior, Solo francés elemental, Solo francés superior, Inglés elemental y francés o alemán elemental, Inglés superior y francés o alemán elemental, Inglés elemental y francés o alemán superior e Inglés superior y francés o alemán superior. Agrupar los idiomas en tales grupos viene generado por la propia distribución de idiomas entre los demandantes que, como se verá más abajo, se caracteriza por una elevadísima concentración en unas pocas lenguas.

Por último, remarcar de nuevo que el ámbito temporal se centra en la comparación de los años 2006 y 2009, periodos de expansión y crisis económica respectivamente<sup>8</sup>. Acorde con este criterio se han seleccionado aquellas personas que figuraban en el registro de demandantes en

---

<sup>8</sup> Para un mejor conocimiento de la situación laboral existente en estos años puede consultarse los balances del mercado de trabajo incluidos en los correspondientes informes de Panorama Laboral:

[http://www.madrid.org/cs/Satellite?c=CM\\_Publicaciones\\_FA&cid=1142573519965&idConsejeria=1109266187284&idListConsj=1109265444710&language=es&pagename=ComunidadMadrid%2FEstructura&sm=1109265844004](http://www.madrid.org/cs/Satellite?c=CM_Publicaciones_FA&cid=1142573519965&idConsejeria=1109266187284&idListConsj=1109265444710&language=es&pagename=ComunidadMadrid%2FEstructura&sm=1109265844004)

[http://www.madrid.org/cs/Satellite?c=CM\\_Publicaciones\\_FA&cid=1142287368380&idConsejeria=1109266187284&idListConsj=1109265444710&language=es&pagename=ComunidadMadrid%2FEstructura&sm=1109265844004](http://www.madrid.org/cs/Satellite?c=CM_Publicaciones_FA&cid=1142287368380&idConsejeria=1109266187284&idListConsj=1109265444710&language=es&pagename=ComunidadMadrid%2FEstructura&sm=1109265844004)

situación de alta a fecha de 01.01.2006, antes de la crisis, y en 01.01.2009, en plena crisis económica, y se les ha seguido a lo largo del año correspondiente.

La composición de las cifras de demandantes figura en el Cuadro 2.1. Los porcentajes más elevados se concentran en los grupos poblacionales mayoritarios, es decir, aquellas personas con edades entre 25 y 34 años, los de estudios de secundaria de segunda etapa y los demandantes nacionales. Pueden observarse no obstante cuestiones interesantes en dicha composición, como que existe un cambio en el porcentaje dominante en relación al sexo, por ejemplo, de modo que en 2006 la mayor parte de los demandantes de empleo en la Comunidad de Madrid son mujeres (concretamente el 59,09 por ciento) pero en el año 2009 lo son los hombres (con el 51,15 por ciento). La duración más frecuente de la demandas de empleo suele ser de 12 meses o más y la ocupación más demandada es la última categoría de la CNO, correspondiente a los "Trabajadores no cualificados" (OC9) <sup>9</sup>.

El mantenimiento de la crisis en 2009 ha provocado cambios estructurales importantes en la distribución de los demandantes de empleo. Aparte del ya señalado respecto al sexo, los extranjeros y las personas con edades entre 35 y 44 años han visto aumentar su presencia dentro del registro de demandantes de empleo. Asimismo, el periodo de duración de la demanda se ha incrementado de forma notable. En 2006, el 34,7 por ciento de las demandas duraban 12 meses o más; pero en el año 2009 este porcentaje se eleva hasta el 36,7 por ciento. Además ha de señalarse que la crisis provoca ciertos ajustes en las ocupaciones demandadas<sup>10</sup>. Mientras en 2006 la mayor parte de los demandantes solicitaba colocarse en empleos donde se desarrollaran ocupaciones manuales de baja cualificación (un 23,78% en la categoría "Trabajadores no cualificados"), en 2009 esa concentración se reduce hasta un 22,6%, aumentando a su vez la solicitud de ocupaciones manuales de tipo medio.

---

<sup>9</sup> Las ocupaciones demandadas siguen la clasificación de la CNO-94 cuyas categorías a 1 dígito figuran en esta nota a pie de página o (más desagregadas) en el anexo estadístico al final del estudio. Categorías a 1 dígito de la Clasificación Nacional de Ocupaciones- 94 del INE:

OC1	<i>Dirección de las empresas y de las administraciones públicas</i>
OC2	<i>Técnicos y profesionales científicos e intelectuales</i>
OC3	<i>Técnicos y profesionales de apoyo</i>
OC4	<i>Empleados de tipo administrativo</i>
OC5	<i>Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores de los comercios</i>
OC6	<i>Trabajadores cualificados en la agricultura y en la pesca</i>
OC7	<i>Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, la construcción, y la minería, excepto los operadores de instalaciones y maquinaria</i>
OC8	<i>Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores</i>
OC9	<i>Trabajadores no cualificados</i>

<sup>10</sup> Al realizar la demanda en una oficina de empleo se puede solicitar un puesto de trabajo para varias ocupaciones diferentes. A efectos del Estudio solo se tiene en cuenta la ocupación solicitada en primer lugar. Normalmente esta correspondería al "oficio" que viene ejerciendo el demandante (en caso de experiencia laboral), o el asignado por la oficina de empleo según los estudios de partida del demandante. Frecuentemente sin embargo puede ponerse en primer lugar la ocupación en la que resulte en ese momento más probable alcanzar un empleo, lo que significa que la señalada en primer lugar en la demanda puede aparecer asociada a las oportunidades laborales existentes.

**Cuadro 2.1. Demandantes de empleo y composición (Fuente: Muestra sobre el Registro de demandas de empleo en la Comunidad de Madrid, 2006 y 2009).**

		2006		2009	
		Distribución	Frecuencias Totales	Distribución	Frecuencias Totales
<i>Sexo</i>	Hombre	40,91%	108.380	51,15%	195.668
	Mujer	59,09%	156.542	48,85%	186.870
<i>Edad</i>	16-19	3,29%	8.716	2,60%	9.946
	20-24	9,63%	25.512	9,21%	35.232
	25-34	28,04%	74.284	27,62%	105.657
	35-44	23,96%	63.475	25,66%	98.159
	45-54	17,39%	46.070	18,21%	69.660
	55-64	17,69%	46.865	16,69%	63.846
<i>Nivel Estudios</i>	Primaria	7,37%	19.525	14,04%	53.708
	Secd. 1ªEtapa	49,89%	132.170	48,02%	183.695
	Secd. 2ªEtapa	22,47%	59.528	19,95%	76.316
	Terciaria	20,27%	53.700	17,99%	68.819
<i>Nacionalidad</i>	Nacional	91,62%	242.722	84,55%	323.436
	Extranjero	8,38%	22.200	15,45%	59.102
<i>Duración demanda</i>	0-3 meses	26,61%	70.496	19,86%	75.972
	3-6 meses	20,83%	55.183	19,39%	74.174
	6-12 meses	17,78%	47.103	23,97%	91.694
	12 meses o más	34,79%	92.166	36,77%	140.659
<i>Ocupación demandada</i>	OC1	2,21%	5.855	2,02%	7.727
	OC2	11,41%	30.228	8,63%	33.013
	OC3	10,64%	28.188	9,90%	37.871
	OC4	18,12%	48.004	15,78%	60.364
	OC5	16,87%	44.692	14,88%	56.922
	OC6	1,04%	2.755	1,07%	4.093
	OC7	10,48%	27.764	18,02%	68.933
	OC8	5,46%	14.465	7,07%	27.045
	OC9	23,78%	62.998	22,63%	86.568
<b>TOTAL DEMANDANTES SELECCIONADOS</b>		<b>100,00 %</b>	<b>264.922</b>	<b>100,00 %</b>	<b>382.538</b>

Partiendo de la tipología de conocimiento de idiomas antes señalada, el Cuadro 2.2 pone de manifiesto que la mayor parte de los demandantes de empleo declaran tener un conocimiento de idiomas centrado sobre todo en la lengua inglesa, a partes iguales más o menos entre nivel elemental y nivel superior. Así en 2006 el 10,04 declaraba que conocía el inglés a nivel superior y el 9,25 por ciento en 2009 (8,50 y 9,11 inglés a nivel elemental). Por su parte, el porcentaje de personas que demandan empleo y declaran conocer dos idiomas resulta muy bajo, lo que se explica porque estadísticamente son un grupo reducido, pero también por el hecho de que estas personas, de elevada cualificación en general, no se encuentran masivamente en situación de desempleo.

**Cuadro 2.2. Distribución de los demandantes de empleo según tipología de idiomas (Fuente: Muestra sobre el Registro de demandas de empleo en la Comunidad de Madrid, 2006 y 2009).**

Tipología de idiomas	Frecuencia	Distribución	Distribución acumulada
<b>2006</b>			
Ningún idioma	196.289	74,1	74,1
Solo inglés elemental	22.510	8,5	82,59
Solo inglés superior	26.593	10,04	92,63
Solo francés elemental	3.420	1,29	93,92
Solo francés superior	3.637	1,37	95,3
Inglés elemental y fr/alemán elemental	2.303	0,87	96,17
Inglés superior y fr/alemán elemental	4.138	1,56	97,73
Inglés elemental y fr/alemán superior	452	0,17	97,9
Inglés superior y fr/alemán superior	5.569	2,1	100
<b>Total</b>	<b>264.911</b>	<b>100,00</b>	
<b>2009</b>			
Ningún idioma	287.901	75,26	75,26
Solo inglés elemental	34.852	9,11	84,37
Solo inglés superior	35.393	9,25	93,62
Solo francés elemental	4.013	1,05	94,67
Solo francés superior	3.931	1,03	95,70
Inglés elemental y fr/alemán elemental	3.472	0,91	96,61
Inglés superior y fr/alemán elemental	5.520	1,44	98,05
Inglés elemental y fr/alemán superior	568	0,15	98,20
Inglés superior y fr/alemán superior	6.888	1,80	100,00
<b>Total</b>	<b>382.538</b>	<b>100,00</b>	

En resumen, tres cuartas partes de los demandantes de empleo no conocen ningún idioma extranjero, pero de aquellos que sí cuentan con este conocimiento, solamente el 10 por ciento tiene conocimientos de inglés de nivel superior. Y respecto a la evolución temporal, en 2009 parece subir el conocimiento de idiomas por parte de los demandantes, lo cual puede deberse a un aumento del paro entre este colectivo, a un aumento generalizado de la cualificación lingüística durante los últimos años, o a una mezcla de ambos factores.

### III. Idiomas y características personales de los demandantes de empleo

#### 3.1. Conocimiento de idiomas dentro de cada grupo de demandantes

En el cuadro 3.1 se muestran los porcentajes de distribución de las personas demandantes de empleo según la tipología de idiomas declarada y sus características personales y laborales. Se han sombreado aquellas casillas con frecuencias por encima de la frecuencia total correspondiente (fila de abajo del todo), indicando qué características personales o laborales inciden mayormente en cada una de las tipologías de idiomas consideradas.

**Cuadro 3.1. Nivel de conocimiento de idiomas dentro de cada grupo de demandantes (Fuente: Muestra sobre el Registro de demandas de empleo en la Comunidad de Madrid, 2006 y 2009).**

**2006**

	Ningún idioma	Solo inglés elemental	Solo inglés superior	Solo francés elemental	Solo francés superior	Inglés elem y francés/ alemán elem	Inglés sup y francés/ alemán elem	Inglés elem y francés/ alemán sup	Inglés sup y francés/ alemán sup	Total
<b>SEXO</b>										
Hombres	76,63%	7,34%	9,88%	0,93%	1,10%	0,70%	1,30%	0,14%	1,99%	100%
Mujeres	72,34%	9,30%	10,15%	1,54%	1,56%	0,99%	1,75%	0,19%	2,18%	100%
<b>EDAD</b>										
16-19	87,11%	7,02%	3,38%	0,16%	0,10%	0,83%	0,83%	0,07%	0,50%	100%
20-24	72,41%	11,92%	10,13%	0,22%	0,23%	1,28%	2,11%	0,15%	1,55%	100%
25-34	61,60%	13,65%	16,94%	0,59%	0,71%	0,88%	2,72%	0,19%	2,72%	100%
35-44	70,91%	8,55%	11,66%	1,86%	2,21%	0,86%	1,42%	0,21%	2,31%	100%
45-54	82,66%	4,49%	4,78%	2,32%	2,09%	0,89%	0,77%	0,16%	1,83%	100%
55-64	88,30%	2,60%	3,25%	1,41%	1,46%	0,62%	0,53%	0,13%	1,70%	100%
<b>ESTUDIOS</b>										
Sin estudios y primaria 1ra. etapa	96,01%	1,65%	1,19%	0,26%	0,36%	0,15%	0,12%	0,04%	0,22%	100%
Primera 2da. etapa	92,99%	3,29%	1,89%	0,52%	0,55%	0,27%	0,19%	0,05%	0,25%	100%
Secundarios	61,94%	13,32%	14,13%	2,27%	2,23%	1,35%	1,95%	0,22%	2,58%	100%
Terciarios	33,09%	18,46%	28,77%	2,49%	2,81%	2,08%	5,03%	0,47%	6,81%	100%
<b>NACIONALIDAD</b>										
Nacional	72,86%	8,91%	10,54%	1,38%	1,41%	0,92%	1,66%	0,17%	2,15%	100%
Extranjero	87,65%	3,94%	4,57%	0,35%	1,00%	0,28%	0,53%	0,14%	1,54%	100%
<b>DURACIÓN DE LA DEMANDA</b>										
0-3 meses	73,88%	9,39%	10,23%	0,93%	1,02%	0,81%	1,66%	0,15%	1,93%	100%
3-6 meses	69,91%	10,18%	12,03%	1,13%	1,30%	0,95%	1,93%	0,20%	2,37%	100%
6-12 meses	70,73%	9,23%	11,88%	1,38%	1,48%	0,94%	1,79%	0,21%	2,36%	100%
12 meses o más	78,49%	6,43%	7,76%	1,62%	1,63%	0,83%	1,15%	0,15%	1,95%	100%
<b>Total</b>	<b>74,10%</b>	<b>8,50%</b>	<b>10,04%</b>	<b>1,29%</b>	<b>1,37%</b>	<b>0,87%</b>	<b>1,56%</b>	<b>0,17%</b>	<b>2,10%</b>	<b>100%</b>

## 2009

	Ningún idioma	Solo inglés elemental	Solo inglés superior	Solo francés elemental	Solo francés superior	Inglés elem y francés/ alemán elem	Inglés sup y francés/ alemán elem	Inglés elem y francés/ alemán sup	Inglés sup y francés/ alemán sup	Total
<b>SEXO</b>										
Hombres	79,25%	7,58%	8,39%	0,71%	0,80%	0,65%	1,05%	0,10%	1,47%	100%
Mujeres	71,09%	10,71%	10,15%	1,40%	1,26%	1,18%	1,86%	0,20%	2,15%	100%
<b>EDAD</b>										
16-19	80,41%	11,18%	4,60%	0,27%	0,16%	1,63%	1,08%	0,04%	0,63%	100%
20-24	72,71%	13,36%	8,59%	0,23%	0,26%	1,58%	1,82%	0,12%	1,33%	100%
25-34	66,49%	12,98%	14,20%	0,30%	0,46%	0,93%	2,39%	0,15%	2,12%	100%
35-44	72,43%	9,54%	11,24%	1,20%	1,28%	0,74%	1,38%	0,18%	2,01%	100%
45-54	81,73%	5,81%	5,34%	2,04%	1,71%	0,82%	0,78%	0,16%	1,61%	100%
55-64	87,67%	3,00%	3,36%	1,56%	1,41%	0,75%	0,55%	0,12%	1,60%	100%
<b>ESTUDIOS</b>										
Sin estudios y primaria 1ra. etapa	94,07%	2,92%	1,66%	0,26%	0,39%	0,18%	0,18%	0,04%	0,31%	100%
Primera 2da. etapa	91,05%	4,82%	2,24%	0,50%	0,47%	0,40%	0,23%	0,04%	0,25%	100%
Secundarios	60,03%	15,62%	14,27%	2,16%	1,81%	1,55%	1,96%	0,26%	2,34%	100%
Terciarios	35,32%	18,18%	28,33%	1,90%	2,16%	2,11%	5,09%	0,40%	6,51%	100%
<b>NACIONALIDAD</b>										
Nacional	72,73%	9,96%	10,27%	1,20%	1,09%	1,03%	1,62%	0,16%	1,96%	100%
Extranjero	89,13%	4,46%	3,68%	0,25%	0,71%	0,26%	0,46%	0,11%	0,95%	100%
<b>DURACIÓN DE LA DEMANDA</b>										
0-3 meses	73,44%	10,40%	10,11%	0,70%	0,71%	1,01%	1,67%	0,14%	1,81%	100%
3-6 meses	72,09%	10,65%	10,73%	0,84%	0,90%	0,94%	1,77%	0,16%	1,91%	100%
6-12 meses	73,73%	9,65%	10,15%	1,00%	0,99%	0,87%	1,56%	0,14%	1,91%	100%
12 meses o más	78,91%	7,25%	7,43%	1,38%	1,29%	0,86%	1,07%	0,15%	1,67%	100%
<b>Total</b>	<b>75,26%</b>	<b>9,11%</b>	<b>9,25%</b>	<b>1,05%</b>	<b>1,03%</b>	<b>0,91%</b>	<b>1,44%</b>	<b>0,15%</b>	<b>1,80%</b>	<b>100%</b>

Independientemente de las características consideradas, el grueso de la población siempre se corresponde con los demandantes que no conocen ningún tipo de idioma. Esta cuestión resulta muy intensa en el caso de los demandantes de empleo extranjeros, entre los cuales el 87,63 por ciento de los mismos en 2006 y el 89,13 por ciento en 2009 declaran no conocer ninguna lengua extranjera (distinta al español y la suya propia).

Observando la incidencia de las características dentro de la tipología de idiomas señalada, es decir, a través de las casillas sombreadas, se puede determinar cuál es el perfil socio-laboral asociado a cada tipología de idiomas. Por ejemplo, aquellos demandantes de empleo que no cuentan con ningún idioma en términos relativos se caracterizan por ser hombres, en edades muy jóvenes (16-19 años) o muy maduros (mayor de 45 años), con estudios medios-bajos (por

debajo siempre del nivel de primaria de primera etapa), con nacionalidad extranjera y con una duración de su demanda por empleo muy elevada (12 meses o más).

Los demandantes con conocimientos de inglés suelen ser en términos relativos mujeres<sup>11</sup>, con edades jóvenes (entre 20 y 44 años), con estudios medios-altos (secundaria y terciaria), con nacionalidad española y presentan de ordinario una duración media de su demanda de empleo menor a 12 meses. Para el idioma francés el perfil socio-laboral es similar y tan solo difiere en el caso de edad y la duración de la demanda. Los demandantes de empleo con conocimiento de francés suelen ser más frecuentes entre aquellas personas con edades superiores a los 35 años; y asimismo su demanda de empleo permanece sin resolverse durante 12 meses o más.

Aquellos demandantes de empleo con conocimiento de dos lenguas extranjeras presentan unos perfiles más difusos y mucho menos marcados. No obstante destaca el hecho de que suelen ser mujeres, personas con estudios de secundaria o terciaria, de nacionalidad española y con una duración dispar de su demanda de empleo pero siempre por debajo de 12 meses o más.

La crisis económica ha modificado la distribución que aparece en cuadro, sin una pauta claramente definida. Parece existir sin embargo un cierto aumento de las demandas por parte de aquellos sin ningún conocimiento de idiomas, lo cual establece un aumento de la concentración entre los demandantes cuyas características más destacadas son la de ser hombre, con edad entre 25-34 años, con estudios de terciaria, de nacionalidad extranjera y con una duración de su demanda entre 6 y 12 meses.

### 3.2. Demandantes que componen cada nivel de conocimiento de idiomas

En el cuadro 3.2a (referido a 2006) y en el 3.2b (referido a 2009) se recoge dentro de cada nivel de conocimiento de idiomas su composición por grupos de demandantes. También aquí, de cara a facilitar la lectura de los cuadros, se han sombreado aquellas casillas cuyas frecuencias se encuentran por encima de la frecuencia total correspondiente (columna final a la derecha). Por ejemplo, los hombres sin idiomas obtienen una frecuencia del 42,3 por ciento, cifra que se encuentra por encima de la frecuencia para el total de hombres (40,91), estableciendo que la primera casilla aparezca como sombreada. De este modo, visualmente se identifica en qué características se da de forma más intensa o con mayor frecuencia el nivel de conocimiento de idiomas considerado.

En el caso del género, existe una distribución claramente segregada hacia la mujer. De modo que se puede decir que las personas demandantes de empleo con conocimiento de idiomas suelen ser mujeres. Los porcentajes de mujeres con idiomas superan siempre a los porcentajes mostrados por los hombres, apareciendo la diferencia máxima en el caso de los conocimientos de francés elemental. En el plano temporal, de 2006 a 2009, los hombres se convierten en más demandantes de empleo que las mujeres, según se apreció en el apartado dos. El fenómeno se ilustra adicionalmente al desagregar los datos por la tipología de idiomas, pues aquí puede observarse que esta pauta se basa en el intenso crecimiento de las demandas de empleo por parte de los hombres sin ningún idioma.

---

<sup>11</sup> Más adelante se pone de manifiesto que, en términos comparados, las mujeres con conocimiento de idiomas se ven favorecidas en el mercado laboral respecto a quienes no conocen idiomas. Ello no quita, sin embargo, para que la probabilidad de acceder al empleo por parte de las mujeres sea inferior a la de los hombres, con independencia de la ventaja que los idiomas suponen para las primeras..

Cuadro 3.2a. Distribución de los demandantes de empleo que componen cada nivel de conocimiento de idiomas (Fuente: Muestra sobre el Registro de demandas de empleo en la Comunidad de Madrid, 2006).

	Ningún idioma	Solo inglés elemental	Solo inglés superior	Solo francés elemental	Solo francés superior	Inglés elem y francés/alemán elem	Inglés sup y francés/alemán elem	Inglés elem y francés/alemán sup	Inglés sup y francés/alemán sup	Total
<b>TOTALES (cifras absolutas)</b>	<b>196.289</b>	<b>22.510</b>	<b>26.593</b>	<b>3.420</b>	<b>3.637</b>	<b>2.303</b>	<b>4.138</b>	<b>452</b>	<b>5.569</b>	<b>264.911</b>
<i>Sexo</i>										
Hombre	42,30%	35,35%	40,25%	29,56%	32,75%	32,87%	33,93%	32,96%	38,68%	40,91%
Mujer	57,70%	64,65%	59,75%	70,44%	67,25%	67,13%	66,07%	67,04%	61,32%	59,09%
<i>Edad</i>										
16-19	3,87%	2,72%	1,11%	0,41%	0,25%	3,13%	1,74%	1,33%	0,79%	3,29%
20-24	9,41%	13,50%	9,72%	1,61%	1,59%	14,20%	13,03%	8,41%	7,11%	9,63%
25-34	23,31%	45,05%	47,34%	12,92%	14,41%	28,44%	48,79%	30,53%	36,33%	28,04%
35-44	22,93%	24,12%	27,83%	34,56%	38,49%	23,75%	21,85%	28,98%	26,36%	23,96%
45-54	19,40%	9,19%	8,28%	31,23%	26,51%	17,80%	8,60%	16,81%	15,12%	17,39%
55-64	21,08%	5,42%	5,72%	19,27%	18,75%	12,68%	5,99%	13,94%	14,29%	17,69%
<i>Nivel Estudios</i>										
Primaria	9,55%	1,43%	0,87%	1,49%	1,92%	1,30%	0,58%	1,55%	0,75%	7,37%
Secd. 1ªEtapa	62,62%	19,32%	9,42%	19,91%	20,13%	15,24%	6,11%	13,94%	6,00%	49,89%
Secd. 2ªEtapa	18,78%	35,22%	31,63%	39,53%	36,54%	34,87%	28,03%	29,20%	27,62%	22,47%
Terciaria	9,05%	44,02%	58,08%	39,06%	41,41%	48,59%	65,27%	55,31%	65,63%	20,27%
<i>Nacionalidad</i>										
Nacional	90,09%	96,12%	96,18%	97,75%	93,87%	97,26%	97,17%	93,36%	93,88%	91,62%
Extranjero	9,91%	3,88%	3,82%	2,25%	6,13%	2,74%	2,83%	6,64%	6,12%	8,38%
<i>Duración Demanda</i>										
0-3 meses	26,53%	29,41%	27,12%	19,06%	19,82%	24,79%	28,35%	23,23%	24,40%	26,61%
3-6 meses	19,65%	24,95%	24,95%	18,16%	19,77%	22,84%	25,66%	25,00%	23,47%	20,83%
6-12 meses	16,97%	19,31%	21,04%	19,04%	19,22%	19,19%	20,37%	22,12%	19,93%	17,78%
12 meses o más	36,85%	26,33%	26,90%	43,74%	41,19%	33,17%	25,62%	29,65%	32,20%	34,79%
<i>Ocupación Demandada</i>										
OC1	1,26%	2,37%	5,74%	3,98%	5,50%	4,52%	5,85%	5,97%	10,88%	2,21%
OC2	4,33%	22,78%	37,04%	23,42%	28,54%	27,70%	42,10%	33,19%	42,75%	11,41%
OC3	7,72%	18,98%	20,57%	14,50%	14,54%	17,54%	19,38%	18,36%	17,42%	10,64%
OC4	16,23%	27,58%	20,37%	31,20%	25,93%	28,96%	18,73%	25,66%	16,83%	18,12%
OC5	18,94%	14,09%	8,80%	12,57%	10,75%	12,11%	9,18%	7,96%	8,53%	16,87%
OC6	1,24%	0,62%	0,41%	0,67%	0,58%	0,26%	0,36%	0,44%	0,18%	1,04%
OC7	13,23%	3,81%	1,90%	3,48%	3,90%	2,13%	1,06%	2,43%	0,92%	10,48%
OC8	6,83%	2,33%	1,14%	2,28%	2,17%	1,13%	0,56%	0,88%	0,45%	5,46%
OC9	30,21%	7,43%	4,03%	7,89%	8,08%	5,64%	2,78%	5,09%	2,05%	23,78%

Cuadro 3.2b. Distribución de los demandantes de empleo que componen cada nivel de conocimiento de idiomas (2009)

	Ningún idioma	Solo inglés elemental	Solo inglés superior	Solo francés elemental	Solo francés superior	Inglés elem y francés/alemán elem	Inglés sup y francés/alemán elem	Inglés elem y francés/alemán sup	Inglés sup y francés/alemán sup	Total
<b>TOTALES</b> (cifras absolutas)	287.901	34.852	35.393	4.013	3.931	3.472	5.520	568	6.888	382.538
<i>Sexo</i>										
Hombre	53,86%	42,56%	46,41%	34,59%	40,07%	36,55%	37,12%	35,39%	41,65%	51,15%
Mujer	46,14%	57,44%	53,59%	65,41%	59,93%	63,45%	62,88%	64,61%	58,35%	48,85%
<i>Edad</i>										
16-19	2,78%	3,19%	1,29%	0,67%	0,41%	4,67%	1,94%	0,70%	0,91%	2,60%
20-24	8,90%	13,51%	8,56%	1,99%	2,29%	16,04%	11,63%	7,57%	6,81%	9,21%
25-34	24,40%	39,34%	42,40%	7,85%	12,26%	28,31%	45,67%	27,29%	32,49%	27,62%
35-44	24,70%	26,86%	31,17%	29,40%	31,95%	20,79%	24,58%	30,99%	28,69%	25,66%
45-54	19,78%	11,61%	10,52%	35,34%	30,25%	16,47%	9,87%	20,07%	16,26%	18,21%
55-64	19,44%	5,49%	6,05%	24,74%	22,84%	13,71%	6,30%	13,38%	14,84%	16,69%
<i>Nivel Estudios</i>										
Primaria	17,55%	4,50%	2,51%	3,49%	5,32%	2,74%	1,70%	3,35%	2,45%	14,04%
Secd. 1ªEtapa	58,10%	25,41%	11,64%	22,80%	21,85%	21,26%	7,72%	13,91%	6,58%	48,02%
Secd. 2ªEtapa	15,91%	34,20%	30,77%	41,14%	35,05%	34,16%	27,07%	34,51%	25,90%	19,95%
Terciaria	8,44%	35,89%	55,08%	32,57%	37,78%	41,85%	63,51%	48,24%	65,07%	17,99%
<i>Nacionalidad</i>										
Nacional	81,70%	92,43%	93,86%	96,36%	89,32%	95,62%	95,05%	88,91%	91,84%	84,55%
Extranjero	18,30%	7,57%	6,14%	3,64%	10,68%	4,38%	4,95%	11,09%	8,16%	15,45%
<i>Duración Demanda</i>										
0-3 meses	19,38%	22,67%	21,70%	13,26%	13,81%	22,18%	23,03%	19,01%	19,95%	19,86%
3-6 meses	18,58%	22,67%	22,49%	15,60%	16,94%	20,10%	23,80%	21,30%	20,56%	19,39%
6-12 meses	23,49%	25,40%	26,29%	22,83%	23,10%	22,96%	25,96%	22,18%	25,41%	23,97%
12 meses o más	38,55%	29,26%	29,52%	48,32%	46,15%	34,76%	27,21%	37,50%	34,09%	36,77%
<i>Ocupación Demandada</i>										
OC1	1,08%	2,10%	6,37%	3,39%	5,04%	3,40%	6,47%	5,46%	11,24%	2,02%
OC2	3,09%	16,06%	31,87%	18,09%	24,17%	20,79%	36,14%	27,64%	39,00%	8,63%
OC3	6,76%	17,99%	21,95%	16,07%	15,44%	16,68%	21,23%	19,54%	18,07%	9,90%
OC4	13,20%	27,54%	20,35%	30,35%	23,96%	28,49%	20,25%	25,53%	16,87%	15,78%
OC5	15,92%	14,99%	9,19%	12,73%	9,34%	14,54%	9,60%	9,86%	9,38%	14,88%
OC6	1,26%	0,69%	0,36%	0,57%	0,86%	0,49%	0,33%	1,06%	0,33%	1,07%
OC7	22,39%	6,91%	3,17%	5,66%	7,68%	4,64%	1,81%	3,17%	1,77%	18,02%
OC8	8,51%	4,15%	1,91%	3,19%	2,98%	2,28%	0,87%	0,88%	0,87%	7,07%
OC9	27,80%	9,56%	4,84%	9,94%	10,53%	8,70%	3,30%	6,87%	2,47%	22,63%

En relación a la edad, la distribución de las demandas de empleo no es tan clara pero se perciben ciertas pautas de concentración. En primer lugar, los grupos de 20 a 44 tienen un mejor conocimiento de idiomas que el resto, principalmente de inglés (a nivel elemental o superior). Además, el desconocimiento de idiomas es muy elevado a partir de los 45 años. Igualmente se observa que el conocimiento de inglés de nivel elemental o superior es algo mayor entre los demandantes de empleo con edades entre 20 y 44 años o edades medias, mientras que el francés se concentra entre los demandantes con edades de 44 años o más.

Esta dualidad refleja cuál ha sido el idioma preferente de estudio según la cohorte de referencia o el sistema educativo en el cual se ha desarrollado la educación. Igualmente, la combinación de dos idiomas también parece ser más frecuente entre los demandantes de empleo de las personas jóvenes aunque esta concentración resulta más difusa. De nuevo, las demandas de empleo reflejan la tendencia existente en la sociedad en relación al estudio de idiomas, pues dentro de las nuevas generaciones tener dos idiomas o más resulta cada vez más frecuente y necesario. Al comparar ambos años se deduce que los jóvenes presentan peor situación en 2009, ya que muchos de quienes abandonaron pronto los estudios en la fase expansiva se encuentran ahora en desempleo.

La concentración es clara respecto al nivel de estudios. Las demandas de empleo de aquellas personas con conocimiento de idiomas se vinculan estrechamente con los niveles educativos superiores. La cualificación formal o reglada parece acompañar a la cualificación en idiomas, existiendo una clara correlación entre ambas. Es decir, el conocimiento de lenguas extranjeras es un complemento educativo a la formación reglada.

La mayor parte de los demandantes de empleo se concentran entre las personas con nacionalidad española, dado que son el colectivo mayoritario (aproximadamente el 90 por ciento). Sin embargo, la nacionalidad parece ofrecer un resultado sorprendente dado que los demandantes de empleo extranjeros se aglutinan preferentemente dentro de aquellos que no tienen ningún conocimiento de idiomas (el 9,91 por ciento en 2006 y el 18,3 por ciento en 2009 superando las frecuencias totales establecidas en el de 8,38 por ciento y el 15,45 por ciento respectivamente). Ello se explica en primer lugar porque las personas desempleadas suelen ser aquellas con menores cualificaciones y, en segundo lugar, porque una parte importante de los extranjeros de nuestro país son latinoamericanos que no cuentan con el conocimiento de un segundo idioma. No obstante, los demandantes nacionales presentan sobre los extranjeros ventajas de idiomas. Bien entendido que ha de tenerse en cuenta que no se ha computado para estos últimos su idioma de origen.

El hecho de no tener idiomas determina una duración más alta de la demanda pues la mayor parte de los demandantes sin idiomas, concretamente el 36,85 por ciento para 2006 y el 38,55 por ciento para 2009, presentan una duración de 12 meses o más. Además ambos porcentajes superan a las frecuencias totales demostrando que es una categoría claramente penalizada.

Por último, respecto al Cuadro 3.2 que se viene comentando, la ocupación demandada guarda una estrecha relación con el conocimiento de idiomas. Los demandantes de empleo con conocimiento de idiomas concentran sus peticiones de empleo en ocupaciones no manuales de cualificación media y alta; siempre vinculadas a las ocupaciones de "Dirección de las empresas y de las administraciones públicas", "Técnicos y profesionales científicos e intelectuales", "Técnicos y profesionales de apoyo" y "Empleados de tipo administrativo" (de OC1 a OC4).

## IV. Idiomas y características laborales de los demandantes de empleo

Esta sección se dedica a analizar la relación entre las ocupaciones laborales y el grado de conocimiento de idiomas. Este último puede facilitar que los individuos desarrollen un mayor número de tareas, de forma que les permita, en principio, acceder a puestos de trabajo que incluyan operaciones más complejas. Además, los idiomas son un complemento a la educación reglada y, por tanto, una medida más de la cualificación de los demandantes de empleo, de modo que, bien en uno u otro ámbito, quienes alcancen cotas más altas serán probablemente quienes demanden, en principio, ocupaciones de mayor contenido profesional.

### 4.1. Nivel de conocimiento de idiomas dentro de cada grupo ocupacional

A priori debería encontrarse una relación positiva y creciente entre el nivel de conocimiento lingüístico y la ocupación que figura en la demanda de los demandantes de empleo. Esta idea se puede contrastar con los datos del Cuadro 4.1 que recoge cuál es el grado de conocimiento de idiomas entre los demandantes de la Comunidad de Madrid para cada grupo ocupacional. A la vista de los datos queda confirmando el hecho de que es en las ocupaciones más cualificadas donde el peso del conocimiento de idiomas es más elevado, comparativamente hablando, respecto a los demás grupos ocupacionales.

En el caso de Alemania, por ejemplo, país que cuenta con una amplia literatura en este tema, hay autores que demuestran que las personas con habilidades o conocimiento de lenguas extranjeras se autoseleccionan para ocupar ciertas ocupaciones laborales en los distintos sectores de actividad<sup>12</sup>. El resultado de esta pauta de comportamiento hace que la habilidad idiomática en ocasiones no se encuentre relacionada con una mayor renta salarial y si con un mayor contenido ocupacional.

De igual forma, en los puestos de trabajo asociados a ocupaciones manuales (por debajo siempre de la ocupación de "Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores de los comercios", se concentra el grueso de quienes no conocen idiomas O6 y siguientes).

La crisis económica no ha trastocado en términos globales la pauta anterior. Hay que señalar no obstante que entre los demandantes de ocupaciones englobadas en "Dirección de empresas y/o administraciones públicas" ha aumentado la presencia de quienes conocen idiomas. Por el contrario entre quienes demandan ocupaciones referidas a "Empleos de tipo administrativo", han visto reducida la presencia relativa de los idiomas. Los mayores avances en 2006-09 en conocimiento de idiomas son entre Técnicos de apoyo y Directivos.

---

<sup>12</sup> Aldeshev, Gernandt y Lothar (2007) "Language usage, Participation, Employment and earnings". Otto-von-Guericke University Magdeburg, Faculty of Economic and Management. FEMM Working Papers. Nº 07018. [http://www.wv.uni-magdeburg.de/fwwdeka/femm/a2007\\_Dateien/2007\\_18.pdf](http://www.wv.uni-magdeburg.de/fwwdeka/femm/a2007_Dateien/2007_18.pdf)

**Cuadro 4.1. Nivel de conocimiento de idiomas dentro de cada grupo de ocupaciones demandado (Fuente: Muestra sobre el Registro de demandas de empleo en la Comunidad de Madrid, 2006 y 2009).**

### 2006

	OC1	OC2	OC3	OC4	OC5	OC6	OC7	OC8	OC9	Total
Ningún idioma	42,23%	28,14%	53,80%	66,41%	83,21%	88,27%	93,60%	92,66%	94,13%	74,10%
Solo inglés elemental	9,13%	16,95%	15,14%	12,94%	7,10%	5,07%	3,10%	3,63%	2,65%	8,50%
Solo inglés superior	26,12%	32,58%	19,41%	11,27%	5,24%	3,87%	1,82%	2,08%	1,70%	10,04%
Solo francés elemental	2,33%	2,65%	1,76%	2,22%	0,96%	0,83%	0,43%	0,54%	0,43%	1,29%
Solo francés superior	3,44%	3,43%	1,88%	1,97%	0,87%	0,76%	0,50%	0,54%	0,47%	1,37%
Inglés elem y francés/alemán elem	1,78%	2,11%	1,43%	1,39%	0,62%	0,22%	0,18%	0,18%	0,21%	0,87%
Inglés sup y francés/alemán elem	4,14%	5,77%	2,84%	1,61%	0,85%	0,54%	0,16%	0,16%	0,18%	1,56%
Inglés elem y francés/alemán sup	0,46%	0,50%	0,29%	0,24%	0,08%	0,07%	0,04%	0,03%	0,04%	0,17%
Inglés sup y francés/alemán sup	10,37%	7,88%	3,44%	1,95%	1,06%	0,36%	0,18%	0,17%	0,18%	2,10%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
<b>TOTAL DE DEMANTES</b>	<b>5.855</b>	<b>30.228</b>	<b>28.188</b>	<b>48.004</b>	<b>44.692</b>	<b>2.755</b>	<b>27.764</b>	<b>14.465</b>	<b>62.998</b>	<b>264.922</b>

### 2009

	OC1	OC2	OC3	OC4	OC5	OC6	OC7	OC8	OC9	Total
Ningún idioma	40,39%	26,93%	51,43%	62,94%	80,51%	88,05%	93,52%	90,55%	92,44%	75,26%
Solo inglés elemental	9,47%	16,96%	16,55%	15,90%	9,18%	5,89%	3,50%	5,35%	3,85%	9,11%
Solo inglés superior	29,23%	34,18%	20,51%	11,93%	5,72%	3,09%	1,63%	2,49%	1,98%	9,25%
Solo francés elemental	1,76%	2,20%	1,71%	2,02%	0,90%	0,56%	0,33%	0,47%	0,46%	1,05%
Solo francés superior	2,57%	2,88%	1,60%	1,56%	0,64%	0,83%	0,44%	0,43%	0,48%	1,03%
Inglés elem y francés/alemán elem	1,53%	2,19%	1,53%	1,64%	0,89%	0,44%	0,24%	0,29%	0,35%	0,91%
Inglés sup y francés/alemán elem	4,62%	6,05%	3,09%	1,85%	0,93%	0,44%	0,15%	0,18%	0,21%	1,44%
Inglés elem y francés/alemán sup	0,40%	0,48%	0,29%	0,24%	0,10%	0,15%	0,03%	0,02%	0,05%	0,15%
Inglés sup y francés/alemán sup	10,04%	8,14%	3,29%	1,92%	1,13%	0,56%	0,18%	0,22%	0,20%	1,80%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
<b>TOTAL DE DEMANTES</b>	<b>7.727</b>	<b>33.013</b>	<b>37.871</b>	<b>60.364</b>	<b>56.922</b>	<b>4.093</b>	<b>68.933</b>	<b>27.045</b>	<b>86.568</b>	<b>382.538</b>

## 4.2. Distribución, para cada nivel de conocimiento de idiomas, de los grupos de ocupaciones demandadas

Los datos del Cuadro 4.2 confirman que los demandantes de empleo que no conocen idiomas se ven abocados a solicitar puestos de trabajo vinculados a ocupaciones no manuales (por debajo del OC5). El conocimiento de idiomas va normalmente unido a un mayor nivel de estudios, y quienes no conocen ningún idioma presentan de ordinario un nivel de estudios medio o bajo. Son éstos, precisamente, los que se ven abocados hacia ocupaciones más elementales.

Los rendimientos educativos se ven reflejados así en términos del puesto de trabajo desempeñado o la ocupación desarrollada. En este caso la crisis económica sí que ha provocado ciertos cambios en los perfiles idiomáticos vinculados de ordinario a cada ocupación. Por

ejemplo, entre quienes muestran un desconocimiento total de idiomas, el grupo que más ha aumentado su peso es el OC7 (Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, la construcción y la minería, excepto los operadores de instalaciones y maquinaria). Y, entre quienes conocen bien idiomas, los grupos OC1 (Dirección de las empresas y de las administraciones públicas) y OC2 (Técnicos y profesionales científicos e intelectuales)

**Cuadro 4.2. Distribución para cada nivel de conocimiento de idiomas, de los grupos de ocupaciones demandadas (Fuente: Muestra sobre el Registro de demandas de empleo en la Comunidad de Madrid, 2006 y 2009).**

### 2006

	OC1	OC2	OC3	OC4	OC5	OC6	OC7	OC8	OC9	Total
Ningún idioma	1,26%	4,33%	7,72%	16,23%	18,94%	1,24%	13,23%	6,83%	30,21%	100%
Solo inglés elemental	2,37%	22,78%	18,98%	27,58%	14,09%	0,62%	3,81%	2,33%	7,43%	100%
Solo inglés superior	5,74%	37,04%	20,57%	20,37%	8,80%	0,41%	1,90%	1,14%	4,03%	100%
Solo francés elemental	3,98%	23,42%	14,50%	31,20%	12,57%	0,67%	3,48%	2,28%	7,89%	100%
Solo francés superior	5,50%	28,54%	14,54%	25,93%	10,75%	0,58%	3,90%	2,17%	8,08%	100%
Inglés elem y francés/alemán elem	4,52%	27,70%	17,54%	28,96%	12,11%	0,26%	2,13%	1,13%	5,64%	100%
Inglés sup y francés/alemán elem	5,85%	42,10%	19,38%	18,73%	9,18%	0,36%	1,06%	0,56%	2,78%	100%
Inglés elem y francés/alemán sup	5,97%	33,19%	18,36%	25,66%	7,96%	0,44%	2,43%	0,88%	5,09%	100%
Inglés sup y francés/alemán sup	10,88%	42,75%	17,42%	16,83%	8,53%	0,18%	0,92%	0,45%	2,05%	100%
<b>Total</b>	<b>2,21%</b>	<b>11,41%</b>	<b>10,64%</b>	<b>18,12%</b>	<b>16,87%</b>	<b>1,04%</b>	<b>10,48%</b>	<b>5,46%</b>	<b>23,78%</b>	<b>100%</b>

### 2009

	OC1	OC2	OC3	OC4	OC5	OC6	OC7	OC8	OC9	Total
Ningún idioma	1,08%	3,09%	6,76%	13,20%	15,92%	1,26%	22,39%	8,51%	27,80%	100%
Solo inglés elemental	2,10%	16,06%	17,99%	27,54%	14,99%	0,69%	6,91%	4,15%	9,56%	100%
Solo inglés superior	6,37%	31,87%	21,95%	20,35%	9,19%	0,36%	3,17%	1,91%	4,84%	100%
Solo francés elemental	3,39%	18,09%	16,07%	30,35%	12,73%	0,57%	5,66%	3,19%	9,94%	100%
Solo francés superior	5,04%	24,17%	15,44%	23,96%	9,34%	0,86%	7,68%	2,98%	10,53%	100%
Inglés elem y francés/alemán elem	3,40%	20,79%	16,68%	28,49%	14,54%	0,49%	4,64%	2,28%	8,70%	100%
Inglés sup y francés/alemán elem	6,47%	36,14%	21,23%	20,25%	9,60%	0,33%	1,81%	0,87%	3,30%	100%
Inglés elem y francés/alemán sup	5,46%	27,64%	19,54%	25,53%	9,86%	1,06%	3,17%	0,88%	6,87%	100%
Inglés sup y francés/alemán sup	11,24%	39,00%	18,07%	16,87%	9,38%	0,33%	1,77%	0,87%	2,47%	100%
<b>Total</b>	<b>2,02%</b>	<b>8,63%</b>	<b>9,90%</b>	<b>15,78%</b>	<b>14,88%</b>	<b>1,07%</b>	<b>18,02%</b>	<b>7,07%</b>	<b>22,63%</b>	<b>100%</b>

### 4.3. Distribución para cada nivel de conocimiento de idiomas, del ámbito de búsqueda de los demandantes

La información relativa al ámbito de búsqueda es muy relevante cuando se pone en conexión con la variable conocimiento de idiomas. Desde un punto de vista teórico, conocer varias lenguas facilita la empleabilidad de las personas no solo porque se constituye como una elevada cualificación más, sino porque también actúa como arma profesional que ayuda a la propia búsqueda de empleo. En este sentido, tal disponibilidad amplía las posibilidades de búsqueda que permite acceder a un mayor número de puestos y, a la vez, permite ensanchar el ámbito geográfico de búsqueda, pudiendo acudir a otros mercados locales o regionales distintos al de origen, o dar el salto incluso al extranjero. El Cuadro 4.3 ilustra sobre este aspecto.

**Cuadro 4.3. Distribución para cada nivel de conocimiento de idiomas, del ámbito de búsqueda de los demandantes (Fuente: Muestra sobre el Registro de demandas de empleo en la Comunidad de Madrid, 2006 y 2009).**

2006	ÁMBITO BÚSQUEDA EMPLEO			
	CCAA	Superior a la CCAA (*)	Restringido (**)	Total
Ningún idioma	74,38%	50,79%	77,67%	74,10%
Solo inglés elemental	8,41%	12,82%	8,37%	8,50%
Solo inglés superior	10,02%	19,45%	7,36%	10,04%
Solo francés elemental	1,29%	1,82%	1,16%	1,29%
Solo francés superior	1,37%	2,32%	1,11%	1,37%
Inglés elem y francés/alemán elem	0,85%	1,64%	0,93%	0,87%
Inglés sup y francés/alemán elem	1,49%	4,75%	1,50%	1,56%
Inglés elem y francés/alemán sup	0,17%	0,30%	0,20%	0,17%
Inglés sup y francés/alemán sup	2,04%	6,11%	1,69%	2,10%
<b>Total</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>
<b>TOTAL DE DEMANANTES</b>	<b>240.969</b>	<b>5.727</b>	<b>18.212</b>	<b>264.911</b>
2009	ÁMBITO BÚSQUEDA EMPLEO			
	CCAA	Superior a la CCAA (*)	Restringido (**)	Total
Ningún idioma	75,52%	55,13%	78,64%	75,26%
Solo inglés elemental	9,01%	12,04%	9,54%	9,11%
Solo inglés superior	9,22%	17,68%	6,71%	9,25%
Solo francés elemental	1,04%	1,42%	1,05%	1,05%
Solo francés superior	1,02%	1,71%	0,90%	1,03%
Inglés elem y francés/alemán elem	0,89%	1,78%	0,81%	0,91%
Inglés sup y francés/alemán elem	1,39%	4,43%	1,17%	1,44%
Inglés elem y francés/alemán sup	0,15%	0,30%	0,13%	0,15%
Inglés sup y francés/alemán sup	1,76%	5,51%	1,05%	1,80%
<b>Total</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>
<b>TOTAL DE DEMANANTES</b>	<b>352.349</b>	<b>8.079</b>	<b>22.088</b>	<b>382.538</b>

(\*) Se incluyen las de ámbito nacional y supra-nacional, es decir, generalmente a la UE.

(\*\*) Se incluyen aquí las demandas que aparecen limitadas para su cobertura a un espacio geográfico determinado, que en la mayor parte de los casos se refiere al entorno del distrito o localidad de la oficina de empleo original.

Una primera lectura sugiere que para aquellos demandantes que no tienen ningún idioma, el ámbito de búsqueda se concentra en la provincia o incluso al reducido mercado local (obsérvense las casillas sombreadas). Por el contrario, los demandantes con conocimientos de idiomas tienen como ámbito de búsqueda prioritario la CCAA o espacios geográficos superiores, no limitándose en ningún caso al área provincial, local o comarcal.

Puede afirmarse, por tanto, en base a la información proporcionada por los registros de las oficinas de empleo, que quienes tienen un menor conocimiento de idiomas buscan empleo en el mercado de trabajo local, a la vez que aquellos que conocen idiomas tienden a ampliar la búsqueda en un mercado más amplio, lo que señala a éstos como más ambiciosos a la hora de aspirar a una carrera profesional. Para ello no dudan en principio en aceptar ofertas de vacantes generadas en otros mercados dado que ello les asegura la recepción de un número mayor de ofertas de empleo.

## V. Conocimiento de idiomas y empleabilidad

Una vez analizados los datos generales sobre el panorama laboral existente según el conocimiento de idiomas, se estudia seguidamente si el grado de conocimiento constituye o no una ventaja para el individuo en el objetivo de la empleabilidad. Para ello se presenta en un primer apartado la distribución de las bajas por colocación, es decir, las transiciones hacia el empleo de los demandantes, o, lo que es igual, la obtención por ellos de un contrato. Posteriormente se calculan las tasas de colocación y se pone este indicador en relación con el conocimiento de idiomas declarado por los demandantes de empleo en sus demandas, lo que se hace atendiendo a diversas características de los mismos.

### 5.1. Transiciones hacia el empleo

Para estudiar este tema se considerara una variable dicotómica llamada "Transición", que tomará valor 0 si el individuo empieza en enero de 2006 en situación de "Alta" como demandante de empleo y a lo largo de 2006 nunca pasa a la situación de "Baja por Colocación" (es decir, no ha encontrado un empleo durante el año). Y tomará valor 1 cuando a lo largo de 2006 haya pasado al menos una vez a situación de Baja por Colocación (es decir, haya encontrado al menos un empleo o contrato). Y lo mismo respecto al ejercicio 2009.

La distribución de las transiciones según las características personales teniendo en cuenta el conocimiento de idiomas es recogida en el cuadro 5.1. En 2006 la mayor parte de las transiciones hacia el empleo fueron realizadas por mujeres; exactamente el 55,53 por ciento del total. Sin embargo, en 2009 el grueso de las transiciones al empleo fueron realizadas por hombres; concretamente el 57,28 por ciento. Esta alternancia del género mayoritario se basa en el cambio existente entre las demandas de empleo, de modo que, tal como se ha comprobado previamente, en el año 2006 la mayoría de los demandantes de empleo eran mujeres, mientras que en el 2009 la mayoría de demandantes de empleo fueron hombres.

Desde la óptica de la edad, la mayor parte de las transiciones al empleo se producen entre el colectivo de jóvenes, comprendidos esencialmente entre 25 y 34 años. Así, concretamente en 2006 las transiciones de este colectivo suponen el 35,15 por ciento del total de transiciones al empleo, alcanzando en 2009 el 36,08 por ciento del total.

En el caso de los estudios, las mayores transiciones al empleo se concentran entre aquellos demandantes que alcanzaron un nivel de estudios de secundaria de segunda etapa. Cuestión que se debe principalmente a que representa el colectivo poblacional de mayor peso respecto al conjunto.

Respecto a nuestro objeto de análisis, entre los demandantes sin ningún idioma se concentra el 71,99 por ciento de las transiciones al empleo en 2006 y el 73,41 de las realizadas en 2009. De nuevo, al ser los demandantes de empleo el colectivo poblacional mayoritario concentran lógicamente por ello la mayor parte de las transiciones al empleo, aspectos que se ponen de relieve en el Cuadro 5.1 mencionado.

**Cuadro 5.1. Demandantes de empleo y distribución según variables personales distinguiendo por la tipología de idiomas (Fuente: Muestra sobre el Registro de demandas de empleo en la Comunidad de Madrid, 2006 y 2009).**

		Total - 2006		Total - 2009	
		Transición=0 (no empleo)	Transición=1 (empleo)	Transición=0 (no empleo)	Transición=1 (empleo)
<i>Sexo</i>	Hombre	38,22%	44,47%	47,72%	57,28%
	Mujer	61,78%	55,53%	52,28%	42,72%
<i>Edad</i>	16-19	1,71%	5,39%	2,35%	3,03%
	20-24	5,56%	15,03%	6,83%	13,47%
	25-34	22,69%	35,15%	22,89%	36,08%
	35-44	23,39%	24,71%	24,85%	27,12%
	45-54	19,36%	14,77%	19,82%	15,33%
	55-64	27,29%	4,95%	23,26%	4,97%
<i>Nivel Estudios</i>	Primaria	7,80%	6,80%	13,90%	14,28%
	Secd. 1ªEtapa	49,16%	50,87%	47,39%	49,16%
	Secd. 2ªEtapa	22,61%	22,29%	20,58%	18,83%
	Terciaria	20,43%	20,05%	18,13%	17,74%
<i>Nacionalidad</i>	Nacional	94,43%	87,90%	87,15%	79,91%
	Extranjero	5,57%	12,10%	12,85%	20,09%
<i>Conocimiento de Idiomas</i>	Ningún idioma	75,68%	71,99%	76,30%	73,41%
	Solo inglés elemental	7,45%	9,89%	8,34%	10,48%
	Solo inglés superior	9,37%	10,93%	8,79%	10,07%
	Solo francés elemental	1,46%	1,07%	1,20%	0,79%
	Solo francés superior	1,54%	1,15%	1,15%	0,82%
	Inglés elem y francés/alemán elem	0,84%	0,90%	0,89%	0,93%
	Inglés sup y francés/alemán elem	1,36%	1,83%	1,34%	1,63%
	Inglés elem y francés/alemán sup	0,16%	0,19%	0,16%	0,13%
	Inglés sup y francés/alemán sup	2,14%	2,05%	1,84%	1,74%
<i>Duración demanda</i>	0-3 meses	8,19%	51,06%	6,83%	43,12%
	3-6 meses	19,30%	22,85%	16,65%	24,28%
	6-12 meses	19,22%	15,88%	24,38%	23,25%
	12 meses o más	53,29%	10,22%	52,14%	9,34%
<i>Ocupación demandada</i>	OC1	2,92%	1,26%	2,46%	1,23%
	OC2	12,21%	10,35%	9,18%	7,64%
	OC3	11,00%	10,15%	10,34%	9,12%
	OC4	19,72%	16,00%	17,12%	13,39%
	OC5	15,66%	18,47%	14,64%	15,30%
	OC6	0,85%	1,29%	1,03%	1,16%
	OC7	8,80%	12,71%	15,03%	23,35%
	OC8	5,32%	5,65%	6,63%	7,86%
	OC9	23,52%	24,13%	23,57%	20,95%

En 2006 el grueso de las transiciones aparece a poco de iniciarse el proceso de búsqueda, lo que traducido en cifras se materializa en que el 51,06 por ciento de los demandantes que encuentran un empleo se dan de baja en el registro de demandantes en un periodo de 0 a 3 meses. Este porcentaje se reduce en 2009 hasta un 43,12 por ciento. La crisis económica aparece como la gran culpable, provocando el alargamiento en la duración media de búsqueda y el aumento del periodo de mantenimiento en situación de alta en el registro de demandantes.

Las transiciones al empleo son más frecuentes en 2006 entre aquellos cuya ocupación demandada es "Trabajadores no cualificados" (OC5), con un peso del 24,13 por ciento del total de transiciones. Y en 2009 ocurre igual con "Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, la construcción, y la minería, excepto los operadores de instalaciones y maquinaria" (OC7), cuyo peso es el 23,35 por ciento.

El gráfico 5.1 recoge la distribución de las transiciones entre los demandantes de empleo según su conocimiento de idiomas. El porcentaje asociado a la transición puede ser interpretado como una tasa de colocación, dado que se trata de la tasa de baja en el registro de demandantes de empleo debido a una colocación o la realización de un contrato de trabajo. A nivel global se observa que en 2006 el 42,96 por ciento de los demandantes de empleo se daba al menos una vez de baja y, por consiguiente, alcanzan al menos una colocación a lo largo del año. En el año 2009 este dato se reduce hasta el 35,91 por ciento. Los efectos adversos de la caída en el nivel de producción y expectativas empresariales se ven reflejados en la importante reducción originada en la posibilidad de encontrar un empleo.

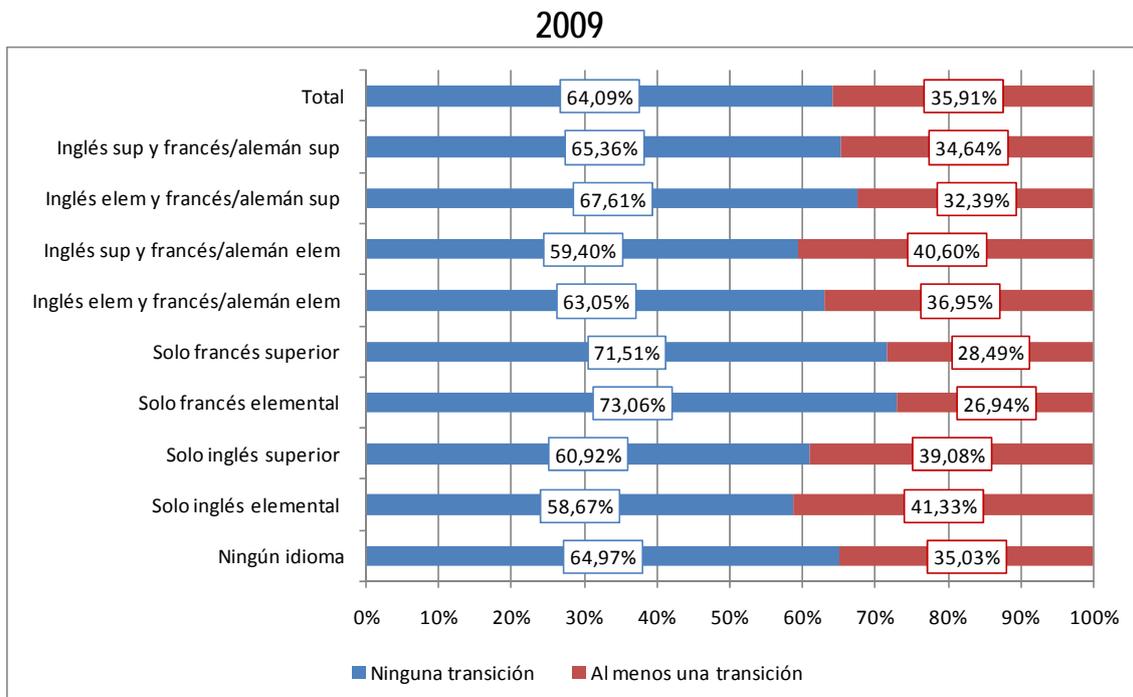
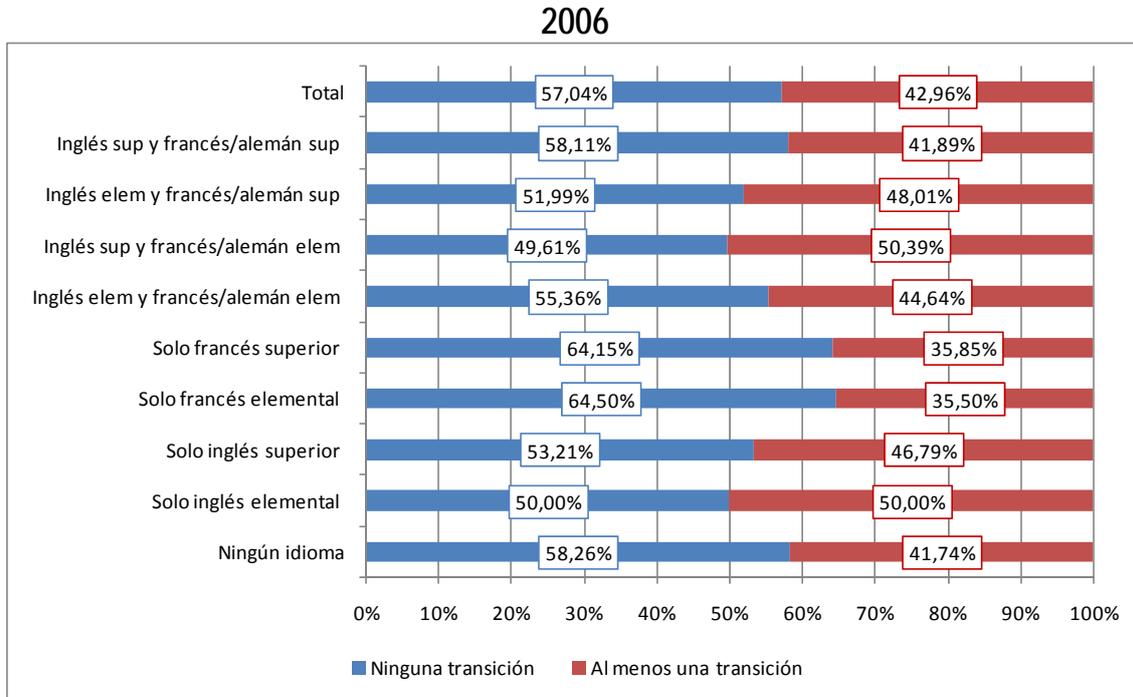
Las transiciones al empleo son más favorables y frecuentes, superando al dato global, en el caso de los demandantes de empleo que declaran tener conocimientos de inglés, bien sea a nivel elemental o superior, e inglés elemental o superior acompañado de algún idioma adicional, sea éste francés o alemán a niveles elementales. En 2006, aquellos demandantes con inglés superior y un segundo idioma -francés o alemán a nivel elemental- alcanzan el mayor porcentaje observado con un porcentaje de transición al empleo del 50,39 por ciento. En 2009, las mayores transiciones al empleo se producen entre aquellos demandantes de empleo que declaran tener conocimiento de inglés a nivel elemental (41,33 por ciento). Los datos indican claramente que conocer el idioma inglés favorece la empleabilidad, pero si además dicho conocimiento se ve acompañado de otro idioma, ello aumenta la probabilidad de alcanzar un empleo.

Sorprendentemente se puede observar que aquellos demandantes de empleo con conocimiento de francés se encuentran penalizados en la consecución de un empleo. Las tasas de colocación o los porcentajes de baja en el registro de demandantes por parte de aquellos que declaran conocer el idioma francés bien sea a nivel elemental o superior son las menores de entre las observadas. Por ejemplo, en 2006 solo logran alcanzar un empleo el 35,5 por ciento de los demandantes de empleo con conocimientos de francés a nivel elemental. Y en el año 2009 esta cifra se reduce drásticamente hasta el 26,94 por ciento.

El paso del tiempo y la crisis económica provocan que las transiciones al empleo se reduzcan en todas y cada una de las categorías consideradas, haciendo que sea más difícil alcanzar un empleo independientemente del grado de conocimiento de idiomas detentado por los declarantes de empleo. No obstante, debe destacarse que aquellos demandantes que declaran poseer conocimientos de francés han sido claramente perjudicados por la crisis. Sus porcentajes de transición al empleo se han reducido en mayor medida que en el resto de casos y tal como se ha expuesto previamente alcanzan los menores niveles de transición al empleo. Lo cual coincide con el hecho de que –como más adelante se señala– son las generaciones de los mayores (y

este es uno de los factores causales de su baja transición al empleo) las más familiarizadas con el idioma francés, a diferencia de las generaciones jóvenes que lo son con el inglés, más demandado en el mercado laboral.

Gráfico 5.1. Distribución de las transiciones según el conocimiento de idiomas (Fuente: Muestra sobre el Registro de demandas de empleo en la Comunidad de Madrid, 2006 y 2009).



## 5.2. Tasas de baja o de colocación

En base a los datos sobre bajas por colocación en el registro de demandantes de empleo de la Comunidad de Madrid (esto es, bajas derivadas de haberse alcanzado una colocación) y siguiendo los criterios establecidos en la sección anterior, se presentan aquí las estimaciones de las tasas de baja por colocación en función de distintas características personales y laborales de los demandantes.

- Tasas de bajas según el nivel de estudios del demandante (recogidas en el Cuadro 5.2)
- Tasas de bajas según la ocupación demandada por el demandante (recogidas en el Cuadro 5.3)
- Tasas de bajas según la relación entre ocupación demandada y nivel de estudios (recogidas en el Cuadro 5.4)

En el caso concreto de los datos contenidos en el Cuadro 5.2 referidos a 2006 y 2009, puede apreciarse en principio que, excepto para francés, las tasas de baja son superiores en el caso de conocimiento de idiomas frente al no conocimiento. Esta conclusión general, no obstante, necesita ser matizada.

Así, las mayores tasas de transición hacia el empleo (tasas de baja) se dan entre los demandantes con estudios primarios y secundarios de primera etapa dentro de todas las tipologías de idiomas, grupos tales que soportan habitualmente mayor nivel de rotación laboral. El efecto rotación laboral existente entre estos grupos de baja cualificación genera abundantes oportunidades de colocación (empleos cortos y seguidos), lo que se traduce en altas tasas de transición al empleo en comparación con las de otros grupos, aun cuando estos posean niveles de conocimiento de idiomas elevados. Podría decirse, entonces, en relación a los valores de las tasas, que el efecto rotación supera al efecto idioma. En el Cuadro citado se han sombreado en amarillo las casillas con frecuencias superiores a los valores totales que figuran en la última columna.

Ciñéndonos a 2006, las mayores posibilidades de conseguir un empleo se logran dentro de los colectivos de demandantes que responden al cruce de estudios de primaria con inglés elemental (el 59,1 por ciento) seguidos de los demandantes con estudios de primaria e inglés elemental acompañado de otro idioma, sea éste francés o alemán de nivel superior (el 58,7 por ciento). En 2009 las mayores tasas de baja se observan entre los demandantes de empleo con conocimientos de primaria e inglés superior acompañado de francés o alemán elemental (el 48,9 por ciento) seguidos de los demandantes de empleo con estudios de primaria y francés superior (el 48,3 por ciento).

Una conclusión de lo anterior es que las personas con estudios superiores y un elevado conocimiento de idiomas tienen menores tasas de baja, lo que es un reflejo de su mayor exigencia laboral (empleos de más duración y de cierto nivel profesional) a la hora de buscar un puesto de trabajo, objetivo este que alarga lógicamente el período de búsqueda de empleo en el mercado de trabajo. Dentro de este marco, las tasas más bajas en el grupo de estudios superiores se acentúan entre aquellos que no poseen idiomas. De lo que se desprende que los idiomas constituyen igualmente una ventaja para ellos de cara a la inserción laboral.

**Cuadro 5.2. Porcentajes de demandantes de empleo que, dentro de cada nivel de idiomas, realizan al menos una transición (tasa de baja), según el nivel de estudios (Fuente: Muestra sobre el Registro de demandas de empleo en la Comunidad de Madrid, 2006 y 2009).**

<b>2006</b>	<b>Primaria</b>	<b>Secd. 1ªEtapa</b>	<b>Secd. 2ªEtapa</b>	<b>Terciaria</b>	<b>Total</b>
Ningún idioma	39,1%	43,2%	40,3%	37,3%	41,7%
Solo inglés elemental	59,1%	56,2%	49,6%	47,3%	50,0%
Solo inglés superior	49,1%	51,1%	46,7%	46,1%	46,8%
Solo francés elemental	41,2%	36,0%	36,3%	34,2%	35,5%
Solo francés superior	52,9%	41,4%	36,6%	31,7%	35,9%
Inglés elem y francés/alemán elem	50,0%	55,3%	45,7%	40,4%	44,6%
Inglés sup y francés/alemán elem	54,2%	53,4%	51,8%	49,5%	50,4%
Inglés elem y francés/alemán sup	42,9%	58,7%	48,5%	45,2%	48,0%
Inglés sup y francés/alemán sup	45,2%	46,1%	40,1%	42,2%	41,9%
<b>2009</b>	<b>Primaria</b>	<b>Secd. 1ªEtapa</b>	<b>Secd. 2ªEtapa</b>	<b>Terciaria</b>	<b>Total</b>
Ningún idioma	36,1%	36,1%	31,7%	31,4%	35,0%
Solo inglés elemental	44,4%	46,2%	40,3%	38,4%	41,3%
Solo inglés superior	40,5%	42,0%	38,2%	38,9%	39,1%
Solo francés elemental	30,0%	30,9%	26,1%	24,9%	26,9%
Solo francés superior	48,3%	34,2%	27,1%	23,7%	28,5%
Inglés elem y francés/alemán elem	37,9%	41,9%	34,7%	36,3%	37,0%
Inglés sup y francés/alemán elem	48,9%	42,7%	37,3%	41,5%	40,6%
Inglés elem y francés/alemán sup	36,8%	25,3%	28,6%	36,9%	32,4%
Inglés sup y francés/alemán sup	45,6%	36,4%	31,7%	35,2%	34,6%

Comparando las dos fechas de referencia se comprueba en el Cuadro citado que la atonía económica ha provocado una reducción de las tasas de colocación. Y de la misma forma se constata en 2009 la acentuación del efecto de la crisis entre aquellos con estudios de primaria y secundaria de primera etapa, colectivos fuertemente afectados por el desempleo y altamente representados en el registro de demandantes de empleo.

La caída durante estos años de débil situación económica de las tasas de salida hacia el empleo, ha resultado menor entre aquellos con estudios de terciaria y que tienen a la vez conocimiento de algún idioma. Aunque la crisis está provocando efectos adversos en todos los colectivos analizados, parece que la formación en idiomas determina que estos efectos adversos sean menos intensos. Observando detenidamente el cambio de las tasas de baja de un año a otro (2009 frente a 2006) se puede establecer que la crisis ha provocado una intensa caída en las posibilidades de encontrar un empleo entre los demandantes con conocimientos de inglés elemental y otro idioma (francés o alemán superior cuyo nivel educativo se limite a estudios de secundaria. Asimismo, los más perjudicados por la crisis son los demandantes de empleo con conocimiento de francés y estudios educativos superiores, pues en 2009 alcanzan las menores tasas de salida hacia el empleo.

En el Cuadro 5.3 se recogen ahora las tasas de baja de los demandantes de empleo según su conocimiento de idiomas y la ocupación principal demandada. A primera vista se observa que la mayor parte de las salidas se concentra en las ocupaciones de carácter manual y con una cualificación media-baja (ocupaciones situadas al final en la clasificación CNO-94 a un dígito).

Esta pauta se fundamenta en que tales ocupaciones son mayoritarias en el cómputo total de cifras y, por consiguiente, son precisamente también las que absorben un mayor volumen de empleo, además de poseer una elevada rotación laboral. La debilidad económica parece haber provocado una concentración aún mayor en estas ocupaciones.

**Cuadro 5.3. Porcentajes de demandantes de empleo que, dentro de cada nivel de idiomas, realizan al menos una transición (tasa de baja), según la ocupación laboral demandada (Fuente: Muestra sobre el Registro de demandas de empleo en la Comunidad de Madrid, 2006 y 2009).**

2006	OC1	OC2	OC3	OC4	OC5	OC6	OC7	OC8	OC9	Total
Ningún idioma	19,7%	31,1%	35,0%	33,9%	45,6%	53,1%	51,8%	43,3%	42,5%	41,7%
Solo inglés elemental	25,8%	43,3%	50,3%	47,6%	57,0%	64,3%	60,3%	60,7%	63,5%	50,0%
Solo inglés superior	28,8%	43,5%	48,9%	48,3%	53,1%	49,5%	56,9%	64,6%	60,1%	46,8%
Solo francés elemental	17,6%	31,7%	34,9%	34,8%	41,2%	43,5%	40,3%	46,2%	44,8%	35,5%
Solo francés superior	27,9%	28,8%	35,7%	35,0%	39,7%	42,9%	45,0%	59,5%	52,7%	35,9%
Inglés elem y francés/alemán elem	26,9%	37,6%	48,8%	44,2%	51,8%	16,7%	63,3%	53,8%	60,3%	44,6%
Inglés sup y francés/alemán elem	33,5%	46,6%	54,1%	52,3%	60,8%	66,7%	61,4%	47,8%	64,3%	50,4%
Inglés elem y francés/alemán sup	33,3%	38,7%	55,4%	46,6%	61,1%	n.d.	63,6%	75,0%	69,6%	48,0%
Inglés sup y francés/alemán sup	28,1%	41,3%	40,8%	43,5%	52,9%	60,0%	51,0%	56,0%	69,6%	41,9%
2009	OC1	OC2	OC3	OC4	OC5	OC6	OC7	OC8	OC9	Total
Ningún idioma	14,1%	22,4%	27,9%	26,4%	35,1%	37,8%	46,5%	39,2%	32,4%	35,0%
Solo inglés elemental	24,5%	35,0%	41,0%	38,5%	46,9%	49,6%	49,7%	48,0%	46,4%	41,3%
Solo inglés superior	30,7%	37,4%	39,2%	39,6%	44,7%	43,3%	43,8%	45,1%	41,7%	39,1%
Solo francés elemental	18,4%	21,8%	25,4%	24,1%	32,7%	39,1%	38,9%	33,9%	33,2%	26,9%
Solo francés superior	22,7%	21,9%	26,9%	24,3%	31,9%	38,2%	48,0%	47,9%	34,8%	28,5%
Inglés elem y francés/alemán elem	14,4%	30,6%	39,4%	33,5%	46,3%	55,6%	48,1%	46,2%	42,3%	37,0%
Inglés sup y francés/alemán elem	30,3%	38,5%	39,3%	43,3%	47,7%	38,9%	50,0%	43,8%	49,2%	40,6%
Inglés elem y francés/alemán sup	25,8%	34,4%	29,7%	33,1%	35,7%	50,0%	27,8%	20,0%	30,8%	32,4%
Inglés sup y francés/alemán sup	21,8%	34,5%	34,9%	37,0%	40,0%	43,5%	50,0%	46,7%	40,6%	34,6%

n.d. No disponible debido a su escasa significatividad estadística.

En 2006 los demandantes de empleo con mayor tasa de baja eran aquellos con conocimientos de inglés elemental y francés o alemán superior, que demandaban una ocupación de "Operadores de instalaciones y maquinaria y montadores", OC8, (el 75 por ciento); y en 2009 aquellos con conocimientos de inglés elemental y francés o alemán elemental, que demandaban una ocupación de "Trabajadores cualificados en la agricultura y en la pesca", OC6, (el 55,6 por ciento). Estos datos dan una idea de la importante caída registrada en las oportunidades de empleo<sup>13</sup>. Esas oportunidades han empeorado sobre todo entre aquellos demandantes de ocupaciones manuales de carácter poco cualificado ("Trabajadores no cualificados") y para aquellos con conocimientos de francés como único idioma. No obstante los efectos son desiguales para los colectivos.

<sup>13</sup> No obstante, debe tenerse en cuenta que estos datos al referirse a valores porcentuales son relativos por lo cual también debería considerarse las caídas en términos absolutos.

En el Cuadro 5.4 se recogen, por su parte, las tasas de baja de los demandantes de empleo madrileños según la ocupación laboral solicitada y el nivel de estudios. Con estos nuevos datos se aprecia que las salidas al empleo se producen sobre todo entre aquellos con estudios de secundaria que demandan ocupaciones manuales de cualificación media (entre la OC5 y OC8). Segmento que se constituye como mayoritario en el mercado de trabajo y que también presenta cierta rotación laboral. La disminución generalizada con el paso del tiempo de las tasas de baja, alcanza más importancia en el caso de los demandantes de empleo con estudios de secundaria de segunda etapa que buscan puestos de trabajo no cualificados (OC9). Asimismo la crisis provoca que el grado previo de intensidad de la salida hacia el empleo se restrinja a un número menor de categorías.

**Cuadro 5.4. Porcentajes de demandantes de empleo que, dentro de cada nivel educativo, al menos realizan una transición (tasa de baja) según la ocupación laboral demandada (Fuente: Muestra sobre el Registro de demandas de empleo en la Comunidad de Madrid, 2006 y 2009).**

2006	OC1	OC2	OC3	OC4	OC5	OC6	OC7	OC8	OC9	Total
Primaria	11,9%	34,3%	30,3%	33,0%	42,8%	48,3%	51,1%	31,9%	36,7%	39,6%
Secd.1ªEtapa	28,2%	33,6%	34,2%	34,2%	46,4%	53,3%	52,6%	44,7%	43,7%	43,8%
Secd.2ªEtapa	21,7%	38,0%	38,2%	39,0%	48,3%	56,8%	50,5%	52,0%	52,3%	42,6%
Terciaria	25,9%	39,4%	48,6%	44,5%	51,8%	54,2%	50,0%	47,9%	44,3%	42,5%
2009	OC1	OC2	OC3	OC4	OC5	OC6	OC7	OC8	OC9	Total
Primaria	21,8%	31,8%	33,1%	30,5%	37,0%	38,8%	46,5%	39,9%	33,2%	35,9%
Secd.1ªEtapa	19,2%	31,6%	24,4%	28,0%	34,9%	36,8%	47,7%	34,8%	30,6%	36,5%
Secd.2ªEtapa	20,7%	28,0%	29,7%	28,7%	35,8%	38,7%	46,4%	41,5%	33,2%	36,8%
Terciaria	19,0%	29,5%	30,2%	30,0%	38,8%	41,5%	44,4%	40,6%	38,7%	33,9%

## VI. Contratación laboral y relación con el conocimiento de idiomas.

Poseer un conocimiento sobre lenguas extranjeras puede aumentar en ciertos casos la empleabilidad de los individuos en términos de acceso al empleo, tal como se ha visto en secciones anteriores, además de que reduce el tiempo de duración como demandante de empleo o permite alcanzar ocupaciones de carácter más complejo; este último aspecto asociado a la tenencia de un nivel educativo más bien alto.

¿Qué ocurre, sin embargo, con la relación entre conocimiento de idiomas y estabilidad laboral, medida ésta por el tipo de contrato que consiguió el demandante?. Para responder a esta pregunta en el Estudio se lleva a cabo el cruce de los registros administrativos de demandas y de contratos, correspondientes, como antes, para cada año de análisis, a la Comunidad de Madrid. En el cruce se tiene en cuenta la información sobre la tipología de idiomas que conocen los demandantes de empleo (información que aparece en el registro de demandas de empleo) así como las características del contrato de acceso en el año correspondiente (información que aparece en el registro de contratos).

El interés se centra principalmente en analizar la estabilidad del empleo alcanzado, motivo por el cual se establecen las categorías siguientes de contratos: indefinidos, temporales, práctica, discapacitados y otros. El Cuadro 6.1 muestra que, tanto en 2006 como en 2009, el grueso de los contratos registrados fue de carácter temporal, un 82,09% en el primero y un 84,92% en el segundo año. Partiendo de este contexto, se observa claramente como el conocimiento de idiomas se encuentra estrechamente vinculado con la realización de contratos indefinidos. De hecho solo el 12,92 por ciento de los demandantes de empleo sin ningún idioma acceden a un contrato indefinido en 2006, siendo este porcentaje superado en todas las demás categorías dentro de la tipología de idiomas. Un resultado similar se produce en 2009. Para el 2006 y 2009 de nuevo se colorea en amarillo aquellas frecuencias por encima de la frecuencia total contenida en ese caso en la primera fila de cada año en negrita.

La mayor incidencia de la contratación indefinida se da entre aquellos con conocimientos de inglés a nivel superior y francés o alemán, también de nivel superior, alcanzando en 2006 el 24,25 por ciento de los contratos dentro de esta población y el 20,88 por ciento en 2009. Entre los demandantes con conocimiento de inglés hay más presencia de contratos indefinidos, fenómeno que se acentúa cuando se conoce adecuadamente un segundo idioma.

Por su parte, los contratos temporales son más frecuentes entre las personas sin ningún conocimiento de idiomas (el 84,3 por ciento en 2006 y el 86,47 por ciento en 2009). No obstante, en el año 2006 se pone de manifiesto que la temporalidad también incide de manera intensa entre los demandantes con inglés elemental, francés elemental y aquellos con inglés elemental y francés o alemán elemental. Por consiguiente, la temporalidad penaliza laboralmente no solo a aquellos sin un conocimiento de lenguas extranjeras sino también a aquellos que cuentan con un conocimiento elemental, sea de uno o varios de ellos.

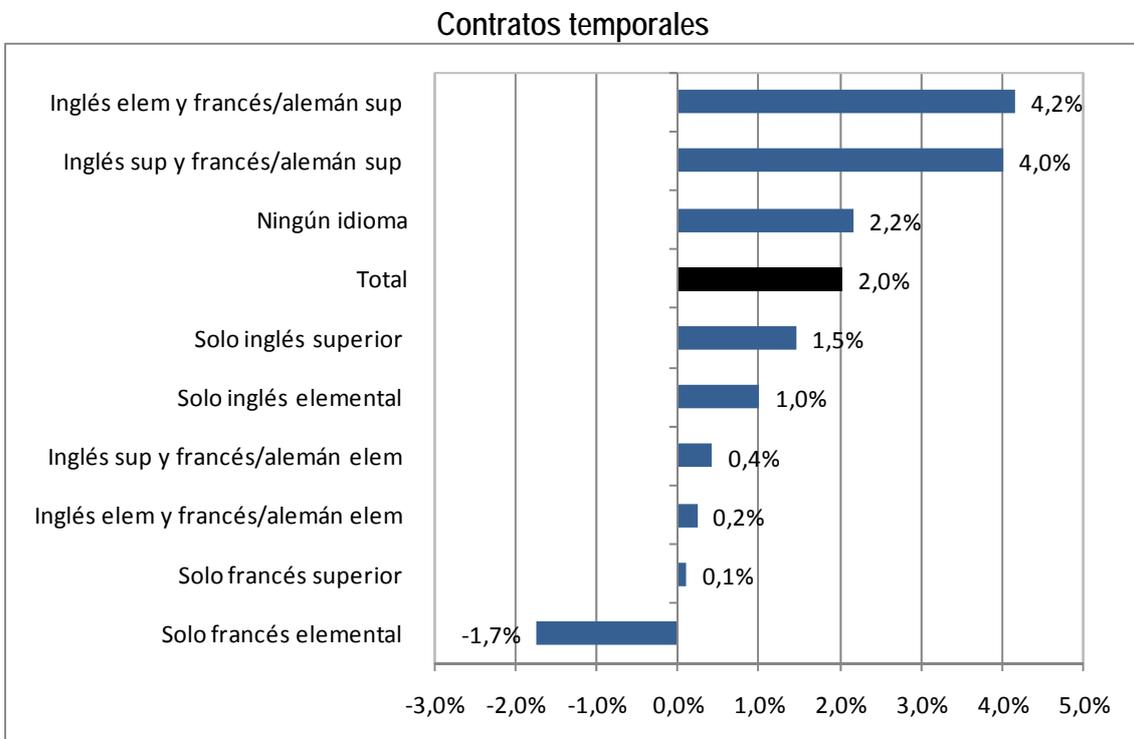
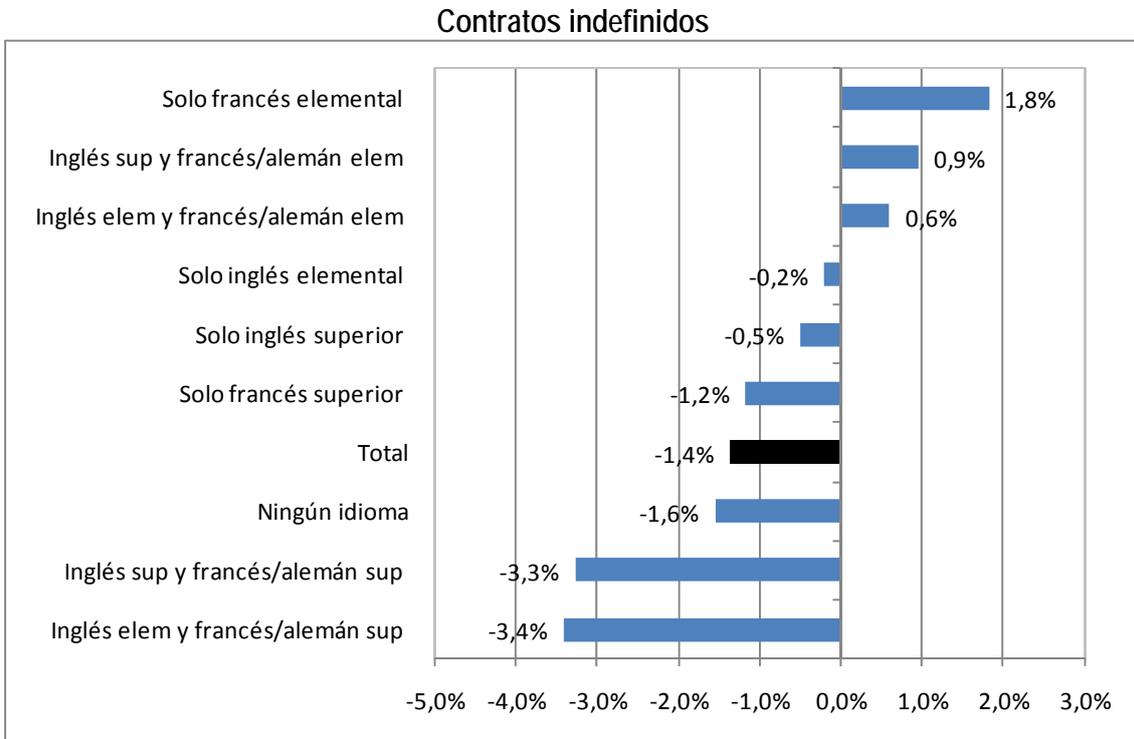
**Cuadro 6.1. Distribución, para cada tipología de idiomas, de los contratos registrados (Fuente: Muestra sobre el Registro de contratos de empleo y de demandas en la Comunidad de Madrid, 2006 y 2009).**

	Indefinido	Temporal	Prácticas	Discapacitados	Otros	Total
<b>2006</b>						
<b>TOTAL DE DEMANDANTES CON CONTRATOS</b>	15.732	90.439	2.270	716	1.014	110.171
<b>Distribución del total (en %)</b>	14,28%	82,09%	2,06%	0,65%	0,12%	100,00%
Ningún idioma	12,92%	84,30%	1,94%	0,73%	0,10%	100,00%
Solo inglés elemental	14,47%	82,29%	2,66%	0,47%	0,12%	100,00%
Solo inglés superior	20,27%	76,78%	2,33%	0,44%	0,17%	100,00%
Solo francés elemental	14,43%	83,43%	1,28%	0,77%	0,09%	100,00%
Solo francés superior	16,80%	81,83%	0,88%	0,32%	0,16%	100,00%
Inglés elem y francés/alemán elem	13,33%	83,87%	2,10%	0,50%	0,20%	100,00%
Inglés sup y francés/alemán elem	18,59%	77,97%	3,14%	0,15%	0,15%	100,00%
Inglés elem y francés/alemán sup	16,74%	81,40%	1,86%	0,00%	0,00%	100,00%
Inglés sup y francés/alemán sup	24,15%	73,25%	1,93%	0,31%	0,35%	100,00%
<b>2009</b>						
<b>TOTAL DE DEMANDATES CON CONTRATOS</b>	17.661	116.079	2.242	711	n.d	136.692
<b>Distribución del total (en %)</b>	12,92%	84,92%	1,64%	0,52%	n.d	100,00%
Ningún idioma	11,37%	86,47%	1,61%	0,55%	n.d.	100,00%
Solo inglés elemental	14,27%	83,30%	1,87%	0,56%	n.d.	100,00%
Solo inglés superior	19,77%	78,24%	1,60%	0,39%	n.d.	100,00%
Solo francés elemental	16,25%	81,70%	1,49%	0,56%	n.d.	100,00%
Solo francés superior	15,63%	81,94%	1,89%	0,54%	n.d.	100,00%
Inglés elem y francés/alemán elem	13,93%	84,11%	1,73%	0,24%	n.d.	100,00%
Inglés sup y francés/alemán elem	19,54%	78,40%	1,70%	0,36%	n.d.	100,00%
Inglés elem y francés/alemán sup	13,33%	85,56%	1,11%	0,00%	n.d.	100,00%
Inglés sup y francés/alemán sup	20,88%	77,26%	1,78%	0,08%	n.d.	100,00%

n.d. No disponible.

Los efectos de la crisis en materia contractual se pueden observar claramente por otra parte en el Gráfico 6.1, donde se ve que las personas sin idiomas tienen menor acceso ahora a contratos indefinidos que antes. Con todo, surgen interrogantes, pues entre quienes tienen un alto conocimiento de idiomas la presencia de contratos indefinidos también se ha reducido. La caída en las cifras de contratación durante estos años ha cercenado temporalmente las oportunidades de empleo de quienes tienen un buen conocimiento de idiomas (grupo de relativo poco peso dentro del conjunto de demandantes). Se diría que en el contexto de la crisis (para la que se ha tomado como referencia 2009) la demanda, por parte de las empresas y otros entes productivos de profesionales bien preparados en idiomas, se ha estancado.

Gráfico 6.1. Variación de 2006 a 2009, en puntos porcentuales, para cada tipo de idiomas, de la presencia de los contratos indefinidos y temporales. (Fuente: Muestra sobre el Registro de contratos de empleo y de demandas en la Comunidad de Madrid, 2006 y 2009).



Los datos contenidos en el Cuadro 6.2 amplían el análisis descriptivo anterior, desde una perspectiva complementaria; esto es, deteniéndose en mostrar, para cada categoría de contratos, qué perfil de idiomas es más frecuente entre los demandantes de empleo. El análisis es más interesante desde la perspectiva del sistema productivo, reflejado en la captación de personal en el mercado de trabajo. Como es lógico, en todas y cada una de las tipologías de contratos analizadas, aparecen más presentes las personas sin ningún conocimiento de idiomas, lo que está ligado a que este grupo es el mayoritario. No obstante, en términos relativos, este colectivo se encuentra mucho más presente entre los contratos temporales.

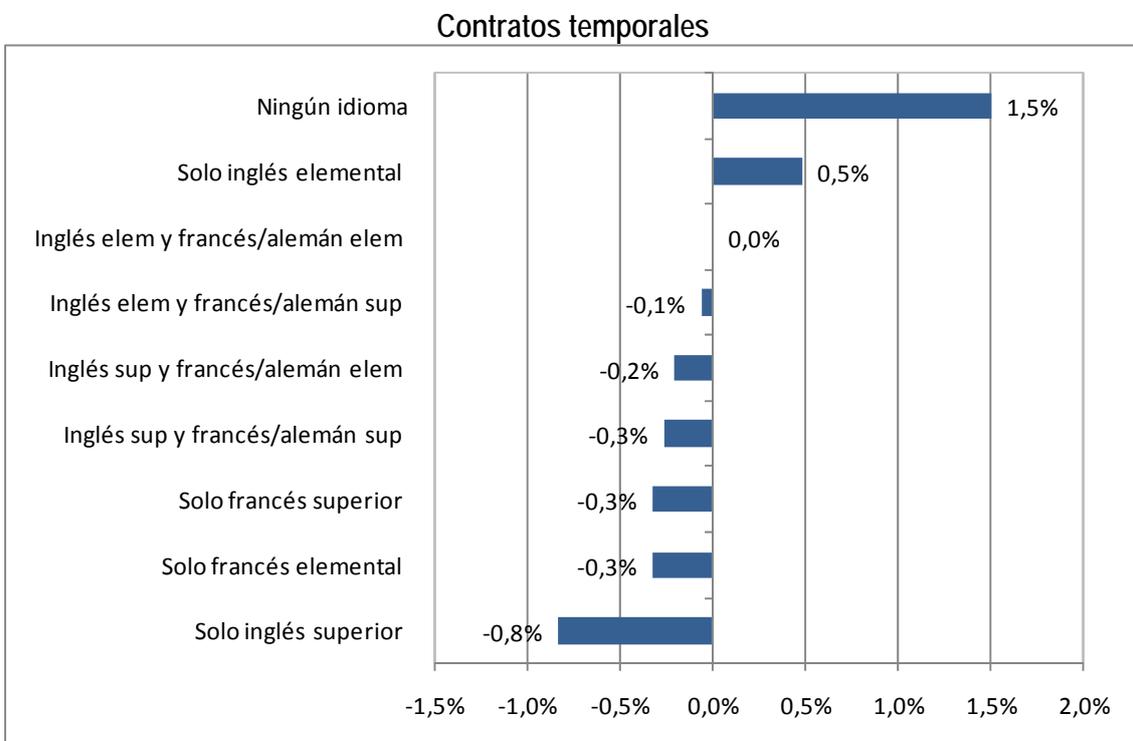
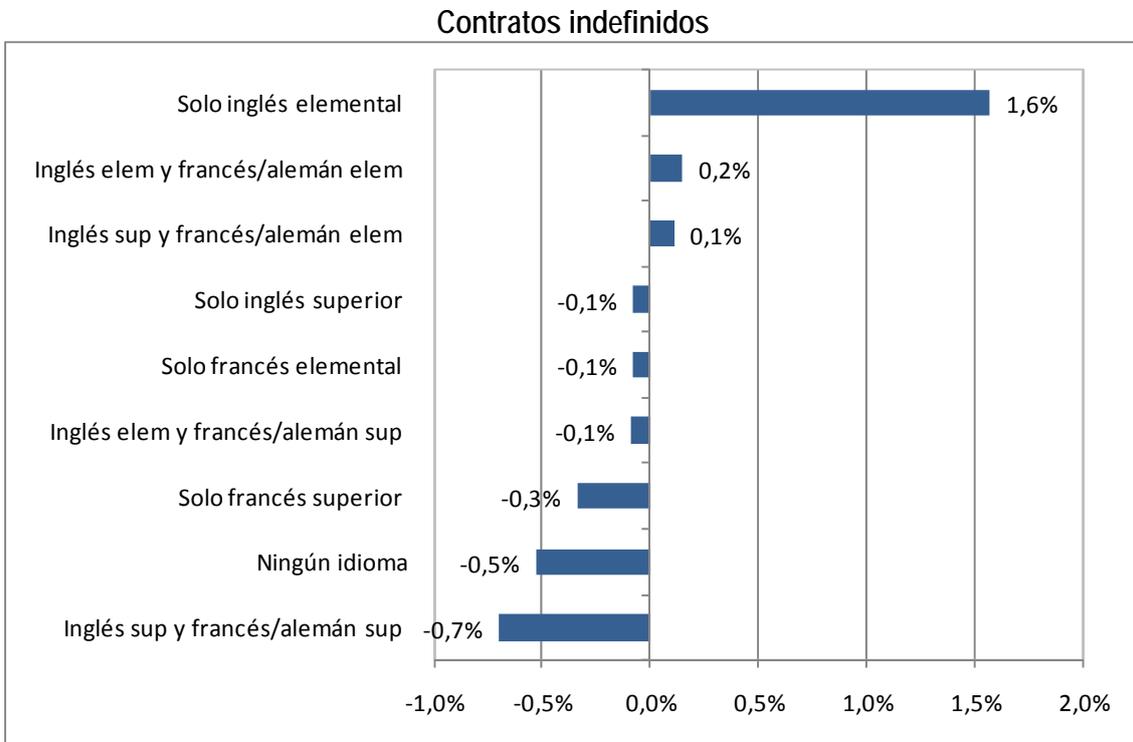
Por el contrario, dentro de los contratos indefinidos, es más alto el grupo de personas con conocimiento de idiomas. Y aquí radica el interés del tema. En definitiva, la asociación positiva entre contrato indefinido y conocimiento de idiomas parece confirmarse. Es una característica podría decirse de naturaleza casi estructural.

**Cuadro 6.2. Distribución, para cada categoría de contratos, de los distintos tipos de idiomas (Fuente: Muestra sobre el Registro de contratos de empleo y de demandas en la Comunidad de Madrid, 2006 y 2009).**

Conocimiento idiomas	Indefinido	Temporal	Prácticas	Discapacitados	Otros	Total
<b>2006</b>						
Ningún idioma	65,07%	73,20%	67,90%	81,51%	62,12%	71,97%
Solo inglés elemental	10,00%	9,80%	12,73%	7,14%	9,85%	9,87%
Solo inglés superior	15,58%	10,17%	12,42%	7,42%	15,91%	10,98%
Solo francés elemental	1,07%	1,07%	0,66%	1,26%	0,76%	1,06%
Solo francés superior	1,33%	1,11%	0,48%	0,56%	1,52%	1,13%
Inglés elem y francés/alemán elem	0,85%	0,92%	0,92%	0,70%	1,52%	0,91%
Inglés sup y francés/alemán elem	2,37%	1,71%	2,77%	0,42%	2,27%	1,82%
Inglés elem y francés/alemán sup	0,23%	0,19%	0,18%	0,00%	0,00%	0,20%
Inglés sup y francés/alemán sup	3,50%	1,83%	1,94%	0,98%	6,06%	2,07%
<b>Total</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>
<b>2009</b>						
Ningún idioma	64,54%	74,70%	71,89%	77,76%	n.d.	73,36%
Solo inglés elemental	11,57%	10,28%	11,94%	11,19%	n.d.	10,48%
Solo inglés superior	15,50%	9,34%	9,89%	7,55%	n.d.	10,13%
Solo francés elemental	0,99%	0,75%	0,71%	0,84%	n.d.	0,78%
Solo francés superior	0,99%	0,79%	0,94%	0,84%	n.d.	0,81%
Inglés elem y francés/alemán elem	1,00%	0,92%	0,98%	0,42%	n.d.	0,93%
Inglés sup y francés/alemán elem	2,48%	1,51%	1,69%	1,12%	n.d.	1,64%
Inglés elem y francés/alemán sup	0,14%	0,13%	0,09%	0,00%	n.d.	0,13%
Inglés sup y francés/alemán sup	2,80%	1,57%	1,87%	0,28%	n.d.	1,73%
<b>Total</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	n.d.	<b>100,00%</b>

n.d. No disponible.

Gráfico 6.2. Variación en puntos porcentuales de la tipología de idiomas en los contratos indefinidos y temporales (Fuente: Muestra sobre el Registro de contratos de empleo en la Comunidad de Madrid, 2006 y 2009).



Es más, en estos años de debilidad económica queda claro que a los contratos indefinidos que realizan las empresas, llegan ahora con mayor intensidad las personas con conocimiento de idiomas. En el Gráfico 6.2 se puede apreciar cuál es el cambio en los perfiles de contratación indefinida y temporal según los idiomas requeridos, al pasar de 2006 a 2009, donde, al igual que antes sucedía, parece que la crisis ha supuesto un amortiguamiento de vacantes con requerimientos idiomáticos elevados. No hay que olvidar, sin embargo, que los demandantes con este nivel de conocimiento alcanzan bajo peso dentro del total de demandantes en las oficinas de empleo, no siendo estas el cauce habitual para buscar ese tipo de puestos.

En cualquier caso, en términos generales parece que la crisis viene provocando que la contratación indefinida conlleve de forma creciente la captación de personas con conocimiento de idiomas, a la vez que la contratación temporal se concentre aún más entre las personas sin idiomas. Un fenómeno que se ve mucho más claramente en la sección siguiente donde la perspectiva del análisis se hace desde la ocupación *ligada* al contrato de trabajo.

## VII. Relación entre puestos de trabajo y conocimiento de idiomas: perspectiva ocupacional

Tal como se ha visto, los idiomas son una variable a considerar a la hora de acceder a un contrato laboral de carácter estable. Ahondando en este fenómeno esta sección se centra en las ocupaciones laborales ligadas a los contratos. Esto es, al tipo de ocupación reflejada en el contrato laboral.

Anteriormente se ha comprobado que los demandantes de empleo más cualificados en cuestión de idiomas, solicitan recibir ofertas ligadas a ocupaciones más complejas y de carácter no manual. En esta sección, utilizando nuevamente la muestra cruzada de contratos y demandas, se analizan las *características ocupacionales que figuran en los contratos*. Para la variable idiomas, dado que no aparece como tal dentro de las cláusulas informativas del contrato, se toman los datos recogidos en las demandas de empleo que realizan los individuos. Esto es, el conocimiento de idiomas que aparece escrito en tales demandas.

Los comentarios aquí incluidos se refieren en gran medida a las ocupaciones a un dígito. No obstante, los análisis han sido replicados considerando desagregaciones a 2 y 4 dígitos según CNO-94. Los resultados figuran en el anexo dentro de las tablas A.2, A.3 y A.4. Los datos contenidos en estas tablas pueden servir de referencia y consulta a las oficinas de empleo público de la Comunidad de Madrid.

### 7.1. Nivel de conocimiento de idiomas para cada tipo de ocupación

A la vista del cuadro 7.1 queda claramente reflejado que para las ocupaciones de carácter no manual más complejas (aquellas por encima de la categoría de "Empleados de tipo administrativo" (OC4), existe la propensión a seleccionar preferentemente a personas con conocimiento de lenguas extranjeras. Y, paralelamente, las ocupaciones inferiores se encuentran vinculadas a personas sin idiomas. Si bien la crisis ha desdibujado algo este perfil, la situación no ha cambiado sustancialmente, manteniéndose la pauta ocupacional tradicional. Así, en 2009, las ocupaciones más cualificadas siguen siendo ocupadas preferentemente por personas con conocimiento de algún idioma extranjero.

La mayor concentración de contratos con personas sin idiomas se produce en las ocupaciones de "Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, la construcción, y la minería, excepto los operadores de instalaciones y maquinaria" (OC7), donde el 92,3 por ciento de los contratos para el año 2006 y el 93,7 por ciento para el 2009, recaen en personas sin conocimiento de idiomas.

**Cuadro 7.1. Distribución de los distintos grupos ocupacionales (según las ocupaciones reflejadas en el contrato), para cada tipo de idiomas (Fuente: Muestra sobre el Registro de contratos de empleo en la Comunidad de Madrid, 2006 y 2009).**

	OC1	OC2	OC3	OC4	OC5	OC6	OC7	OC8	OC9	Total
<b>2006</b>										
<b>TOTAL DE DEMANDANTES CON CONTRATOS</b>	<b>857</b>	<b>6.909</b>	<b>9.176</b>	<b>20.859</b>	<b>21.236</b>	<b>1.210</b>	<b>11.701</b>	<b>5.894</b>	<b>32.329</b>	<b>110.171</b>
<b>Distribución del total (en %)</b>	<b>0,78%</b>	<b>6,27%</b>	<b>8,33%</b>	<b>18,93%</b>	<b>19,28%</b>	<b>1,10%</b>	<b>10,62%</b>	<b>5,35%</b>	<b>29,34%</b>	<b>100,00%</b>
Ningún idioma	32,91%	31,57%	46,26%	52,24%	77,92%	86,28%	92,31%	86,38%	87,22%	71,97%
Solo inglés elemental	10,39%	17,54%	16,82%	16,28%	9,17%	6,78%	3,33%	6,40%	5,70%	9,87%
Solo inglés superior	31,74%	31,90%	23,99%	19,00%	7,60%	3,97%	2,40%	4,29%	3,89%	10,98%
Solo francés elemental	1,87%	1,85%	1,44%	1,82%	0,97%	0,58%	0,44%	0,75%	0,63%	1,06%
Solo francés superior	2,33%	2,40%	1,68%	1,53%	0,89%	0,66%	0,73%	0,63%	0,82%	1,13%
Inglés elem y francés/alemán elem	1,87%	1,69%	1,53%	1,65%	0,74%	0,33%	0,15%	0,37%	0,56%	0,91%
Inglés sup y francés/alemán elem	6,07%	5,59%	3,44%	3,54%	1,30%	0,66%	0,24%	0,58%	0,52%	1,82%
Inglés elem y francés/alemán sup	0,58%	0,61%	0,33%	0,30%	0,15%	0,08%	0,04%	0,05%	0,11%	0,20%
Inglés sup y francés/alemán sup	12,25%	6,85%	4,52%	3,63%	1,25%	0,66%	0,35%	0,56%	0,55%	2,07%
	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
<b>2009</b>										
<b>TOTAL DE DEMANDANTES CON CONTRATOS</b>	<b>869</b>	<b>7.738</b>	<b>11.586</b>	<b>18.780</b>	<b>25.751</b>	<b>1.771</b>	<b>23.660</b>	<b>8.227</b>	<b>38.310</b>	<b>136.692</b>
<b>Distribución del total (en %)</b>	<b>0,64%</b>	<b>5,66%</b>	<b>8,48%</b>	<b>13,74%</b>	<b>18,84%</b>	<b>1,30%</b>	<b>17,31%</b>	<b>6,02%</b>	<b>28,03%</b>	<b>100,00%</b>
Ningún idioma	30,38%	26,67%	44,74%	49,61%	74,52%	87,41%	93,76%	86,54%	87,21%	73,36%
Solo inglés elemental	9,44%	17,27%	18,87%	19,56%	11,77%	6,95%	3,18%	7,21%	6,64%	10,48%
Solo inglés superior	41,89%	35,95%	24,13%	19,52%	8,26%	2,82%	1,74%	3,94%	3,47%	10,13%
Solo francés elemental	0,81%	1,56%	1,33%	1,34%	0,72%	0,45%	0,27%	0,57%	0,61%	0,78%
Solo francés superior	1,27%	2,17%	1,23%	1,06%	0,62%	0,90%	0,55%	0,53%	0,64%	0,81%
Inglés elem y francés/alemán elem	1,27%	2,04%	1,65%	1,77%	1,19%	0,34%	0,16%	0,39%	0,51%	0,93%
Inglés sup y francés/alemán elem	5,75%	6,27%	3,81%	3,64%	1,42%	0,56%	0,08%	0,32%	0,42%	1,64%
Inglés elem y francés/alemán sup	0,12%	0,45%	0,31%	0,23%	0,11%	0,00%	0,03%	0,05%	0,07%	0,13%
Inglés sup y francés/alemán sup	9,09%	7,61%	3,94%	3,26%	1,39%	0,56%	0,23%	0,45%	0,44%	1,73%
	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Para ocupaciones más complejas destaca sobre todo la exigencia de inglés de nivel superior. En el caso de "Dirección de las empresas y de las Administraciones Públicas" (OC1), el 31,74 por ciento y el 41,89 por ciento de los contratos realizados así lo requieren para cada año. Además, se comprueba una tendencia a la concentración, de modo que, en el período que hay entre estos años se intensifica la exigencia de inglés para la contratación. Ello indica la elevada importancia de este idioma y su conocimiento cuando es de grado superior, para alcanzar las ocupaciones de más alto nivel.

De hecho, el máximo crecimiento se ha producido en los contratos de "Dirección de las empresas y de las Administraciones Públicas" (OC1) para las personas con conocimiento de inglés superior, con 10,15 p.p. (Cuadro 7.1). Mientras que la máxima caída se ha producido entre las personas sin ningún idioma para los contratos asociados con ocupaciones de "Técnicos y profesionales científicos e intelectuales" (OC2) con una reducción de 4,9 p.p.

**Cuadro 7.2. Ocupaciones que figuran en los primeros lugares según el nivel de concentración de idiomas: las veinte principales según la Clasificación CNO-94 a 2 dígitos (Fuente: Muestra sobre el Registro de contratos de empleo en la Comunidad de Madrid, 2006 Y 2009).**

### 2006

OCUP. CONTRATO (2 DÍGITOS)	Solo inglés elemental	OCUP. CONTRATO (2 DÍGITOS)	Solo inglés superior	OCUP. CONTRATO (2 DÍGITOS)	Solo francés	OCUP. CONTRATO (2 DÍGITOS)	Ingles elem y francés/aleman	OCUP. CONTRATO (2 DÍGITOS)	Ingles sup y francés/aleman
42	12,79%	42	13,72%	42	12,41%	42	14,39%	42	15,27%
53	8,89%	53	6,37%	51	6,64%	45	5,93%	45	7,60%
45	5,84%	45	6,29%	45	5,86%	97	5,73%	53	5,42%
97	5,04%	33	4,65%	53	5,76%	53	5,65%	34	5,09%
51	4,63%	30	4,60%	97	4,66%	51	5,03%	33	4,66%
98	4,57%	43	4,24%	91	4,54%	33	4,55%	22	4,36%
50	3,52%	34	4,09%	92	3,70%	98	4,23%	43	4,14%
30	3,45%	97	3,59%	33	3,37%	43	3,88%	51	3,79%
43	3,42%	22	3,58%	50	3,26%	34	3,70%	11	3,40%
35	3,30%	51	3,58%	98	3,23%	50	3,54%	24	3,35%
44	3,20%	44	3,22%	44	2,83%	22	3,42%	44	3,34%
40	2,79%	35	3,19%	43	2,74%	44	2,99%	50	2,91%
34	2,76%	40	3,03%	35	2,70%	91	2,62%	40	2,88%
33	2,67%	24	2,72%	71	2,64%	92	2,59%	25	2,83%
91	2,45%	98	2,56%	22	2,60%	35	2,56%	20	2,83%
22	2,07%	50	2,55%	40	2,34%	40	2,31%	35	2,82%
92	1,93%	25	2,51%	34	2,19%	25	2,05%	30	2,75%
86	1,79%	20	2,30%	25	2,10%	30	2,01%	97	2,37%
41	1,76%	11	2,08%	30	2,08%	26	1,92%	98	1,64%
46	1,42%	26	1,79%	86	1,95%	11	1,87%	31	1,47%
93	1,41%	41	1,53%	41	1,88%	27	1,68%	29	1,41%
31	1,32%	28	1,42%	93	1,75%	24	1,48%	21	1,30%
25	1,30%	92	1,36%	29	1,58%	28	1,28%	91	1,25%
27	1,26%	31	1,27%	24	1,45%	46	1,27%	92	1,20%
24	1,24%	21	1,17%	11	1,33%	29	1,23%	41	1,17%
26	1,17%	29	1,14%	28	1,12%	86	1,15%	23	1,16%
28	1,12%	91	1,08%	21	1,08%	41	1,14%	26	1,08%
20	1,06%	27	1,06%	46	1,05%	31	1,10%	27	0,91%
71	1,01%	86	1,04%	72	0,99%	71	1,05%	28	0,82%
76	0,96%	52	0,84%	31	0,91%	20	0,97%	93	0,81%
72	0,90%	93	0,84%	26	0,75%	21	0,95%	46	0,65%
29	0,89%	46	0,74%	52	0,75%	52	0,92%	86	0,65%
<b>Suma</b>	<b>91,93%</b>	<b>Suma</b>	<b>94,15%</b>	<b>Suma</b>	<b>92,16%</b>	<b>Suma</b>	<b>95,12%</b>	<b>Suma</b>	<b>95,25%</b>

## 2009

OCUP. CONTRATO (2 DÍGITOS)	Solo inglés elemental	OCUP. CONTRATO (2 DÍGITOS)	Solo inglés superior	OCUP. CONTRATO (2 DÍGITOS)	Solo francés	OCUP. CONTRATO (2 DÍGITOS)	Ingles elem y francés/aleman	OCUP. CONTRATO (2 DÍGITOS)	Ingles sup y francés/aleman
53	9,17%	53	6,92%	53	5,46%	53	8,57%	45	8,30%
42	6,40%	42	6,77%	42	5,33%	42	6,44%	42	6,79%
45	5,72%	45	6,30%	91	5,14%	50	6,32%	53	6,13%
50	5,64%	33	4,94%	71	5,14%	45	5,77%	34	5,86%
51	5,35%	30	4,89%	51	4,99%	34	4,79%	22	5,26%
98	4,27%	34	4,83%	92	4,93%	33	4,75%	51	4,94%
44	3,90%	50	4,15%	45	4,69%	51	4,50%	33	4,88%
91	3,85%	44	4,14%	50	4,24%	22	4,43%	43	4,23%
43	3,72%	43	3,86%	33	4,02%	44	4,15%	44	4,22%
30	3,71%	35	3,60%	34	3,64%	43	3,52%	24	4,04%
33	3,46%	22	3,56%	43	3,55%	30	3,48%	25	3,89%
35	3,21%	25	3,56%	22	3,51%	91	2,84%	50	3,86%
97	2,90%	51	3,54%	44	2,97%	98	2,81%	35	3,65%
34	2,81%	24	2,93%	97	2,88%	25	2,61%	30	3,24%
92	2,66%	40	2,87%	25	2,63%	35	2,61%	20	2,94%
40	2,14%	26	2,56%	35	2,57%	24	2,53%	40	2,77%
41	2,00%	20	2,50%	86	2,43%	92	2,37%	11	2,55%
86	1,98%	11	2,44%	98	2,29%	41	2,30%	29	1,70%
71	1,93%	98	2,04%	93	2,16%	96	2,10%	26	1,69%
46	1,77%	97	1,83%	30	2,02%	40	1,78%	31	1,59%
53	9,17%	53	6,92%	53	5,46%	53	8,57%	45	8,30%
42	6,40%	42	6,77%	42	5,33%	42	6,44%	42	6,79%
45	5,72%	45	6,30%	91	5,14%	50	6,32%	53	6,13%
50	5,64%	33	4,94%	71	5,14%	45	5,77%	34	5,86%
51	5,35%	30	4,89%	51	4,99%	34	4,79%	22	5,26%
98	4,27%	34	4,83%	92	4,93%	33	4,75%	51	4,94%
44	3,90%	50	4,15%	45	4,69%	51	4,50%	33	4,88%
91	3,85%	44	4,14%	50	4,24%	22	4,43%	43	4,23%
43	3,72%	43	3,86%	33	4,02%	44	4,15%	44	4,22%
30	3,71%	35	3,60%	34	3,64%	43	3,52%	24	4,04%
33	3,46%	22	3,56%	43	3,55%	30	3,48%	25	3,89%
35	3,21%	25	3,56%	22	3,51%	91	2,84%	50	3,86%
<b>Suma</b>	<b>76,59%</b>	<b>Suma</b>	<b>78,23%</b>	<b>Suma</b>	<b>74,54%</b>	<b>Suma</b>	<b>78,64%</b>	<b>Suma</b>	<b>82,49%</b>

En el cuadro 7.2 se incluyen cuales son las ocupaciones que concentran un mayor porcentaje de los contratos según el conocimiento de idiomas; concretamente se han recogido las 20 primeras. De su observación se deduce que son relativamente pocas las ocupaciones que requieren el conocimiento de idiomas pero, dentro de ellas, dicho conocimiento tiene gran peso. Por ejemplo en las 20 primeras ocupaciones concentran en el año 2006 el 91,93 por ciento de los casos en

que se requiere idiomas. Las ocupaciones con un mayor requerimiento son "Operadores de máquinas de oficinas" (código 42), "Dependientes de comercio y asimilados" (código 53) y "Empleados de trato directo con el público en agencias de viaje, recepcionistas y telefonistas" (código 45); en general, ocupaciones no manuales de cualificación media. En definitiva, como puede observarse, el conocimiento de idiomas está muy ligado a los contratos que contemplan ocupaciones de mayor nivel de contenido profesional (especialmente los grupos OC1 a OC4). Lo que no es ajeno, en absoluto, al posible efecto señal que el conocimiento de idiomas ejerce sobre los empleadores.

En el año 2009 se reduce el peso que tienen los contratos para los que se seleccionan individuos con conocimientos de idiomas, lo que está en sintonía con la evolución del mercado laboral.

Adicionalmente en el cuadro 7.3, se incluyen las ocupaciones de preferente colocación según el conocimiento de idiomas desagregadas a 4 dígitos. En este caso, las ocupaciones que concentran un mayor conocimiento de idiomas son los "Empleados de agencias de viajes" (código 4210) y los "Dependientes y exhibidores en tiendas, almacenes, quioscos y mercados" (código 5330). Debido a su elevado nivel de desagregación estos datos han de interpretarse con cierta cautela.

**Cuadro 7.3. Ocupaciones más frecuentes alcanzadas en los primeros los contratos según el conocimiento de idiomas. Veinte prioritarias según la Clasificación CNO-94 a 4 dígitos (Fuente: Muestra sobre el Registro de contratos de empleo en la Comunidad de Madrid, 2006 Y 2009).**

### 2006

Ocup. Contrato (4 dígitos)	Solo inglés elemental	Ocup. Contrato (4 dígitos)	Solo inglés superior	Ocup. Contrato (4 dígitos)	Solo francés	Ocup. Contrato (4 dígitos)	Ingles elem y francés/alemán	Ocup. Contrato (4 dígitos)	Ingles sup y francés/alemán
4210	11,64%	4210	12,58%	4210	11,39%	4210	12,61%	4210	14,17%
5330	8,62%	5330	5,92%	5330	5,63%	5330	6,43%	5330	4,97%
9700	5,04%	4523	4,27%	9700	4,68%	9700	5,52%	3411	4,90%
9800	4,57%	4300	4,24%	9121	4,47%	4523	4,20%	4300	4,13%
4523	4,23%	3320	3,84%	4523	4,35%	9800	3,96%	4523	3,88%
4300	3,42%	3411	3,84%	9800	3,23%	4400	3,71%	3320	3,55%
4400	3,20%	9700	3,59%	5111	2,94%	4300	3,38%	4400	3,34%
5020	2,87%	4400	3,22%	4400	2,82%	3411	3,22%	9700	2,36%
3411	2,59%	9800	2,56%	4300	2,73%	5020	2,97%	2220	2,24%
9121	2,35%	5020	2,05%	3320	2,53%	3320	2,80%	5020	2,24%
3320	2,11%	2220	1,52%	9220	2,03%	9121	2,64%	4522	1,73%
5111	1,91%	3532	1,45%	3411	1,95%	2239	2,23%	9800	1,66%
3532	1,48%	2239	1,39%	5020	1,74%	9220	1,90%	4510	1,42%
4601	1,31%	3031	1,33%	9211	1,53%	2720	1,48%	2239	1,33%
2720	1,19%	4220	1,13%	5010	1,45%	4011	1,48%	5143	1,33%
4220	1,15%	5111	1,11%	7110	1,45%	3532	1,40%	9121	1,14%
9220	1,13%	9121	1,07%	3532	1,41%	4601	1,32%	2515	1,10%
2220	1,02%	2515	1,02%	5121	1,37%	4220	1,15%	5141	1,07%
4103	0,97%	2720	0,95%	2515	1,24%	4103	1,07%	3532	1,05%
4011	0,96%	4103	0,90%	2220	1,20%	4510	1,07%	4220	1,05%
3031	0,92%	4510	0,90%	4011	1,16%	5111	1,07%	2419	1,03%
4510	0,87%	4522	0,88%	2239	1,08%	9211	1,07%	2511	1,03%
8610	0,82%	9220	0,88%	4510	1,08%	4522	0,91%	2039	0,89%
5121	0,81%	4011	0,81%	9320	1,08%	3031	0,82%	1133	0,84%
9211	0,74%	2511	0,79%	2931	0,99%	3531	0,82%	4011	0,79%
9320	0,73%	4012	0,72%	4220	0,99%	9320	0,82%	2720	0,77%
2239	0,71%	4022	0,71%	4601	0,91%	3313	0,74%	3133	0,72%
9002	0,68%	2419	0,67%	4103	0,87%	3545	0,74%	2311	0,70%
5130	0,67%	1133	0,63%	8610	0,83%	4022	0,74%	2913	0,70%
3531	0,66%	4601	0,60%	4102	0,75%	9002	0,74%	4103	0,68%
2515	0,65%	2639	0,59%	5113	0,75%	5010	0,66%	9220	0,68%
4522	0,63%	2039	0,58%	7120	0,75%	5143	0,66%	4012	0,65%
<b>Suma</b>	<b>70,64%</b>	<b>Suma</b>	<b>66,76%</b>	<b>Suma</b>	<b>71,35%</b>	<b>Suma</b>	<b>74,36%</b>	<b>Suma</b>	<b>68,15%</b>

## 2009

Ocup. Contrato (4 dígitos)	Solo inglés elemental	Ocup. Contrato (4 dígitos)	Solo inglés superior	Ocup. Contrato (4 dígitos)	Solo francés	Ocup. Contrato (4 dígitos)	Inglés elem y francés/alemán	Ocup. Contrato (4 dígitos)	Inglés sup y francés/alemán
5330	8,77%	5330	6,49%	5330	5,08%	5330	9,64%	4210	6,20%
4210	5,77%	4210	6,10%	4210	5,03%	4210	5,99%	5330	5,68%
5020	4,49%	3411	4,56%	9121	4,94%	5020	4,96%	3411	5,57%
4523	4,30%	4523	4,35%	4523	3,66%	4523	4,48%	4300	4,20%
9800	4,26%	3320	4,20%	3320	3,62%	4400	4,34%	4400	4,20%
4400	3,89%	4400	4,14%	3411	3,57%	3411	3,65%	3320	4,16%
9121	3,78%	4300	3,86%	4300	3,52%	4300	3,65%	4523	4,14%
4300	3,71%	5020	3,21%	9220	3,52%	9121	0,0303	5020	2,73%
3320	3,07%	9800	2,04%	4400	2,97%	9800	0,0282	2220	2,25%
9700	2,89%	9700	1,82%	9700	2,88%	3320	2,48%	2239	2,12%
3411	2,65%	2515	1,77%	5020	2,70%	9700	0,022	3532	1,73%
5111	1,64%	2239	1,74%	7110	2,33%	5010	2,00%	4522	1,69%
3532	1,55%	9121	1,63%	9800	2,29%	2239	1,79%	4510	1,65%
4601	1,48%	3532	1,47%	2239	2,06%	3532	1,79%	2515	1,60%
9220	1,30%	3031	1,43%	5111	2,06%	9220	0,0179	5143	1,58%
7110	1,27%	2220	1,20%	9410	1,78%	4601	1,58%	2511	1,56%
9211	1,21%	4012	1,10%	7120	1,51%	5111	1,24%	2419	1,26%
4103	1,04%	4510	1,09%	5010	1,42%	9002	0,0124	5141	1,23%
8610	1,04%	9220	1,08%	2515	1,37%	5121	1,10%	9800	1,19%
5010	1,02%	2511	1,06%	9002	1,33%	2220	0,96%	9121	1,15%
9002	0,96%	2639	0,88%	9211	1,33%	9211	0,0096	9700	1,15%
5121	0,95%	4103	0,83%	3532	1,19%	8610	0,90%	4012	1,02%
2239	0,91%	9002	0,83%	7140	1,19%	2515	0,76%	2913	1,00%
5130	0,85%	4601	0,82%	9602	1,19%	4103	0,76%	9002	0,93%
2515	0,80%	5111	0,82%	2220	1,14%	5130	0,76%	2059	0,82%
3031	0,77%	5010	0,80%	8610	1,01%	9320	0,0076	5010	0,82%
4102	0,75%	4011	0,76%	4102	0,96%	2720	0,69%	4521	0,78%
9320	0,75%	1133	0,73%	9320	0,92%	3010	0,69%	9220	0,76%
4522	0,70%	3041	0,70%	4601	0,78%	4220	0,69%	2399	0,74%
9602	0,68%	2039	0,68%	5121	0,78%	5291	0,69%	4601	0,71%
4510	0,67%	4220	0,68%	6022	0,78%	2511	0,62%	2210	0,67%
4011	0,65%	2631	0,66%	8630	0,73%	4510	0,62%	3031	0,67%
<b>Suma</b>	<b>68,57%</b>	<b>Suma</b>	<b>63,53%</b>	<b>Suma</b>	<b>69,64%</b>	<b>Suma</b>	<b>69,63%</b>	<b>Suma</b>	<b>65,96%</b>

## 7.2. El ajuste ocupacional en los contratos según el conocimiento de idiomas.

Para quienes han encontrado un empleo o firmado un contrato, se ha analizado cuál es su ajuste ocupacional. Para ser exactos, se ha comprobado cuál es el porcentaje de demandantes de empleo cuya ocupación finalmente alcanzada (la que figura en el contrato laboral) coincide con la ocupación inicialmente demandada (la que figura en la demanda de empleo), introduciendo en esa relación la tipología de idiomas que se viene manejando. Los resultados del análisis se recogen en el Cuadro 7.4. El análisis ha sido desarrollado teniendo en cuenta tanto la definición de ocupaciones a 4 como a 2 dígitos. Téngase en cuenta que al definir con mayor detalle las ocupaciones (esto es, al desagregar), la coincidencia entre la ocupación de la demanda y la del contrato es menor; por tanto, también lo es el grado de ajuste ocupacional. De modo que este último se encuentra influenciado lógicamente por la clasificación de ocupaciones utilizada, lo que hace que al considerar una clasificación a 4 dígitos se obtengan valores de emparejamiento menores.

Los resultados muestran que el emparejamiento ocupacional es menor dentro de los trabajadores con conocimiento de idiomas, lo que equivale a decir que tales individuos son más polivalentes. O, dicho desde la perspectiva del sistema productivo, que para la cobertura de las vacantes generadas en las empresas, las personas con idiomas pueden encajar mejor dentro de una gama de oficios de partida pertenecientes a una amplia rama profesional.

Se constata al mismo tiempo que para el año 2006, en el 23,93 por ciento de las personas sin idiomas coincide la ocupación demandada y contratada, porcentaje que no es superado por ninguna de las categorías restantes en relación a la tenencia de idiomas. Dentro de la tipología de idiomas considerada, el emparejamiento más bajo se produce entre los demandantes de empleo con inglés superior y francés o alemán superior (con el 16,73 por ciento) para la CNO-94 a 4 dígitos, dato que viene a confirmar que las opciones son más amplias entre los más cualificados. En 2009 este hecho se reproduce también sin embargo en demandantes con nivel de idiomas equivalente a "inglés elemental y francés o alemán superior",

En resumen, puede decirse que desconocer idiomas reduce la gama de ocupaciones de destino (existiendo un mayor ajuste específico o tasa de emparejamiento). E, igualmente, que los individuos con mayor nivel de idiomas tienen mayor probabilidad de acceder a una gama más amplia de puestos distintos. En cualquier caso, estos datos pueden estar reflejando parcialmente que la crisis venga provocado una rebaja de aspiraciones por parte de los demandantes, que no dudan en decidirse por ocupaciones (y así lo pueden declarar) que están por debajo del nivel de cualificación profesional que tienen; y ello como fórmula para poder optar a un número más amplio de ofertas de empleo. Esta tendencia es intensa en el caso de las personas con inglés y francés o alemán superior, que obtienen un elevado crecimiento del grado de emparejamiento de un año a otro.

**Cuadro 7.4. Emparejamiento ocupacional: porcentaje de contratos donde coincide la ocupación demandada y la ocupación del contrato, según la tipología de idiomas. (Fuente: Muestra sobre el Registro de demandas de empleo y de contratos en la Comunidad de Madrid, 2006 y 2009).**

	2006		2009	
	Emparejamiento de las ocupaciones CNO-94 a 4 dígitos	Emparejamiento de las ocupaciones CNO-94 a 2 dígitos	Emparejamiento de las ocupaciones CNO-94 a 4 dígitos	Emparejamiento de las ocupaciones CNO-94 a 2 dígitos
Ningún idioma	23,96%	28,24%	25,21%	30,98%
Solo inglés elemental	19,08%	23,04%	19,30%	23,62%
Solo inglés superior	17,84%	23,33%	18,27%	24,22%
Solo francés elemental	21,18%	26,05%	22,78%	27,73%
Solo francés superior	21,22%	26,61%	21,92%	28,21%
Inglés elem y francés/alemán elem	19,54%	24,05%	19,43%	24,86%
Inglés sup y francés/alemán elem	17,25%	22,23%	16,64%	21,60%
Inglés elem y francés/alemán sup	17,21%	20,00%	15,00%	19,44%
Inglés sup y francés/alemán sup	16,73%	23,19%	19,02%	25,91%
<b>Total</b>	<b>22,42%</b>	<b>26,88%</b>	<b>23,53%</b>	<b>29,16%</b>

## VIII. Probabilidad de acceder al empleo.

En este apartado y el siguiente se contrastan de forma global los resultados obtenidos en secciones anteriores, mediante la elaboración y aplicación de varios modelos sobre la probabilidad de acceder a un empleo. En concreto, el propósito consiste en determinar la probabilidad de realizar una transición al empleo, es decir, darse de baja por colocación al menos una vez en el año correspondiente. Dicha probabilidad se estima a través de un modelo tipo *logit* que tiene en cuenta tanto las características personales como laborales de los demandantes de empleo y considera cuál es el conocimiento de idiomas declarado en sus demandas de empleo.

En concreto, las variables recogidas en el modelo son Sexo, Edad, Nivel de estudios, Nacionalidad, Conocimiento de idiomas, Duración de la demanda y Ocupación Demandada. La variable dependiente, por su parte, es si se da o no "Transición", que toma valor 0 cuando el individuo permanece en el registro de demandantes durante todo el año y valor 1 cuando existe al menos una baja por colocación. Los resultados alcanzados en términos de probabilidades relativas (*odd ratios*), que permiten la comparación entre circunstancias distintas, pero tomando siempre una de ellas como elemento de referencia, se recogen en el cuadro 8.1. Los resultados más relevantes se comentan a continuación.

### 8.1. Resultados generales

i) Desde 2006 a 2009, la probabilidad agregada de acceder los demandantes al menos a un empleo se ha visto reducida en 7,1 puntos porcentuales, pues se ha pasado de un valor de 43% a 35,9%.

ii) En relación a la comparación entre colectivos (probabilidad relativa), los hombres cuentan con una probabilidad mayor de realizar una transición al empleo que las mujeres. O, dicho de otro modo, las mujeres presentan un 11 por ciento menos de probabilidad que los hombres de realizar una transición al empleo en 2006 y un 13 por ciento menos en 2009. Ello, con independencia de que los idiomas favorezcan relativamente más a las mujeres que a los hombres.

iii) En general, acceder al empleo es más difícil para aquellos demandantes de mayor edad. Los jóvenes son los que presentan mayores probabilidades relativas de darse de baja en el registro de demandas debido al efecto rotación, sin duda alguna, siendo además estas probabilidades superiores en el año 2009.

iv) Los rendimientos de la educación se observan claramente en relación a la empleabilidad, de modo que, a la vista de los modelos desarrollados, contar con estudios terciarios incrementa las probabilidades de acceder al empleo en un 29 por ciento para el año 2006 y en un 8 por ciento para el 2009. Los efectos de la crisis quedan patentes aquí de nuevo al observar la drástica caída de la probabilidad de alcanzar un empleo durante el año 2009.

v) Los extranjeros cuentan un 8 por ciento más de probabilidad que los nacionales de acceder a un empleo en 2006. Sin embargo en 2009 esta probabilidad da la vuelta, de modo que los extranjeros en este año cuentan con un 15,9 por ciento menos de probabilidades de acceder a un empleo que los nacionales.

vi) A medida que aumenta la duración en el desempleo (duración de la demanda), resulta menos probable acceder al empleo. Muchas de las personas que componen el grupo que registra una duración inferior a 3 meses (el de mayor probabilidad comparada) se encuentran, por así decirlo, en un circuito de contratos laborales de corta duración que van concatenándose sucesivamente en el tiempo. No obstante, se comprueba que en 2009 esta diferencia se reduce respecto al resto de los grupos.

vii) El acceso al empleo también se encuentra determinado por la ocupación laboral demandada. Las mayores probabilidades de acceso se producen entre las ocupaciones de carácter medio-bajo. En ambos periodos, la ocupación con mayor probabilidad de acceder al empleo es "Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, la construcción, y la minería, excepto los operadores de instalaciones y maquinaria" (OC7) con un 49,6 por ciento por encima de la ocupación laboral de referencia en 2006; y un 70,1 por ciento en 2009.

## 8.2. Resultados específicos relacionados con el conocimiento de idiomas

i) En relación a los idiomas, variable fundamental del Estudio, en todos los casos la probabilidad obtenida por las categorías con conocimiento de idiomas superan la unidad (correspondiendo esta unidad al colectivo de quienes no conocen idiomas en absoluto).

ii) Ello significa la existencia de diferencias de probabilidad positivas frente a aquellos que no tienen ningún conocimiento de idiomas (categoría de referencia).

iii) La confirmación de que el conocimiento de idiomas supone una importante herramienta de cara a la empleabilidad de los individuos difiere algo según el año considerado. En 2006, los demandantes de empleo con conocimientos de inglés a nivel elemental y francés o alemán de nivel superior son los que obtienen una mayor probabilidad de acceder al empleo, con un 45,2 por ciento más de probabilidad que el colectivo de referencia. En 2009, los demandantes con una mayor probabilidad son quienes poseen conocimientos de inglés elemental. Aunque la crisis desvirtúa los requerimientos cualificativos en términos de idiomas, la empleabilidad sigue siendo superior entre aquellos con, al menos, un idioma extranjero.

Al objeto de profundizar en estas cuestiones específicas, el siguiente apartado analiza combinaciones de las características personales y laborales de los demandantes con el nivel de estudios alcanzado.

Cuadro 8.1. Modelo *logit* sobre la probabilidad de llevar a cabo al menos una transición hacia el empleo (al menos una baja por colocación) (Fuente: Elaboración propia)

Características		2006		2009	
		Probabilidad absoluta de tener al menos una transición		Probabilidad absoluta de tener al menos una transición	
		43,0		35,9	
		Pr. Relativa	t	Pr. Relativa	t
<i>Sexo</i>	Hombre	p.r.		p.r.	
	Mujer	0,894	-10,19 **	0,872	-14,27 **
<i>Edad</i>	16-19	0,886	-4,02 **	0,490	-27,61 **
	20-24	p.r.		p.r.	
	25-34	0,853	-9,23 **	1,119	7,93 **
	35-44	0,754	-15,81 **	0,984	-1,12 **
	45-54	0,657	-21,91 **	0,836	-11,39 **
	55-64	0,244	-62,56 **	0,356	-53,69 **
	<i>Nivel Estudios</i>	Primaria	p.r.		p.r.
Secd. 1ª Etapa		1,343	14,67 **	1,127	9,23 **
Secd. 2ª Etapa		1,247	9,71 **	1,046	2,84 **
Terciaria		1,296	10,09 **	1,082	4,37 **
<i>Nacionalidad</i>	Nacional	p.r.		p.r.	
	Extranjero	1,083	4,48 **	0,841	-14,59 **
<i>Conoce Idiomas</i>	Ningún idioma	p.r.		p.r.	
	Solo inglés elemental	1,158	8,13 **	1,121	7,81 **
	Solo inglés superior	1,081	4,33 **	1,050	3,11 **
	Solo francés elemental	1,060	1,34 **	1,018	0,42
	Solo francés superior	1,017	0,41 *	1,032	0,74
	Inglés elem y francés/alemán elem	1,182	3,28	1,081	1,82 *
	Inglés sup y francés/alemán elem	1,268	6,25 **	1,097	2,77 **
	Inglés elem y francés/alemán sup	1,452	3,35 **	0,922	-0,77
	Inglés sup y francés/alemán sup	1,063	1,80	1,017	0,54
<i>Duración de la demanda</i>	0-3 meses	p.r.		p.r.	
	3-6 meses	0,193	-123,65 **	0,226	-127,55 **
	6-12 meses	0,149	-134,99 **	0,150	-165,28 **
	12 meses o más	0,045	-206,92 **	0,035	-250,75 **
<i>Ocupación demandada</i>	OC1	p.r.		p.r.	
	OC2	0,986	-0,35	0,937	-1,84 *
	OC3	1,143	3,43 **	1,061	1,68 *
	OC4	1,181	4,31 **	1,121	3,27 **
	OC5	1,291	6,51 **	1,119	3,18 **
	OC6	1,385	5,53 **	1,185	3,35 **
	OC7	1,496	9,97 **	1,701	15,11 **
	OC8	1,402	7,93 **	1,402	9,18 **
	OC9	1,145	3,45 **	1,071	1,95 *

p.r. Persona de referencia; \*\* Significativo bajo una probabilidad del 95%; \* Significativo bajo una probabilidad del 90%.

### 8.3. Idiomas, nivel de estudios y empleabilidad

Habitualmente se admite –y así se ha hecho también en páginas anteriores de este Estudio- que el conocimiento de lenguas extranjeras y el nivel de conocimiento de las mismas están relacionados con la cualificación general de las personas. Asumiendo de esta manera que los mejor preparados en idiomas coinciden en gran parte con demandantes que también suelen presentar un mayor nivel de estudios. Al objeto de incidir en este asunto se ha procedido a desagregar el modelo de la sección anterior considerando ahora los estudios de base. Entre los resultados, que figuran en el Cuadro 8.2a y 8.2b, cabe destacar los aspectos siguientes.

i) Los idiomas comienzan a erigirse en una variable significativa para los dos niveles educativos más elevados, dentro de la clasificación aquí manejada; concretamente, secundaria de segunda etapa y terciaria. Ello confirma la relación existente entre educación y conocimiento de idiomas.

ii) En términos de probabilidad eso implica que la probabilidad de empleo se ve robustecida claramente con el conocimiento de idiomas para niveles de estudios medios y superiores.

iii) En 2006, contar con idiomas aumentaba la probabilidad de acceder a un empleo en el caso de todos los demandantes con estudios de secundaria de segunda etapa y de terciaria. En estos casos las probabilidades obtenidas superan la unidad, indicando probabilidades mayores a los demandantes sin idiomas (personas de referencia). En ese año, tanto para los demandantes con estudios de secundaria de segunda etapa y de terciaria, la mayor probabilidad de empleo se logra cuando se poseen conocimientos de inglés elemental y francés o alemán de nivel superior.

iv) En 2009 los idiomas incrementan la empleabilidad en un número menor de situaciones o casos. La crisis parece desdibujar los requerimientos educativos y de idiomas necesarios para alcanzar un puesto de trabajo. La probabilidad de acceder al empleo es máxima en el caso de las personas con estudios de terciaria y conocimientos de inglés elemental y francés o alemán elemental (con una probabilidad del 25,2 por ciento por encima de las personas sin idiomas). Por ello, aunque la crisis tiene sus efectos adversos, el conocimiento de idiomas sigue siendo un mecanismo que favorece la empleabilidad de las personas.

**Cuadro 8.2a. Modelo *logit* sobre la probabilidad de llevar a cabo al menos una transición (al menos una baja por colocación) diferenciando por nivel de estudios (Fuente: Elaboración propia, 2006).**

	PRIMARIA		SECD.1ªETAPA		SECD.2ªETAPA		TERCIARIA	
	Pr. Relativa	t	Pr. Relativa	t	Pr. Relativa	t	Pr. Relativa	t
<i>Sexo</i>								
Hombre	p.r.		p.r.		p.r.		p.r.	
Mujer	0,586	-12,81 **	0,801	-13,77 **	1,081	3,32 **	1,032	1,35
<i>Edad</i>	p.r.		p.r.		p.r.		p.r.	
16-19	1,094	0,93	0,884	-3,42 **	1,066	0,73	1,666	1,14
20-24	p.r.		p.r.		p.r.		p.r.	
25-34	1,063	0,81	0,809	-8,58 **	0,961	-1,16	0,723	-7,98 **
35-44	1,106	1,34 *	0,774	-10,22 **	0,806	-6,08 **	0,557	-13,53 **
45-54	1,157	1,91 **	0,694	-13,95 **	0,687	-9,60 **	0,417	-17,08 **
55-64	0,407	-10,94 **	0,264	-44,78 **	0,241	-27,20 **	0,155	-28,77 **
<i>Nacionalidad</i>								
Nacional	p.r.		p.r.		p.r.		p.r.	
Extranjero	1,444	8,61 **	1,036	1,53	1,012	0,27	0,958	-0,53
<i>Conoce Idiomas</i>								
Ningún idioma	p.r.		p.r.		p.r.		p.r.	
Solo inglés elemental	1,390	2,44 **	1,167	4,11 **	1,124	3,90 **	1,169	5,05 **
Solo inglés superior	0,866	-0,92	0,956	-0,92	1,031	1,02	1,138	4,58 **
Solo francés elemental	1,281	0,69	0,901	-1,07	1,070	0,98	1,201	2,57 **
Solo francés superior	1,153	0,49	0,992	-0,09	1,092	1,27	1,028	0,40
Inglés elem y francés/alemán elem	1,064	0,15	1,211	1,48	1,248	2,61 **	1,118	1,45
Inglés sup y francés/alemán elem	0,878	-0,27	0,892	-0,76	1,231	2,93 **	1,309	5,41 **
Inglés elem y francés/alemán sup	0,750	-0,32	1,420	1,16	1,560	2,14 **	1,493	2,67 **
Inglés sup y francés/alemán sup	0,521	-1,86 *	1,040	0,29	0,953	-0,74	1,154	3,17 **
<i>Duración demanda</i>								
0-3 meses	p.r.		p.r.		p.r.		p.r.	
3-6 meses	0,305	-26,04 **	0,228	-78,67 **	0,168	-62,11 **	0,119	-67,08 **
6-12 meses	0,216	-30,52 **	0,159	-91,86 **	0,133	-67,05 **	0,113	-65,82 **
12 meses o más	0,049	-48,16 **	0,045	-147,44 **	0,043	-99,95 **	0,043	-91,17 **
<i>Ocupación demandada</i>								
OC1	p.r.		p.r.		p.r.		p.r.	
OC2	2,046	1,41	0,793	-1,83 *	1,062	0,82	0,866	-2,66 **
OC3	2,024	1,57	0,922	-0,79	1,133	1,88 *	1,030	0,52
OC4	2,523	2,08 **	0,986	-0,14	1,153	2,18 **	1,051	0,84
OC5	2,770	2,31 **	1,119	1,13	1,204	2,76 **	1,124	1,69 *
OC6	2,612	2,07 **	1,124	1,05	1,456	2,85 **	1,316	1,29
OC7	2,795	2,33 **	1,190	1,75 *	1,365	4,08 **	1,149	1,58
OC8	2,138	1,71 *	1,182	1,66 *	1,420	4,28 **	1,014	0,13
OC9	1,827	1,37	0,992	-0,09	1,287	3,61 **	0,902	-1,22

p.r. Persona de referencia

\*\* Significativo bajo una probabilidad del 95%.

\* Significativo bajo una probabilidad del 90%.

**Cuadro 8.2b. Modelo *logit* sobre la probabilidad de llevar a cabo al menos una transición (al menos una baja por colocación) diferenciando por nivel de estudios (Fuente: Elaboración propia, 2009).**

	PRIMARIA		SECD.1ªETAPA		SECD.2ªETAPA		TERCIARIA	
	Pr. Relativa	t	Pr. Relativa	t	Pr. Relativa	t	Pr. Relativa	t
<i>Sexo</i>								
Hombre	p.r.		p.r.		p.r.		p.r.	
Mujer	0,655	-15,27 **	0,807	-14,87 **	0,993	-0,35	1,015	0,69
<i>Edad</i>								
16-19	0,507	-10,19 **	0,512	-21,52 **	0,640	-5,98 **	0,275	-5,51 **
20-24	p.r.		p.r.		p.r.		p.r.	
25-34	1,217	4,64 **	1,127	6,16 **	1,017	0,54	1,037	0,90
35-44	1,185	4,01 **	1,056	2,72 **	0,821	-6,18 **	0,819	-4,78 **
45-54	1,090	1,94 *	0,916	-4,14 **	0,648	-12,31 **	0,651	-9,07 **
55-64	0,509	-13,39 **	0,408	-35,22 **	0,243	-29,43 **	0,226	-23,76 **
<i>Nacionalidad</i>								
Nacional	p.r.		p.r.		p.r.		p.r.	
Extranjero	1,032	1,31	0,757	-16,92 **	0,805	-6,07 **	0,964	-0,89 **
<i>Conoce Idiomas</i>								
Ningún idioma	p.r.		p.r.		p.r.		p.r.	
Solo inglés elemental	1,095	1,50	1,130	4,69 **	1,085	3,17	1,142	4,61 **
Solo inglés superior	0,897	-1,34	0,954	-1,24	0,975	-0,92	1,125	4,41 **
Solo francés elemental	0,967	-0,16	1,029	0,34	1,042	0,61	1,100	1,24
Solo francés superior	1,345	1,78 **	1,059	0,66	1,127	1,65	0,961	-0,53
Inglés elem y francés/alemán elem	0,991	-0,04 **	0,986	-0,16	0,944	-0,78	1,252	3,28 **
Inglés sup y francés/alemán elem	1,308	1,14	1,134	1,10	0,837	-2,75 **	1,182	3,71 **
Inglés elem y francés/alemán sup	0,758	-0,50	0,434	-2,83 **	0,955	-0,25	1,147	0,90
Inglés sup y francés/alemán sup	1,039	0,21	0,980	-0,17	0,870	-2,22	1,087	1,95 *
<i>Duración demanda</i>								
0-3 meses	p.r.		p.r.		p.r.		p.r.	
3-6 meses	0,281	-44,11 **	0,259	-80,37 **	0,187	-60,80 **	0,153	-64,71 **
6-12 meses	0,168	-61,69 **	0,166	-109,81 **	0,132	-74,97 **	0,111	-75,59 **
12 meses o más	0,034	-88,42 **	0,035	-175,85 **	0,034	-110,93 **	0,032	-105,26 **
<i>Ocupación demandada</i>								
OC1	p.r.		p.r.		p.r.		p.r.	
OC2	1,072	0,25	0,889	-0,93	0,893	-1,57	0,839	-3,75
OC3	0,990	-0,04	1,036	0,33	1,026	0,40	0,960	-0,83
OC4	1,247	0,93	1,100	0,93	1,055	0,86	1,023	0,44
OC5	1,349	1,28	1,133	1,22	1,043	0,66	1,012	0,19
OC6	1,361	1,24	1,161	1,34	1,120	0,90	1,003	0,02
OC7	1,891	2,73 **	1,642	4,86 **	1,377	4,77 **	1,414	5,59 **
OC8	1,448	1,57	1,460	3,68 **	1,190	2,46 **	0,887	-1,56
OC9	1,157	0,62	1,097	0,91	1,104	1,49	0,893	-1,71 *

p.r. Persona de referencia

\*\* Significativo bajo una probabilidad del 95%.

\* Significativo bajo una probabilidad del 90%.

La conclusión es que los modelos de probabilidad desarrollados confirman que la empleabilidad se incrementa con el conocimiento de idiomas. También se pone de manifiesto que este conocimiento potencia su "rendimiento", cuando va unido a un nivel de estudios más alto. Y, paralelamente, que cuando los demandantes parten de un nivel de estudios elevado (terciarios) y disponen además de un conocimiento elevado de idiomas, tienen garantizada una mayor empleabilidad. La crisis ha oscurecido algo estas conclusiones, que se traducen en una merma de los rendimientos laborales asociados al conocimiento de lenguas extranjeras.

## IX. Conclusiones.

\*En un mundo cada vez más globalizado, donde priman las relaciones internacionales, el conocimiento de idiomas se convierte en una formación imprescindible. Esta pauta de internacionalización marca las relaciones laborales actuales, provocando la necesidad de que los trabajadores cuenten con un conocimiento de lenguas extranjeras.

\*Para indagar sobre este aspecto en el marco de la Comunidad de Madrid, se ha llevado a cabo el presente Estudio en base fundamentalmente a la explotación de los bancos de datos proporcionados por el Observatorio de Empleo de la CM. Datos que recogen los ficheros de demandantes de empleo en las oficinas de empleo, y de los contratos laborales registrados en las mismas.

\*Con vistas a comparar la situación previa y posterior al inicio de la recesión económica, se han analizado los comportamientos de los demandantes a lo largo de cada uno de los ejercicios 2006 y 2008 para, posteriormente, proceder a establecer similitudes y diferencias entre ambos períodos.

\*Concretamente, en el Estudio se ha analizado si la tenencia de idiomas conduce a los individuos a una mayor empleabilidad. De los resultados se desprenden una serie de conclusiones entre las que destacan las que se exponen seguidamente.

\*Al igual que el resto de la sociedad española, el conocimiento de idiomas no se encuentra muy extendido entre los demandantes de empleo de la Comunidad de Madrid. En 2006, por ejemplo, tan solo el 31,8 declaraba conocer al menos una lengua extranjera (a nivel elemental en su abrumadora mayoría), elevándose esa cifra en 2009 al 34,7 por ciento.

\*En otras palabras, tres cuartas partes de los demandantes de empleo en las oficinas de empleo de la CM no poseen conocimiento alguno de idiomas extranjeros, poniendo de manifiesto la problemática a la que se enfrentan las políticas de formación para el empleo en este campo.

\*Dentro de la tipología de idiomas analizada, el conocimiento de inglés es el más frecuente en la Comunidad de Madrid. Exactamente, el 10 por ciento de los demandantes de empleo tiene buen nivel de conocimiento de esta lengua.

\*El perfil socio-laboral de los demandantes de empleo con conocimiento de idiomas se caracteriza por los siguientes rasgos predominantes: demandante mujer, que ha alcanzado una edad media, que posee un nivel educativo medio-alto (estudios secundarios de segunda etapa y terciarios), que la duración media de la demanda de empleo es alta y que declara en la demanda de empleo una ocupación no manual y de elevada cualificación.

\*Con este marco general de referencia, se constata que el conocimiento de idiomas se encuentra más extendido entre las mujeres, lo que puede interpretarse como una especie de cauce para compensar posibles desventajas comparadas en materia de oportunidades laborales (menor probabilidad de colocación). Esto explica que aquellas mujeres que tienen menor grado de conocimiento de idiomas son las que más tiempo se mantienen en situación de paro.

\*Entre los demandantes de empleo se observa un cambio generacional en torno al conocimiento de idiomas, afectado sin duda por los requerimientos del mercado y el predominio del idioma

inglés en las relaciones económicas y comerciales. Así, asentado posiblemente en el cambio de pautas educativas, los demandantes más jóvenes están más vinculados con el conocimiento de la lengua inglesa y los más maduros con el conocimiento de la lengua francesa. El giro gradual en nuestro enfoque educativo viene contribuyendo en esa dirección.

\*Atendiendo a la nacionalidad de los individuos, los trabajadores nacionales demandantes de empleo en las oficinas de empleo presentan ventajas de idiomas sobre los extranjeros que acuden a tales oficinas en búsqueda de un puesto de trabajo.

\*Se produce una clara correlación entre el grado de conociendo de idiomas de los demandantes y el nivel ocupacional que manifiestan. Entre el grupo de demandantes de empleo, las ocupaciones demandadas más altas (de mayor contenido profesional y las no manuales) se corresponden con mejores niveles de conocimiento de idiomas y viceversa.

\*Con el paso del tiempo, dentro del período recogido en el Estudio, se ha producido en el colectivo de demandantes un aumento en el peso de las personas que simultanean la posesión de idiomas y estudios terciarios y, entre los jóvenes, un descenso en el peso de quienes conocen idiomas.

\*El paulatino avance de la crisis económica no puede olvidarse que actúa como causa parcial de estos fenómenos. En el primer caso, la llegada al desempleo de personas cualificadas (que poseían previamente idiomas y se encontraban ocupadas) y en el de los jóvenes, que abandonaron prematuramente sus estudios en los años de expansión y con ello el aprendizaje de idiomas. Lo que no quita para que el primer grupo esté aprovechando la "pausa laboral" para afianzar su conocimiento de idiomas y ello esté influyendo a su vez en su creciente importancia.

\*Se produce una asociación entre conocimiento de idiomas y amplitud del espacio de búsqueda de oportunidades de empleo, de tal manera que a mayor nivel de idiomas las personas buscan en un mercado de trabajo supraprovincial, al contrario de lo que ocurre con las personas que carecen de idiomas.

\*Las transiciones al empleo, entendidas como bajas por colocación en el registro de demandantes de empleo, son más favorables para las personas con conocimientos de inglés y, sobre todo, para quienes poseen un buen nivel del mismo. Manejar dos idiomas también favorece esa transición, sobre todo si de nuevo uno de ellos es inglés a nivel superior.

\*La crisis económica ha provocado una caída en tales tasas de transición para todos los colectivos analizados, independientemente de cuál sea el nivel de conocimiento de idiomas de los individuos. Con todo, este suceso ha sido claramente desfavorable en el caso de los demandantes con conocimientos de francés, cuyas tasas de colocación se han visto muy reducidas.

\*En concreto, las personas con conocimientos de francés cuentan con unas transiciones al empleo peores al resto de la población. Lo que puede explicarse porque los demandantes de empleo con este tipo de idiomas suelen estar vinculados a cohortes de edad madura, colectivos que están siendo muy afectados por el desempleo.

\*Como elemento favorable se concluye que los efectos adversos que la crisis económica está causando sobre el acceso al empleo de los demandantes, se reducen cuando estos cuentan con estudios de nivel superior y vienen acompañados del conocimiento de lenguas extranjeras.

\*En el plano de la estabilidad laboral, las personas con conocimiento de idiomas acceden en mayor medida a contratos de carácter indefinido, mientras que las personas sin estudios se ven avocadas hacia la contratación temporal. La crisis mantiene e intensifica esta pauta, hasta el punto de que con ella se ponen de manifiesto mayores requerimientos en términos de conocimiento de idiomas para el acceso a empleos estables. Paralelamente las personas sin idiomas se vinculan a la contratación temporal.

\*Si entendemos por empleabilidad como la combinación del acceso al empleo y, además, de carácter estable dicho empleo, cabe concluir que el conocimiento de idiomas extranjeros posibilita una mayor empleabilidad.

\*En el plano de la ocupación a la que finalmente acceden los demandantes (la que figura en el contrato laboral), se constata que existe una relación positiva entre conocimiento de idiomas y nivel profesional del puesto de trabajo. De modo que las personas con un mayor conocimiento en lenguas extranjeras se emplean dentro de ocupaciones más complejas y de carácter no manual.

\*Lo contrario también se pone de manifiesto. Esto es, la asociación entre demandantes de empleo que desconocen idiomas y su ubicación en ocupaciones de menor nivel profesional.

\*Concretando algo más, tener conocimientos de inglés y sobre todo de nivel superior, permite el acceso hacia las ocupaciones más elevadas; sucediendo esto sobre todo con aquellas vinculadas al grupo de dirección de empresas y administraciones públicas.

\*El análisis sobre la coincidencia entre la ocupación demandada y aquella finalmente alcanzada en el contrato, demuestra que los demandantes de empleo con mayores cualificaciones lingüísticas son aquellos que presentan un ajuste ocupacional más bajo (coincidencia entre "oficio" de partida y el de llegada). Un resultado que no debe interpretarse como desfavorable sino al revés. La constancia de que la tenencia de idiomas proporciona un mayor grado de versatilidad profesional, pudiendo optar la persona a una gama de puestos de trabajo más amplia.

\*El ajuste ocupacional se ha reducido en general con la crisis. Una de las razones de ello es que los demandantes de empleo rebajan sus pretensiones o cambian sus ocupaciones históricas hacia las de mayor número de vacantes, en ambos casos para alcanzar un número superior de oportunidades de empleo.

\*Aunque la crisis económica ha desvirtuado la asociación entre idiomas y empleabilidad, cabe señalar como síntesis del Estudio que los modelos de probabilidad indican que el conocimiento de idiomas aumenta la probabilidad de acceder al empleo. Un aumento que coincide no solo con el número de idiomas que se maneja sino, igualmente, con la calidad o nivel de conocimiento de los mismos.

\*A lo que debe añadirse que tales modelos confirman la importante complementariedad existente entre conocimiento de idiomas y nivel educativo, situación que se manifiesta en la práctica con mayores probabilidades de acceso al empleo. Lo que se acentúa con niveles de estudios superiores.

## X. Anexo

### I. Leyenda de las ocupaciones a un dígito de la CNO-94:

- OC1 Dirección de las empresas y de las administraciones públicas*
- OC2 Técnicos y profesionales científicos e intelectuales*
- OC3 Técnicos y profesionales de apoyo*
- OC4 Empleados de tipo administrativo*
- OC5 Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores de los comercios*
- OC6 Trabajadores cualificados en la agricultura y en la pesca*
- OC7 Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, la construcción, y la minería, excepto los operadores de instalaciones y maquinaria*
- OC8 Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores*
- OC9 Trabajadores no cualificados*

Para las clasificaciones sobre ocupaciones a 2 y 3 dígitos véase la CNO-94:

<http://www.ine.es/clasifi/cnoh.htm>

### II. Tablas incluidas en el Anexo, que figuran seguidamente:

Cuadro A.1. Clasificación Nacional de Ocupaciones CNO-94 (Fuente: INE).

Cuadro A.2. Distribución de los primeros contratos alcanzados por ocupaciones según el conocimiento y tipología de idiomas. Clasificación CNO-94 a 2 dígitos

Cuadro A.3. Distribución de la tipología de idiomas según las ocupaciones de los primeros contratos alcanzados. Clasificación CNO-94 a 2 dígitos

Cuadro A.4. Distribución de los primeros contratos alcanzados por ocupaciones según el conocimiento y tipología de idiomas. Clasificación CNO-94 a 4 dígitos.

**Cuadro A.1. Clasificación Nacional de Ocupaciones CNO-94 (Fuente: INE).**

Código	Título
0	Fuerzas armadas
U	Fuerzas armadas
00	Fuerzas armadas
001	Escala superior
0010	Escala superior
002	Escala media
0020	Escala media
003	Escala básica
0030	Escala básica
1	Dirección de las empresas y de las administraciones públicas
A	Dirección de las administraciones públicas y de empresas de 10 o más asalariados
10	Poder ejecutivo y legislativo y dirección de las administraciones públicas; dirección de organizaciones de interés
101	Poder ejecutivo y legislativo, y consejo general del poder judicial
1011	Poder ejecutivo
1012	Poder legislativo
1013	Consejo general del poder judicial
102	Personal directivo de las administraciones públicas
1020	Personal directivo de las administraciones públicas
103	Gobierno local
1031	Alcaldías y concejalías de las capitales de provincia
1032	Alcaldías y concejalías de otros ayuntamientos
104	Dirección de organizaciones de interés
1041	Dirección de partidos políticos
1042	Dirección de organizaciones empresariales, de sindicatos de trabajadores y otras organizaciones de interés socioeconómico
1043	Dirección de organizaciones humanitarias y otras organizaciones de interés
11	Dirección de empresas de 10 ó más asalariados
111	Dirección general y presidencia ejecutiva
1110	Dirección general y presidencia ejecutiva
112	Dirección de departamento de producción
1121	Dirección de departamento de producción en explotaciones agrarias, de caza, forestales y pesqueras
1122	Dirección de departamento de producción en empresas industriales
1123	Dirección de departamento de producción en empresas de construcción
1124	Dirección de departamento de operaciones en empresas de comercio
1125	Dirección de departamento de operaciones en empresas de hostelería
1126	Dirección de departamento de operaciones en empresas de transporte, almacenamiento y comunicaciones
1127	Dirección de departamento de operaciones en empresas de intermediación y servicios a otras empresas
1128	Dirección de departamento de operaciones en empresas de servicios personales, limpieza y similares
1129	Dirección de departamento de producción y operaciones de otras empresas no clasificadas anteriormente
113	Dirección de áreas y departamentos especializados
1131	Dirección de departamentos de administración y finanzas
1132	Dirección de departamentos de relaciones laborales y de recursos humanos
1133	Dirección de departamentos de comercialización y ventas
1134	Dirección de departamentos de publicidad y relaciones públicas
1135	Dirección de departamentos de abastecimiento y distribución
1136	Dirección de departamentos de servicios informáticos
1137	Dirección de departamentos de investigación y desarrollo
1138	Dirección de departamentos de servicios médicos
1139	Dirección de otros departamentos especializados no mencionados anteriormente
B	Gerencia de empresas con menos de 10 asalariados

12	Gerencia de empresas de comercio con menos de 10 asalariados
121	Gerencia de empresas de comercio al por mayor con menos de 10 asalariados
1210	Gerencia de empresas de comercio al por mayor con menos de 10 asalariados
122	Gerencia de empresas de comercio al por menor con menos de 10 asalariados
1220	Gerencia de empresas de comercio al por menor con menos de 10 asalariados
13	Gerencia de empresas de hostelería y restauración con menos de 10 asalariados
131	Gerencia de empresas de hospedaje con menos de 10 asalariados
1311	Gerencia de hoteles con menos de 10 asalariados
1312	Gerencia de pensiones con menos de 10 asalariados
1319	Gerencia de otras empresas de hospedaje con menos de 10 asalariados
132	Gerencia de empresas de restauración con menos de 10 asalariados
1320	Gerencia de empresas de restauración con menos de 10 asalariados
14	Gerencia de otras empresas con menos de 10 asalariados
140	Gerencia de otras empresas con menos de 10 asalariados
1401	Gerencia de explotaciones agrarias, de caza, de pesca y de silvicultura con menos de 10 asalariados
1402	Gerencia de empresas industriales con menos de 10 asalariados
1403	Gerencia de empresas de construcción con menos de 10 asalariados
1404	Gerencia de empresas de transporte, almacenamiento y comunicaciones con menos de 10 asalariados
1405	Gerencia de empresas de intermediación y servicios a otras empresas con menos de 10 asalariados
1406	Gerencia de empresas de servicios de cuidados personales, de limpieza y similares con menos de 10 asalariados
1409	Gerencia de otras empresas con menos de 10 asalariados, no incluidas anteriormente
C	Gerencia de empresas sin asalariados
15	Gerencia de empresas de comercio sin asalariados
151	Gerencia de empresas de comercio al por mayor sin asalariados
1510	Gerencia de empresas de comercio al por mayor sin asalariados
152	Gerencia de empresas de comercio al por menor sin asalariados
1520	Gerencia de empresas de comercio al por menor sin asalariados
16	Gerencia de empresas de hostelería sin asalariados
161	Gerencia de empresas de hospedaje sin asalariados
1611	Gerencia de hoteles sin asalariados
1612	Gerencia de pensiones sin asalariados
1619	Gerencia de otras empresas de hospedaje sin asalariados
162	Gerencia de empresas de restauración sin asalariados
1620	Gerencia de empresas de restauración sin asalariados
17	Gerencia de otras empresas sin asalariados
170	Gerencia de otras empresas sin asalariados
1701	Gerencia de explotaciones agrarias, de caza, de pesca y de silvicultura sin asalariados
1702	Gerencia de empresas industriales sin asalariados
1703	Gerencia de empresas de construcción sin asalariados
1704	Gerencia de empresas de transporte, almacenamiento y comunicaciones sin asalariados
1705	Gerencia de empresas de intermediación y servicios a otras empresas sin asalariados
1706	Gerencia de empresas de servicios de cuidados personales, de limpieza y similares sin asalariados
1709	Gerencia de otras empresas sin asalariados
2	Técnicos y profesionales científicos e intelectuales
D	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario y afines
20	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en ciencias físicas, químicas, matemáticas e ingeniería
201	Físicos, químicos y asimilados
2011	Físicos y astrónomos
2012	Meteorólogos
2013	Químicos
2014	Geólogos y geofísicos
202	Matemáticos, actuarios, estadísticos y asimilados

2021	Matemáticos y actuarios
2022	Estadísticos
203	Profesionales de la informática de nivel superior
2031	Analistas de sistemas y asimilados
2039	Otros profesionales de nivel superior de informática
204	Arquitectos, urbanistas e ingenieros planificadores de tráfico
2040	Arquitectos, urbanistas e ingenieros planificadores de tráfico
205	Ingenieros superiores
2051	Ingenieros en construcción y obra civil
2052	Ingenieros en electricidad
2053	Ingenieros en electrónica y telecomunicaciones
2054	Ingenieros mecánicos
2055	Ingenieros químicos
2056	Ingenieros de minas
2057	Ingenieros en metalurgia
2058	Ingenieros geógrafos
2059	Otros ingenieros superiores (excepto agropecuarios)
21	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en ciencias naturales y sanidad
211	Profesionales en ciencias naturales
2111	Biólogos, botánicos, zoólogos y asimilados
2112	Patólogos, farmacólogos y asimilados
2113	Agrónomos y asimilados
212	Médicos y odontólogos
2121	Médicos
2122	Odontólogos
213	Veterinarios
2130	Veterinarios
214	Farmacéuticos
2140	Farmacéuticos
219	Otros profesionales de nivel superior de la sanidad
2190	Otros profesionales de nivel superior de la sanidad
22	Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en la enseñanza
221	Profesores de universidades y otros centros de enseñanza superior
2210	Profesores de universidades y otros centros de enseñanza superior
222	Profesores de enseñanza secundaria
2220	Profesores de enseñanza secundaria
223	Otros profesionales de la enseñanza
2231	Especialistas en métodos didácticos y pedagógicos
2232	Inspectores de enseñanza
2239	Otros diversos profesionales de la enseñanza
23	Profesionales del derecho
231	Abogados y fiscales
2311	Abogados
2312	Fiscales
232	Jueces y magistrados
2320	Jueces y magistrados
239	Otros profesionales del derecho
2391	Notarios
2392	Registradores
2393	Procuradores
2399	Otros diversos profesionales del derecho
24	Profesionales en organizaciones de empresas, profesionales en las ciencias sociales y humanas asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario

241	Profesionales en organización y administración de empresas
2411	Profesionales en contabilidad
2412	Profesionales en recursos humanos
2413	Profesionales de la publicidad y de las relaciones públicas
2419	Otros profesionales en organización y administración de empresas
242	Economistas
2420	Economistas
243	Sociólogos, historiadores, filósofos, filólogos, psicólogos y asimilados
2431	Sociólogos, antropólogos y asimilados
2432	Filósofos, historiadores y profesionales en ciencias políticas
2433	Filólogos, intérpretes y traductores
2434	Psicólogos
25	Escritores, artistas y otras profesiones asociadas a
251	Escritores y artistas de la creación o de la interpretación
2511	Escritores, periodistas y asimilados
2512	Escultores, pintores y asimilados
2513	Compositores, músicos y cantantes
2514	Coreógrafos y bailarines
2515	Actores y directores de cine, radio, televisión y de teatro y asimilados
252	Archiveros, bibliotecarios y profesionales asimilados
2521	Archiveros y conservadores de museos
2522	Bibliotecarios, documentalistas y asimilados
253	Diversos profesionales de las administraciones públicas que no pueden ser clasificados en apartados anteriores
2530	Diversos profesionales de las administraciones públicas que no pueden ser clasificados en apartados anteriores
E	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario y afines
26	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en ciencias físicas, químicas, matemáticas, ingeniería y asimilados
261	Profesionales asociados a una titulación de 1er ciclo universitario en ciencias físicas, químicas y asimilados
2611	Profesionales en ciencias físicas
2612	Profesionales en meteorología
2613	Profesionales en ciencias químicas
2614	Profesionales en ciencias geológicas
262	Profesionales asociados a una titulación de 1er ciclo universitario en matemáticas, estadística y asimilados
2621	Profesionales en ciencias matemáticas
2622	Profesionales en estadística y asimilados
263	Profesionales de nivel medio de informática
2631	Analistas de aplicaciones y programadores informáticos de nivel medio
2639	Otros profesionales de nivel medio de informática
264	Arquitectos técnicos
2640	Arquitectos técnicos
265	Ingenieros técnicos
2651	Ingenieros técnicos en construcción y obra civil
2652	Ingenieros técnicos en electricidad
2653	Ingenieros técnicos en electrónica y telecomunicaciones
2654	Ingenieros técnicos mecánicos
2655	Ingenieros técnicos químicos
2656	Ingenieros técnicos de minas y metalurgia
2657	Ingenieros técnicos en topografía
2659	Otros ingenieros técnicos (excepto en especialidades agrícolas y forestales)
27	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en ciencias naturales y sanidad, excepto ópticos, fisioterapeutas y asimilados
271	Profesionales asociados a una titulación de 1er ciclo universitario en ciencias naturales
2711	Profesionales en ciencias biológicas y asimilados

2712	Ingenieros técnicos en especialidades agrícolas y forestales
272	Enfermeros
2720	Enfermeros
28	Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en la enseñanza
281	Profesores de enseñanza primaria e infantil
2811	Profesores de enseñanza primaria
2812	Profesores de enseñanza infantil
282	Profesores de educación especial
2820	Profesores de educación especial
283	Profesorado técnico de formación profesional
2831	Maestro de taller de artes plásticas y diseño
2839	Otro profesorado técnico de formación profesional
29	Otras profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitaria
291	Diplomados en contabilidad y graduados sociales y técnicos de empresas y actividades turísticas
2911	Diplomados en contabilidad
2912	Graduados sociales y asimilados
2913	Técnicos de empresas y actividades turísticas
292	Ayudantes de archivo, biblioteca y asimilados
2921	Ayudantes de archivo y de museo
2922	Ayudantes de biblioteca y asimilados
293	Diplomados en trabajo social
2931	Diplomados en educación social
2939	Agentes de igualdad de oportunidades para la mujer y otros diplomados en trabajo social
294	Sacerdotes de las distintas religiones
2940	Sacerdotes de las distintas religiones
295	Otros profesionales de las administraciones públicas que no pueden ser clasificados en apartados anteriores
2950	Otros profesionales de las administraciones públicas que no pueden ser clasificados en apartados anteriores
3	Técnicos y profesionales de apoyo
F	Técnicos y profesionales de apoyo
30	Técnicos de las ciencias físicas, químicas e ingenierías
301	Delineantes y diseñadores técnicos
3010	Delineantes y diseñadores técnicos
302	Técnicos de las ciencias físicas, químicas y de las ingenierías
3021	Técnicos en ciencias físicas y químicas
3022	Técnicos en ingeniería civil
3023	Técnicos en electricidad
3024	Técnicos en electrónica y telecomunicaciones
3025	Técnicos en mecánica
3026	Técnicos en química industrial
3027	Técnicos en metalurgia y minas
3029	Otros técnicos en ciencias físicas, químicas e ingenierías
303	Profesionales técnicos de la informática
3031	Programadores de aplicaciones informáticas y controladores de equipos informáticos
3032	Controladores de robots industriales
304	Operadores de equipos ópticos y electrónicos
3041	Fotógrafos y operadores de equipos de grabación de imagen y sonido
3042	Operadores de equipos de radio y televisión y de telecomunicación
3043	Operadores de equipo de diagnóstico y tratamiento médico
3049	Otros operadores de equipos ópticos y electrónicos
305	Profesionales en navegación marítima
3051	Oficiales maquinistas
3052	Capitanes y oficiales de puente

306	Profesionales en navegación aeronáutica
3061	Pilotos de aviación y profesionales asimilados
3062	Controladores de tráfico aéreo
3063	Técnicos en seguridad aeronáutica
307	Técnicos en edificación, seguridad en el trabajo y control de calidad
3071	Técnicos en edificación, prevención e investigación de incendios
3072	Técnicos de seguridad en el trabajo
3073	Técnicos en el control de calidad
31	Técnicos de las ciencias naturales y de la sanidad
311	Técnicos de las ciencias naturales y profesionales auxiliares asimilados
3111	Técnicos en ciencias biológicas
3112	Técnicos agrónomos, zootécnicos y forestales
3113	Asesores agrícolas y forestales
312	Técnicos de sanidad
3121	Técnicos de laboratorio sanitario
3122	Ayudantes de veterinaria
3123	Higienistas
3124	Ayudantes de odontología
3125	Ayudantes farmacéuticos
3129	Otros diversos técnicos en sanidad, incluidos los de medicina tradicional
313	Diversos técnicos de sanidad no clasificados en rúbricas anteriores
3131	Profesionales en dietética y nutrición
3132	Ópticos y optometristas
3133	Fisioterapeutas
3134	Terapeutas ocupacionales
3135	Logopedas
3136	Podólogos
32	Técnicos en educación infantil, instructores de vuelo, navegación y conducción de vehículos
321	Técnicos en educación infantil y educación especial
3211	Técnicos en educación infantil
3212	Técnicos educadores de educación especial
322	Instructores de vuelo, navegación y conducción de vehículos
3220	Instructores de vuelo, navegación y conducción de vehículos
33	Profesionales de apoyo en operaciones financieras y comerciales
331	Profesionales de apoyo en operaciones financieras y algunas operaciones comerciales
3311	Intermediarios de cambio, bolsa y finanzas
3312	Agentes de seguros
3313	Agentes inmobiliarios
3314	Agentes de viaje
3315	Tasadores y subastadores
3316	Agentes de compras
3319	Otros profesionales de apoyo en operaciones financieras
332	Representantes de comercio y técnicos de venta
3320	Representantes de comercio y técnicos de venta
34	Profesionales de apoyo a la gestión administrativa
341	Profesionales de apoyo de la gestión administrativa, con tareas administrativas generales
3411	Secretarios administrativos y asimilados
3412	Profesionales de apoyo de servicios jurídicos y servicios similares
3413	Tenedores de libros
3414	Profesionales de apoyo en servicios estadísticos, matemáticos y afines
342	Profesionales de carácter administrativo de aduanas, de tributos y asimilados que trabajan en tareas propias de las administraciones públicas
3421	Agentes de aduanas y fronteras

3422	Profesionales de apoyo de las administraciones públicas de tributos
3423	Profesionales de apoyo de las administraciones públicas de servicios sociales
3424	Profesionales de apoyo de las administraciones públicas de servicios de expedición de licencias
3429	Otros profesionales de apoyo de las administraciones públicas para tareas de inspección y control y tareas similares
35	Otros técnicos y profesionales de apoyo
351	Consignatarios y agentes en la contratación de mano de obra
3511	Consignatarios
3512	Gestores de aduanas
3513	Agentes o intermediarios en la contratación de la mano de obra (excepto representantes de espectáculos)
3519	Representantes de artistas, agentes de venta de espacios publicitarios y otros similares
352	Técnicos especialistas de las Fuerzas de Seguridad y detectives privados
3521	Técnicos especialistas de la policía
3522	Suboficiales de la guardia civil
3523	Detectives privados
353	Profesionales de apoyo de promoción social
3531	Educadores sociales
3532	Animadores comunitarios
3539	Promotores de igualdad de oportunidades para la mujer y otros profesionales de apoyo a la promoción social
354	Profesionales del mundo artístico, del espectáculo y de los deportes
3541	Decoradores
3542	Locutores de radio, televisión y otros presentadores
3543	Músicos, cantantes y bailarines de espectáculos en cabarets y similares
3544	Payasos, prestidigitadores, acróbatas y profesionales similares
3545	Deportistas y profesionales similares
3546	Profesionales de espectáculos taurinos
355	Auxiliares laicos de las religiones
3550	Auxiliares laicos de las religiones
4	Empleados de tipo administrativo
G	Empleados de tipo administrativo
40	Empleados en servicios contables, financieros, y de servicios de apoyo a la producción y al transporte
401	Auxiliares contables y financieros
4011	Empleados de contabilidad y cálculo de nóminas y salarios
4012	Empleados de oficina de servicios estadísticos, financieros y bancarios
402	Empleados de registro de materiales, de servicios de apoyo a la producción y al transporte
4021	Empleados de control de abastecimientos e inventario
4022	Empleados de oficina de servicios de producción
4023	Empleados de oficina de servicios de transportes
41	Empleados de bibliotecas, servicios de correos y asimilados
410	Empleados de bibliotecas, servicios de correos y asimilados
4101	Empleados de bibliotecas y archivos
4102	Empleados de servicios de correos (excepto empleados de ventanilla)
4103	Agentes de encuestas
4104	Codificadores de datos
4105	Correctores de imprenta y asimilados
42	Operadores de máquinas de oficina
421	Taquígrafos y mecanógrafos
4210	Taquígrafos y mecanógrafos
422	Grabadores de datos
4220	Grabadores de datos
43	Auxiliares administrativos sin tareas de atención al público no clasificados anteriormente
430	Auxiliares administrativos sin tareas de atención al público no clasificados anteriormente
4300	Auxiliares administrativos sin tareas de atención al público no clasificados anteriormente

44	Auxiliares administrativos con tareas de atención al público no clasificados anteriormente
440	Auxiliares administrativos con tareas de atención al público no clasificados anteriormente
4400	Auxiliares administrativos con tareas de atención al público no clasificados anteriormente
45	Empleados de trato directo con el público en agencias de viajes, recepcionistas y telefonistas
451	Empleados de información y recepcionistas en oficinas
4510	Empleados de información y recepcionistas en oficinas
452	Empleados de agencias de viajes, recepcionistas en establecimientos distintos de oficinas y telefonistas
4521	Empleados de agencias de viajes
4522	Recepcionistas en establecimientos distintos de oficinas
4523	Telefonistas
46	Cajeros, taquilleros y otros empleados asimilados en trato directo con el público
460	Cajeros, taquilleros y otros empleados asimilados en trato directo con el público
4601	Cajeros, taquilleros (excepto bancos y correos)
4602	Empleados de ventanilla de bancos y de correos
4603	Croupier y otros empleados de salas de juego y apuestas
4604	Empleados de casas de empeño y de préstamos
4605	Cobradores de facturas, deudas y empleados asimilados
5	Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores de los comercios
H	Trabajadores de los servicios de restauración y de servicios personales
50	Trabajadores de los servicios de restauración
501	Cocineros y otros preparadores de comidas
5010	Cocineros y otros preparadores de comidas
502	Camareros, bármanes y asimilados
5020	Camareros, bármanes y asimilados
503	Jefes de cocineros, de camareros y asimilados
5030	Jefes de cocineros, de camareros y asimilados
51	Trabajadores de los servicios personales
511	Auxiliares de enfermería y asimilados
5111	Auxiliares de enfermería hospitalaria
5112	Auxiliares de enfermería de atención primaria
5113	Asistentes domiciliarios
512	Trabajadores que se dedican al cuidado de personas y asimilados (excepto auxiliares de enfermería)
5121	Empleados para el cuidado de niños
5129	Otros empleados en el cuidado de personas y asimilados
513	Peluqueros, especialistas en tratamiento de belleza y trabajadores asimilados
5130	Peluqueros, especialistas en tratamiento de belleza y trabajadores asimilados
514	Trabajadores que atienden a viajeros y asimilados
5141	Azafatas o camareros de avión y de barco
5142	Revisores, controladores de coches-cama y cobradores de los transportes
5143	Guías y azafatas de tierra
515	Mayordomos, ecónomos y asimilados
5150	Mayordomos, ecónomos y asimilados
519	Otros trabajadores de servicios personales
5191	Ayudas de cámara y asimilados
5192	Empleados de pompas fúnebres y embalsamadores
5199	Otros diversos trabajadores de servicios personales
J	Trabajadores de los servicios de protección y seguridad
52	Trabajadores de servicios de protección y seguridad
521	Guardias civiles
5210	Guardias civiles
522	Policías
5221	Policías nacionales

5222	Policías autonómicos
5223	Policías locales
523	Bomberos
5230	Bomberos
524	Funcionario de prisiones
5240	Funcionario de prisiones
525	Guardias jurados y personal de seguridad privado
5250	Guardias jurados y personal de seguridad privado
529	Otros trabajadores de los servicios de protección y seguridad
5291	Bañista-socorrista
5299	Otros diversos trabajadores de los servicios de protección y seguridad
K	Dependientes de comercio y asimilados
53	Dependientes de comercio y asimilados
531	Modelos de moda, arte y publicidad
5310	Modelos de moda, arte y publicidad
532	Encargado de sección dentro de un comercio y asimilados
5320	Encargado de sección dentro de un comercio y asimilados
533	Dependientes y exhibidores en tiendas, almacenes, quioscos y mercados
5330	Dependientes y exhibidores en tiendas, almacenes, quioscos y mercados
6	Trabajadores cualificados en la agricultura y en la pesca
L	Trabajadores cualificados en la agricultura y en la pesca
60	Trabajadores cualificados en actividades agrícolas
601	Trabajadores cualificados por cuenta propia en actividades agrícolas
6011	Trabajadores cualificados por cuenta propia en actividades agrícolas, excepto en huertas, viveros y jardines
6012	Trabajadores cualificados por cuenta propia en huertas, viveros y jardines
602	Trabajadores cualificados por cuenta ajena en actividades agrícolas
6021	Trabajadores cualificados por cuenta ajena en actividades agrícolas, excepto en huertas, viveros y jardines
6022	Trabajadores cualificados por cuenta ajena en huertas, viveros y jardines
61	Trabajadores cualificados en actividades ganaderas
611	Trabajadores cualificados por cuenta propia en actividades ganaderas
6111	Trabajadores cualificados por cuenta propia en actividades ganaderas, incluidas las de animales de compañía y animales domésticos de piel valiosa
6112	Trabajadores cualificados por cuenta propia en actividades avícolas
6119	Otros trabajadores cualificados por cuenta propia en actividades ganaderas
612	Trabajadores cualificados por cuenta ajena en actividades ganaderas
6121	Trabajadores cualificados por cuenta ajena en actividades ganaderas, incluidas las de animales de compañía y animales domésticos de piel valiosa
6122	Trabajadores cualificados por cuenta ajena en actividades avícolas
6129	Otros trabajadores cualificados por cuenta ajena en actividades ganaderas
62	Trabajadores cualificados en otras actividades agrarias
621	Trabajadores cualificados por cuenta propia en actividades agropecuarias
6210	Trabajadores cualificados por cuenta propia en actividades agropecuarias
622	Trabajadores cualificados por cuenta propia en actividades forestales y asimilados
6220	Trabajadores cualificados por cuenta propia en actividades forestales y asimilados
623	Trabajadores cualificados por cuenta ajena en actividades agropecuarias
6230	Trabajadores cualificados por cuenta ajena en actividades agropecuarias
624	Trabajadores cualificados por cuenta ajena en actividades forestales y asimilados
6241	Taladores, trocadores y otros trabajadores forestales
6242	Carboneros de carbón vegetal y asimilados
63	Pescadores y trabajadores cualificados en actividades piscícolas
631	Pescadores y trabajadores cualificados por cuenta propia en actividades piscícolas
6311	Trabajadores cualificados por cuenta propia en la cría de especies acuáticas
6312	Pescador por cuenta propia de agua dulce y de aguas costeras

6313	Pescador por cuenta propia de altura
6314	Cazador por cuenta propia
632	Pescadores y trabajadores cualificados por cuenta ajena en actividades piscícolas
6321	Trabajadores cualificados por cuenta ajena en la cría de especies acuáticas
6322	Pescador por cuenta ajena de agua dulce y de aguas costeras
6323	Pescador por cuenta ajena de altura
6324	Cazador por cuenta ajena
7	Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, la construcción, y la minería, excepto los operadores de instalaciones y maquinaria
M	Trabajadores cualificados de la construcción, excepto los operadores de maquinaria
70	Encargados de obra y otros encargados en la construcción
701	Encargados y jefes de equipo en obras estructurales de la construcción
7010	Encargados y jefes de equipo en obras estructurales de la construcción
702	Jefes de taller y encargados de trabajadores de acabado de edificios
7020	Jefes de taller y encargados de trabajadores de acabado de edificios
703	Encargados de pintores, empapeladores y asimilados
7030	Encargados de pintores, empapeladores y asimilados
71	Trabajadores en obras estructurales de construcción y asimilados
711	Albañiles y mamposteros
7110	Albañiles y mamposteros
712	Trabajadores en hormigón armado, enfoscadores, ferrallistas y asimilados
7120	Trabajadores en hormigón armado, enfoscadores, ferrallistas y asimilados
713	Carpinteros (excepto carpinteros de estructuras metálicas)
7130	Carpinteros (excepto carpinteros de estructuras metálicas)
714	Otros trabajadores de las obras estructurales de construcción
7140	Otros trabajadores de las obras estructurales de construcción
72	Trabajadores de acabado de construcciones y asimilados; pintores y otros asimilados
721	Revocadores, escayolistas y estuquistas
7210	Revocadores, escayolistas y estuquistas
722	Fontaneros e instaladores de tuberías
7220	Fontaneros e instaladores de tuberías
723	Electricista de construcción y asimilados
7230	Electricista de construcción y asimilados
724	Pintores, barnizadores, empapeladores y asimilados
7240	Pintores, barnizadores, empapeladores y asimilados
725	Personal de limpieza de fachadas de edificios y deshollinadores
7250	Personal de limpieza de fachadas de edificios y deshollinadores
729	Otros trabajadores de acabado de construcción y asimilados
7291	Techadores
7292	Parqueteros, soladores y asimilados
7293	Instaladores de material aislante térmico y de insonorización
7294	Cristaleros
7299	Otros trabajadores diversos de acabado de construcciones
N	Trabajadores cualificados de las industrias extractivas, de la metalurgia, la construcción de maquinaria y asimilados
73	Encargados en la metalurgia y jefes de talleres mecánicos
731	Jefes de taller y encargados de moldeadores, soldadores montadores de estructuras metálicas y afines
7310	Jefes de taller y encargados de moldeadores, soldadores, montadores de estructuras metálicas y afines
732	Jefes de taller de vehículos de motor
7320	Jefes de taller de vehículos de motor
733	Jefes de taller de máquinas agrícolas e industriales y motores de avión
7331	Jefes de taller de máquinas agrícolas e industriales
7332	Jefes de taller de motores de avión
734	Jefes de equipos de mecánicos y ajustadores de equipos eléctricos y electrónicos

7340	Jefes de equipos de mecánicos y ajustadores de equipos eléctricos y electrónicos
74	Trabajadores de las industrias extractivas
741	Encargados y capataces de la minería
7410	Encargados y capataces de la minería
742	Mineros, canteros, pegadores y labrantes de piedras
7421	Mineros, canteros y asimilados
7422	Pegadores
7423	Tronzadores, labrantes y grabadores de piedras
75	Soldadores, chapistas, montadores de estructuras metálicas, herreros, elaboradores de herramientas y asimilados
751	Moldeadores, soldadores, chapistas, montadores de estructuras metálicas y trabajadores asimilados
7511	Moldeadores y macheros
7512	Soldadores y oxicortadores
7513	Chapistas y caldereros
7514	Montadores de estructuras metálicas
7515	Montadores y empalmadores de cables
7516	Buzos
752	Herreros, elaboradores de herramientas y asimilados
7521	Herreros y forjadores
7522	Trabajadores de la fabricación de herramientas, mecánicos y ajustadores, modelistas, matriceros y asimilados
7523	Ajustadores operadores de máquinas-herramienta
7524	Pulidores de metales y afiladores de herramientas
76	Mecánicos y ajustadores de maquinaria y equipos eléctricos y electrónicos
761	Mecánicos y ajustadores de maquinaria
7611	Mecánicos y ajustadores de vehículos de motor
7612	Mecánicos y ajustadores de motores de avión
7613	Mecánicos y ajustadores de maquinaria agrícola e industrial
762	Mecánicos y ajustadores de equipos eléctricos y electrónicos
7621	Mecánicos y reparadores de equipos eléctricos
7622	Ajustadores y reparadores de equipos electrónicos
7623	Instaladores y reparadores de equipos telefónicos y telegráficos
7624	Instaladores y reparadores de líneas eléctricas
P	Trabajadores cualificados de industrias de artes gráficas, textil y de la confección, de la elaboración de alimentos, ebanistas, artesanos y otros asimilados
77	Mecánicos de precisión en metales, trabajadores de artes gráficas, ceramistas, vidrieros y artesanos de la madera, textil y del cuero
771	Mecánicos de precisión en metales y materiales similares
7711	Relojeros y mecánicos de instrumentos de precisión
7712	Constructores y afinadores de instrumentos musicales
7713	Joyeros, orfebres y plateros
772	Trabajadores de artes gráficas y asimilados
7721	Cajistas, monoteístas y asimilados
7722	Estereotipadores y galvanotipistas
7723	Grabadores de imprenta y trabajadores asimilados
7724	Trabajadores de los laboratorios fotográficos y asimilados
7725	Encuadernadores y asimilados
7726	Impresores de serigrafía y estampadores en plancha y en textiles
773	Ceramistas, vidrieros y asimilados
7731	Trabajadores de la cerámica, alfareros y asimilados
7732	Sopladores, modeladores, laminadores, cortadores y pulidores de vidrio
7733	Grabadores de vidrio
7734	Pintores decoradores en vidrio, cerámica y otros materiales
774	Artesanos de la madera, de textiles, del cuero y materiales similares
7741	Artesanos en madera y materiales similares

7742	Artesanos en tejidos, cueros y materiales similares
78	Trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco
780	Trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco
7801	Matarifes y trabajadores de las industrias cárnicas y del pescado
7802	Panaderos, pasteleros y confiteros
7803	Trabajadores del tratamiento de la leche y elaboración de productos lácteos; heladeros
7804	Trabajadores conserveros de frutas y verduras
7805	Catadores y clasificadores de alimentos y bebidas
7806	Preparadores y elaboradores del tabaco y sus productos
79	Trabajadores que tratan la madera, ebanistas, trabajadores de la industria textil, confección piel, cuero, calzado y asimilados
791	Trabajadores que tratan la madera y asimilados
7911	Trabajadores del tratamiento de la madera
7912	Ajustadores de máquinas de labrar madera
7913	Cesteros, bruceros y trabajadores asimilados
792	Ebanistas y trabajadores asimilados
7920	Ebanistas y trabajadores asimilados
793	Trabajadores de la industria textil, la confección y asimilados
7931	Preparadores de fibra
7932	Tejedores con telares artesanos o de tejidos de punto y asimilados
7933	Sastres, modistos y sombrereros
7934	Peleteros y trabajadores asimilados
7935	Patronistas y cortadores de tela, cuero y piel
7936	Costureros a mano, bordadores y asimilados
7937	Tapiceros, colchoneros y asimilados
794	Trabajadores de la industria de la piel, del cuero y del calzado
7941	Curtidores y preparadores de pieles
7942	Zapateros y asimilados
8	Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores
Q	Operadores de instalaciones industriales, de maquinaria fija; montadores y ensambladores
80	Jefes de equipo y encargados en instalaciones industriales fijas
801	Encargados en instalaciones mineras
8010	Encargados en instalaciones mineras
802	Encargados en instalaciones de procesamiento de metales
8020	Encargados en instalaciones de procesamiento de metales
803	Encargados de taller de vidriería, cerámica y asimilados
8030	Encargados de taller de vidriería, cerámica y asimilados
804	Encargados de taller de madera y jefes de equipo en la fabricación de papel
8040	Encargados de taller de madera y jefes de equipo en la fabricación de papel
805	Jefes de equipo en instalaciones de tratamiento químico
8050	Jefes de equipo en instalaciones de tratamiento químico
806	Jefes de equipo en instalaciones de producción de energía y asimilados
8060	Jefes de equipo en instalaciones de producción de energía y asimilados
807	Jefes de equipo de operadores de robots industriales
8070	Jefes de equipo de operadores de robots industriales
81	Operadores de instalaciones industriales fijas y asimilados
811	Operadores en instalaciones de la extracción y explotación de minerales
8111	Operadores en instalaciones mineras
8112	Operadores en instalaciones para la preparación de minerales y rocas
8113	Sondistas y trabajadores asimilados
812	Operadores en instalaciones para la obtención y transformación de metales
8121	Operadores en hornos de minerales y en hornos de primera fusión de metales
8122	Operadores en hornos de segunda fusión, máquinas de colar y moldear metales; operadores de trenes de laminación

8123	Operadores en instalaciones de tratamiento térmico de metales
8124	Operadores de máquinas trefiladoras y estiradoras de metales
813	Operadores en instalaciones para la obtención, transformación y manipulado del vidrio y la cerámica y asimilados
8131	Operadores de hornos de vidriería y cerámica y de máquinas similares
8139	Otros operadores en instalaciones para vidriería y cerámica
814	Operadores en instalaciones para el trabajo de la madera y la fabricación de papel
8141	Operadores de serrerías, de máquinas de contrachapado y en instalaciones conexas para el tratamiento de la madera
8142	Operadores en instalaciones para la fabricación de pasta de papel
8143	Operadores en instalaciones para la fabricación de papel
815	Operadores en plantas industriales químicas
8151	Operadores de máquinas quebrantadoras, trituradoras y mezcladoras de sustancias químicas
8152	Operadores en instalaciones de tratamiento químico térmico
8153	Operadores de equipos de filtración y separación de sustancias químicas
8154	Operadores de equipos de destilación y reacción química (excepto tratamiento del petróleo y gas natural)
8155	Operadores de refinerías de petróleo y gas natural
8159	Otros operadores de instalaciones de tratamiento de productos químicos
816	Operadores en plantas para producción de energía y similares
8161	Operadores en instalaciones de producción de energía eléctrica
8162	Operadores de calderas y máquinas de vapor
8163	Operadores en instalaciones de incineración, de tratamiento de aguas y otros operadores en plantas similares
817	Operadores de robots industriales
8170	Operadores de robots industriales
82	Encargado de operadores de máquinas fijas
821	Encargado de operadores de máquinas para trabajar metales
8210	Encargado de operadores de máquinas para trabajar metales
822	Encargado de operadores de máquinas para fabricar productos químicos
8220	Encargado de operadores de máquinas para fabricar productos químicos
823	Encargado de operadores de máquinas para fabricar productos de caucho y de material plástico
8230	Encargado de operadores de máquinas para fabricar productos de caucho y de material plástico
824	Encargado de operadores de máquinas para fabricar productos de madera
8240	Encargado de operadores de máquinas para fabricar productos de madera
825	Jefes de taller de imprenta, encuadernación y fabricación de productos de papel
8250	Jefes de taller de imprenta, encuadernación y fabricación de productos de papel
826	Encargado de operadores de máquinas para fabricar productos textiles y artículos de piel y cuero
8260	Encargado de operadores de máquinas para fabricar productos textiles y artículos de piel y cuero
827	Encargado de operadores de máquinas para elaborar productos alimenticios, bebidas y tabaco
8270	Encargado de operadores de máquinas para elaborar productos alimenticios, bebidas y tabaco
828	Encargado de montadores
8280	Encargado de montadores
83	Operadores de máquinas fijas
831	Operadores de máquinas para trabajar metales y otros productos minerales
8311	Operadores de máquinas-herramienta
8312	Operadores de maquinaria para fabricar productos derivados de minerales no metálicos
832	Operadores de máquinas para fabricar productos químicos
8321	Operadores de máquinas para fabricar productos farmacéuticos y cosméticos
8322	Operadores de máquinas para fabricar municiones y explosivos
8323	Operadores de máquinas pulidoras, galvanizadoras y recubridoras de metales
8324	Operadores de máquinas para fabricar accesorios fotográficos
8329	Otros operadores de máquinas para fabricar productos químicos
833	Operadores de máquinas para fabricar productos de caucho y plástico
8331	Operadores de máquinas para fabricar productos de caucho
8332	Operadores de máquinas para fabricar productos de materias plásticas

834	Operadores de máquinas para fabricar productos de madera
8340	Operadores de máquinas para fabricar productos de madera
835	Operadores de máquinas para imprimir, encuadernar y para fabricar productos de papel y cartón
8351	Operadores de máquinas para imprimir
8352	Operadores de máquinas para encuadernar
8353	Operadores de máquinas para fabricar productos de papel y cartón
836	Operadores de máquinas para fabricar productos textiles artículos de piel y de cuero
8361	Operadores de máquinas de preparar fibras, hilar y devanar
8362	Operadores de telares y otras máquinas tejedoras
8363	Operadores de máquinas de coser y bordar
8364	Operadores de máquinas para blanquear, teñir, limpiar y tintar
8365	Operadores de máquinas para tratar pieles y cuero
8366	Operadores de máquinas para la fabricación del calzado
8369	Otros operadores de máquinas para fabricar productos textiles y artículos de piel y cuero
837	Operadores de máquinas para elaborar productos alimenticios, bebidas y tabaco
8371	Operadores de máquinas para elaborar productos derivados de carne, pescado y marisco
8372	Operadores de máquinas para tratar la leche y elaborar productos lácteos y de heladería
8373	Operadores de máquinas para molturar cereales y especias
8374	Operadores de máquinas para elaborar productos de panadería, repostería, artículos de chocolate y productos a base de cereales
8375	Operadores de máquinas para elaborar productos derivados de frutas, verduras y frutos secos
8376	Operadores de máquinas para refinar y fabricar azúcar
8377	Operadores de máquinas para elaborar té, café y cacao
8378	Operadores de máquinas para elaborar bebidas alcohólicas y no alcohólicas, excepto jugos de frutas
8379	Operadores de máquinas para elaborar productos del tabaco
84	Montadores y ensambladores
841	Montadores y ensambladores
8411	Montadores de maquinaria mecánica
8412	Montadores de maquinaria eléctrica
8413	Montadores de equipos electrónicos
8414	Ensambladores de productos metálicos, de caucho y de plástico
8415	Montadores ensambladores de productos de madera y de materiales similares
8416	Montadores de productos de cartón, textiles y materiales similares
8417	Montadores ensambladores de productos mixtos
849	Otros montadores y ensambladores
8490	Otros montadores y ensambladores
R	Conductores y operadores de maquinaria móvil
85	Maquinista de locomotora, operador de maquinaria agrícola y de equipos pesados móviles, y marineros
851	Maquinistas de locomotoras y asimilados
8511	Maquinistas de locomotoras
8512	Agentes de maniobras ferroviarias
852	Encargado de operadores de maquinaria de movimiento de tierras y de materiales
8520	Encargado de operadores de maquinaria de movimiento de tierras y de materiales
853	Operadores de maquinaria agrícola móvil
8530	Operadores de maquinaria agrícola móvil
854	Operadores de otras máquinas móviles
8541	Conductores de maquinaria de movimientos de tierras y equipos similares
8542	Operadores de grúas, camiones montacargas y de maquinaria similar de movimiento de materiales
8543	Operadores de carretillas elevadoras
855	Marineros de cubierta de barco y asimilados
8550	Marineros de cubierta de barco y asimilados
86	Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera
861	Taxistas y conductores de automóviles y furgonetas

8610	Taxistas y conductores de automóviles y furgonetas
862	Conductores de autobuses
8620	Conductores de autobuses
863	Conductores de camiones
8630	Conductores de camiones
864	Conductores de motocicletas y ciclomotores
8640	Conductores de motocicletas y ciclomotores
9	Trabajadores no cualificados
S	Trabajadores no cualificados en servicios (excepto transportes)
90	Trabajadores no cualificados en el comercio
900	Vendedores ambulantes y asimilados
9001	Vendedores ambulantes
9002	Vendedores a domicilio y por teléfono
91	Empleados domésticos y otro personal de limpieza de interior de edificios
911	Empleados del hogar
9110	Empleados del hogar
912	Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros trabajadores asimilados
9121	Personal de limpieza de oficinas, hoteles (camareras de piso) y otros establecimientos similares
9122	Lavaderos, planchadores y asimilados
92	Conserje de edificios, limpiacristales y vigilantes
921	Conserjes de edificios, limpiacristales y asimilados
9211	Conserjes de edificios
9212	Limpiacristales, lavacoches y asimilados
922	Vigilantes, guardianes y asimilados
9220	Vigilantes, guardianes y asimilados
93	Otros trabajadores no cualificados en otros servicios
931	Limpiabotas y otros trabajadores de oficios callejeros
9310	Limpiabotas y otros trabajadores de oficios callejeros
932	Ordenanzas
9320	Ordenanzas
933	Mozos de equipaje y asimilados
9330	Mozos de equipaje y asimilados
934	Lectores de contadores (agua...) y recolectores de dinero de máquinas expendedoras
9340	Lectores de contadores (agua...) y recolectores de dinero de máquinas expendedoras
935	Recogedores de basura y obreros asimilados
9351	Recogedores de basura
9352	Barrenderos y asimilados
T	Peones de la agricultura, pesca, construcción, industrias manufactureras y transportes
94	Peones agropecuarios y de la pesca
941	Peones agrícolas
9410	Peones agrícolas
942	Peones ganaderos
9420	Peones ganaderos
943	Peones agropecuarios
9430	Peones agropecuarios
944	Peones forestales
9440	Peones forestales
945	Peones de la pesca
9450	Peones de la pesca
95	Peones de la minería
950	Peones de la minería
9500	Peones de la minería

96	Peones de la construcción
960	Peones de la construcción
9601	Peones de obras públicas y mantenimiento de carreteras, presas y construcciones similares
9602	Peones de la construcción de edificios
97	Peones de las industrias manufactureras
970	Peones de industrias manufactureras
9700	Peones de industrias manufactureras
98	Peones del transporte y descargadores
980	Peones del transporte y descargadores
9800	Peones del transporte y descargadores



75	90,63%	3,52%	3,26%	0,78%	0,78%	0,00%	0,65%	0,00%	0,39%	100,00%
76	83,64%	8,81%	5,08%	0,25%	0,93%	0,25%	0,34%	0,08%	0,59%	100,00%
77	85,80%	5,44%	5,14%	0,30%	1,81%	0,30%	0,60%	0,30%	0,30%	100,00%
78	89,37%	3,15%	4,33%	0,79%	1,18%	0,00%	0,00%	0,00%	1,18%	100,00%
79	90,56%	4,34%	3,06%	0,26%	1,28%	0,51%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
80	66,67%	11,11%	11,11%	0,00%	0,00%	0,00%	11,11%	0,00%	0,00%	100,00%
81	83,62%	7,51%	4,78%	1,71%	0,68%	1,02%	0,34%	0,00%	0,34%	100,00%
82	72,97%	13,51%	8,11%	0,00%	0,00%	0,00%	5,41%	0,00%	0,00%	100,00%
83	86,52%	5,73%	3,82%	0,84%	0,95%	0,60%	0,60%	0,00%	0,95%	100,00%
84	81,94%	8,53%	6,79%	0,29%	0,14%	0,58%	1,16%	0,00%	0,58%	100,00%
85	87,72%	6,01%	3,84%	0,77%	0,38%	0,13%	0,64%	0,00%	0,51%	100,00%
86	87,42%	6,01%	3,89%	0,74%	0,71%	0,28%	0,37%	0,09%	0,49%	100,00%
90	68,84%	13,40%	10,72%	0,67%	2,18%	1,34%	1,84%	0,17%	0,84%	100,00%
91	93,64%	2,86%	1,40%	0,49%	0,68%	0,31%	0,30%	0,05%	0,27%	100,00%
92	80,22%	7,53%	5,91%	1,65%	1,54%	1,18%	0,90%	0,14%	0,93%	100,00%
93	82,04%	7,99%	5,27%	1,25%	0,94%	0,68%	1,04%	0,05%	0,73%	100,00%
94	88,66%	4,17%	4,63%	0,23%	0,69%	0,00%	0,69%	0,00%	0,93%	100,00%
95	63,64%	18,18%	9,09%	0,00%	0,00%	9,09%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
96	93,54%	3,23%	1,54%	0,10%	0,75%	0,15%	0,20%	0,05%	0,45%	100,00%
97	85,35%	6,36%	5,03%	0,55%	0,77%	0,63%	0,58%	0,15%	0,59%	100,00%
98	84,77%	7,54%	4,70%	0,53%	0,65%	0,58%	0,41%	0,15%	0,67%	100,00%
<b>Total</b>	<b>71,97%</b>	<b>9,87%</b>	<b>10,98%</b>	<b>1,06%</b>	<b>1,13%</b>	<b>0,91%</b>	<b>1,82%</b>	<b>0,20%</b>	<b>2,07%</b>	<b>100,00%</b>

## 2009

OCUPACIÓN VINCULADA AL CONTRATO (2 DÍGITOS)	Ningún idioma	Solo inglés elemental	Solo inglés superior	Solo francés elemental	Solo francés superior	Inglés elem y francés/alemán elem	Inglés sup y francés/alemán elem	Inglés elem y francés/alemán sup	Inglés sup y francés/alemán sup	Total
10	0,00%	16,67%	33,33%	0,00%	0,00%	16,67%	16,67%	0,00%	16,67%	100,00%
11	29,59%	9,86%	42,20%	0,87%	1,37%	1,25%	5,87%	0,12%	8,86%	100,00%
12	42,86%	0,00%	50,00%	0,00%	0,00%	0,00%	7,14%	0,00%	0,00%	100,00%
13	40,00%	0,00%	60,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
14	36,11%	5,56%	36,11%	0,00%	0,00%	0,00%	2,78%	0,00%	19,44%	100,00%
17	85,71%	0,00%	14,29%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
20	18,77%	14,17%	45,41%	0,26%	0,39%	2,76%	6,82%	0,39%	11,02%	100,00%
21	26,73%	17,97%	36,87%	2,30%	0,69%	1,15%	6,45%	0,23%	7,60%	100,00%
22	26,73%	16,57%	32,54%	1,72%	3,37%	2,31%	7,06%	0,73%	8,98%	100,00%
23	20,07%	19,33%	30,86%	4,09%	2,23%	2,23%	11,15%	0,00%	10,04%	100,00%
24	16,02%	15,60%	42,51%	1,68%	1,68%	2,30%	7,96%	0,63%	11,62%	100,00%
25	29,37%	15,45%	35,75%	1,09%	3,12%	1,74%	5,15%	0,44%	7,90%	100,00%
26	25,40%	20,90%	40,99%	0,81%	1,04%	1,73%	5,77%	0,23%	3,12%	100,00%
27	55,27%	15,27%	19,35%	1,08%	1,72%	2,37%	2,58%	0,43%	1,94%	100,00%
28	31,95%	23,08%	31,56%	2,17%	2,96%	1,38%	3,35%	0,20%	3,35%	100,00%
29	25,43%	19,80%	33,45%	3,07%	2,39%	2,05%	7,17%	0,51%	6,14%	100,00%
30	50,43%	18,20%	23,20%	0,68%	0,82%	1,33%	2,77%	0,24%	2,33%	100,00%
31	45,38%	21,22%	21,00%	1,20%	0,87%	2,07%	4,24%	0,33%	3,70%	100,00%
32	53,88%	22,84%	16,41%	1,55%	0,67%	1,77%	2,00%	0,00%	0,89%	100,00%
33	47,81%	16,77%	23,18%	1,32%	1,66%	1,22%	3,56%	0,41%	4,07%	100,00%
34	33,05%	18,25%	30,37%	2,22%	1,36%	2,00%	5,72%	0,50%	6,54%	100,00%
35	42,54%	21,46%	23,28%	1,31%	1,31%	2,10%	3,79%	0,14%	4,07%	100,00%
40	43,41%	19,74%	25,53%	0,58%	1,22%	1,09%	4,31%	0,26%	3,86%	100,00%
41	62,10%	17,63%	12,84%	1,66%	0,92%	1,41%	1,97%	0,31%	1,17%	100,00%
42	45,86%	20,84%	21,34%	1,48%	1,16%	1,96%	3,34%	0,25%	3,78%	100,00%
43	42,48%	22,02%	22,11%	2,07%	1,12%	1,94%	4,50%	0,25%	3,51%	100,00%
44	46,86%	20,39%	20,98%	1,02%	1,35%	2,05%	3,58%	0,26%	3,51%	100,00%
45	47,71%	18,95%	20,18%	1,39%	0,97%	1,76%	4,84%	0,23%	3,98%	100,00%
46	72,08%	14,74%	8,18%	0,75%	0,46%	1,63%	1,28%	0,00%	0,87%	100,00%
50	80,09%	9,14%	6,51%	0,68%	0,36%	1,10%	0,95%	0,10%	1,06%	100,00%
51	75,68%	11,18%	7,17%	0,72%	0,88%	0,95%	1,49%	0,10%	1,84%	100,00%
52	70,45%	13,39%	9,51%	1,11%	1,20%	1,11%	1,75%	0,00%	1,48%	100,00%
53	68,67%	14,61%	10,67%	0,72%	0,60%	1,48%	1,78%	0,13%	1,35%	100,00%
60	88,72%	6,36%	2,46%	0,44%	0,95%	0,25%	0,44%	0,00%	0,38%	100,00%
61	85,96%	3,51%	3,51%	0,00%	0,00%	1,75%	3,51%	0,00%	1,75%	100,00%
62	70,34%	16,95%	6,78%	0,85%	0,85%	0,85%	0,85%	0,00%	2,54%	100,00%
63	88,89%	0,00%	11,11%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
70	80,16%	6,08%	9,52%	0,79%	0,79%	0,53%	0,53%	0,26%	1,32%	100,00%
71	96,19%	1,88%	0,86%	0,22%	0,54%	0,06%	0,01%	0,02%	0,21%	100,00%
72	92,53%	4,29%	1,97%	0,28%	0,46%	0,24%	0,09%	0,02%	0,11%	100,00%
73	72,88%	15,25%	8,47%	1,69%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,69%	100,00%
74	91,67%	8,33%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
75	90,03%	4,72%	3,52%	0,30%	0,75%	0,52%	0,00%	0,00%	0,15%	100,00%
76	84,62%	8,88%	4,60%	0,33%	0,46%	0,33%	0,39%	0,07%	0,33%	100,00%
77	91,67%	3,13%	3,13%	0,52%	0,00%	0,00%	1,04%	0,00%	0,52%	100,00%
78	88,61%	5,38%	3,80%	0,00%	1,27%	0,95%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%

79	87,43%	5,08%	3,48%	0,53%	1,07%	0,53%	0,27%	0,53%	1,07%	100,00%
80	71,43%	9,52%	19,05%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
81	85,05%	7,96%	4,08%	0,78%	0,39%	0,97%	0,39%	0,00%	0,39%	100,00%
82	61,90%	9,52%	21,43%	2,38%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,76%	100,00%
83	83,27%	9,87%	4,32%	0,66%	0,47%	0,47%	0,38%	0,00%	0,56%	100,00%
84	82,41%	10,91%	4,88%	0,51%	0,39%	0,13%	0,26%	0,00%	0,51%	100,00%
85	87,30%	6,18%	4,15%	0,42%	0,59%	0,51%	0,42%	0,00%	0,42%	100,00%
86	88,26%	6,12%	3,39%	0,56%	0,58%	0,32%	0,28%	0,09%	0,39%	100,00%
90	57,93%	16,83%	14,18%	1,44%	2,16%	1,80%	1,68%	0,48%	3,49%	100,00%
91	91,54%	4,69%	1,95%	0,54%	0,42%	0,37%	0,20%	0,03%	0,25%	100,00%
92	80,30%	9,11%	5,43%	1,65%	0,91%	0,93%	0,72%	0,07%	0,88%	100,00%
93	82,87%	8,92%	4,44%	0,82%	0,85%	0,75%	0,71%	0,07%	0,57%	100,00%
94	89,30%	4,12%	2,47%	0,58%	2,63%	0,33%	0,33%	0,00%	0,25%	100,00%
95	82,61%	8,70%	4,35%	4,35%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
96	94,09%	3,22%	1,44%	0,14%	0,52%	0,09%	0,16%	0,16%	0,18%	100,00%
97	86,43%	6,90%	4,21%	0,48%	0,57%	0,52%	0,50%	0,02%	0,38%	100,00%
98	85,31%	8,63%	4,00%	0,32%	0,38%	0,51%	0,45%	0,07%	0,32%	100,00%
<b>Total</b>	<b>73,36%</b>	<b>10,48%</b>	<b>10,13%</b>	<b>0,78%</b>	<b>0,81%</b>	<b>0,93%</b>	<b>1,64%</b>	<b>0,13%</b>	<b>1,73%</b>	<b>100,00%</b>

**Cuadro A.3. Distribución de la tipología de idiomas según las ocupaciones de los primeros contratos alcanzados. Clasificación CNO-94 a 2 dígitos (Fuente: Muestra sobre el Registro de contratos de empleo en la Comunidad de Madrid, 2006 Y 2009).**

### 2006

OCUPACIÓN VINCULADA AL CONTRATO (2 DÍGITOS)	Ningún idioma	Solo inglés elemental	Solo inglés superior	Solo francés elemental	Solo francés superior	Inglés elem y francés/alemán elem	Inglés sup y francés/alemán elem	Inglés elem y francés/alemán sup	Inglés sup y francés/alemán sup
10	0,01%	0,01%	0,03%	0,00%	0,00%	0,00%	0,05%	0,00%	0,00%
11	0,32%	0,72%	2,08%	1,28%	1,37%	1,40%	2,44%	2,33%	4,35%
12	0,01%	0,01%	0,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
13	0,00%	0,03%	0,01%	0,00%	0,00%	0,20%	0,00%	0,00%	0,00%
14	0,02%	0,06%	0,08%	0,09%	0,24%	0,00%	0,10%	0,00%	0,26%
17	0,00%	0,00%	0,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
20	0,21%	1,06%	2,30%	0,26%	0,80%	1,00%	2,44%	0,93%	3,21%
21	0,13%	0,71%	1,17%	0,94%	1,21%	0,50%	1,45%	1,40%	1,14%
22	0,50%	2,07%	3,58%	2,22%	2,97%	3,11%	3,79%	3,72%	4,92%
23	0,06%	0,33%	0,53%	0,26%	0,40%	0,40%	1,00%	0,93%	1,32%
24	0,20%	1,24%	2,72%	1,37%	1,53%	1,10%	3,14%	1,86%	3,56%
25	0,47%	1,30%	2,51%	1,62%	2,57%	1,30%	3,24%	2,79%	2,42%
26	0,23%	1,17%	1,79%	0,94%	0,56%	1,50%	1,15%	2,33%	1,01%
27	0,48%	1,26%	1,06%	0,34%	0,88%	1,50%	0,80%	1,86%	1,01%
28	0,24%	1,12%	1,42%	1,28%	0,96%	0,70%	0,80%	1,86%	0,83%
29	0,24%	0,89%	1,14%	1,71%	1,45%	0,60%	1,45%	1,86%	1,36%
30	1,26%	3,45%	4,60%	2,31%	1,85%	2,61%	2,99%	1,40%	2,50%
31	0,47%	1,32%	1,27%	0,94%	0,88%	0,80%	1,84%	1,40%	1,10%
32	0,23%	0,69%	0,40%	0,68%	0,48%	0,20%	0,25%	0,00%	0,18%
33	1,53%	2,67%	4,65%	2,48%	4,26%	3,51%	3,79%	5,58%	5,53%
34	0,86%	2,76%	4,09%	2,05%	2,33%	3,21%	4,24%	4,19%	5,93%
35	1,01%	3,30%	3,19%	2,82%	2,57%	3,71%	2,64%	1,40%	2,99%
40	0,96%	2,79%	3,03%	3,07%	1,61%	3,21%	2,99%	1,40%	2,77%
41	1,10%	1,76%	1,53%	2,31%	1,45%	1,80%	1,20%	0,47%	1,14%
42	4,88%	12,79%	13,72%	13,07%	11,74%	13,43%	16,05%	15,35%	14,49%
43	1,27%	3,42%	4,24%	2,90%	2,57%	3,11%	4,19%	4,65%	4,08%
44	1,31%	3,20%	3,22%	3,33%	2,33%	4,11%	3,34%	1,86%	3,34%
45	2,74%	5,84%	6,29%	6,40%	5,31%	7,21%	8,08%	4,65%	7,11%
46	1,48%	1,42%	0,74%	1,37%	0,72%	1,60%	0,95%	0,93%	0,35%
50	6,10%	3,52%	2,55%	2,65%	3,86%	3,81%	2,74%	3,26%	3,07%
51	5,73%	4,63%	3,58%	8,37%	4,90%	4,01%	3,89%	6,05%	3,69%
52	0,74%	0,86%	0,84%	0,77%	0,72%	0,90%	0,60%	0,93%	0,61%
53	8,30%	8,89%	6,37%	5,89%	5,63%	7,11%	6,53%	4,19%	4,30%
60	1,24%	0,70%	0,35%	0,51%	0,64%	0,30%	0,30%	0,47%	0,26%
61	0,06%	0,03%	0,02%	0,09%	0,00%	0,10%	0,05%	0,00%	0,00%
62	0,01%	0,03%	0,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,05%	0,00%	0,09%
63	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
70	0,21%	0,06%	0,17%	0,26%	0,16%	0,00%	0,10%	0,00%	0,13%
71	7,43%	1,01%	0,64%	2,39%	2,89%	0,70%	0,50%	1,40%	0,75%
72	2,70%	0,90%	0,44%	0,60%	1,37%	0,40%	0,25%	0,00%	0,31%
73	0,04%	0,02%	0,03%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
74	0,03%	0,00%	0,00%	0,09%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%



## 2009

OCUPACIÓN VINCLADA AL CONTRATO (2 DÍGITOS)	Ningún idioma	Solo inglés elemental	Solo inglés superior	Solo francés elemental	Solo francés superior	Inglés elem y francés/alemán elem	Inglés sup y francés/alemán elem	Inglés elem y francés/alemán sup	Inglés sup y francés/alemán sup
10	0,00%	0,01%	0,01%	0,00%	0,00%	0,08%	0,04%	0,00%	0,04%
11	0,24%	0,55%	2,44%	0,65%	0,99%	0,79%	2,10%	0,56%	3,00%
12	0,01%	0,00%	0,05%	0,00%	0,00%	0,00%	0,04%	0,00%	0,00%
13	0,00%	0,00%	0,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
14	0,01%	0,01%	0,09%	0,00%	0,00%	0,00%	0,04%	0,00%	0,30%
17	0,01%	0,00%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
20	0,14%	0,75%	2,50%	0,19%	0,27%	1,65%	2,32%	1,67%	3,55%
21	0,12%	0,54%	1,16%	0,93%	0,27%	0,39%	1,25%	0,56%	1,39%
22	0,40%	1,75%	3,56%	2,43%	4,58%	2,75%	4,77%	6,11%	5,75%
23	0,05%	0,36%	0,60%	1,03%	0,54%	0,47%	1,34%	0,00%	1,14%
24	0,15%	1,04%	2,93%	1,49%	1,44%	1,73%	3,39%	3,33%	4,69%
25	0,40%	1,49%	3,56%	1,40%	3,86%	1,89%	3,17%	3,33%	4,61%
26	0,22%	1,26%	2,56%	0,65%	0,81%	1,18%	2,23%	1,11%	1,14%
27	0,26%	0,50%	0,65%	0,47%	0,72%	0,87%	0,54%	1,11%	0,38%
28	0,16%	0,82%	1,16%	1,03%	1,35%	0,55%	0,76%	0,56%	0,72%
29	0,15%	0,81%	1,42%	1,68%	1,26%	0,94%	1,87%	1,67%	1,52%
30	1,47%	3,71%	4,89%	1,87%	2,16%	3,07%	3,61%	3,89%	2,87%
31	0,42%	1,36%	1,39%	1,03%	0,72%	1,49%	1,74%	1,67%	1,44%
32	0,24%	0,72%	0,53%	0,65%	0,27%	0,63%	0,40%	0,00%	0,17%
33	1,41%	3,46%	4,94%	3,64%	4,40%	2,83%	4,69%	6,67%	5,07%
34	0,73%	2,81%	4,83%	4,58%	2,70%	3,46%	5,62%	6,11%	6,09%
35	0,91%	3,21%	3,60%	2,61%	2,52%	3,54%	3,61%	1,67%	3,68%
40	0,67%	2,14%	2,87%	0,84%	1,71%	1,34%	2,99%	2,22%	2,54%
41	1,01%	2,00%	1,51%	2,52%	1,35%	1,81%	1,43%	2,78%	0,80%
42	2,01%	6,40%	6,77%	6,07%	4,58%	6,77%	6,56%	6,11%	7,02%
43	1,03%	3,72%	3,86%	4,67%	2,43%	3,70%	4,86%	3,33%	3,59%
44	1,28%	3,90%	4,14%	2,61%	3,32%	4,41%	4,37%	3,89%	4,06%
45	2,06%	5,72%	6,30%	5,60%	3,77%	5,98%	9,33%	5,56%	7,27%
46	1,24%	1,77%	1,02%	1,21%	0,72%	2,20%	0,98%	0,00%	0,63%
50	7,05%	5,64%	4,15%	5,60%	2,88%	7,63%	3,75%	5,00%	3,97%
51	5,17%	5,35%	3,54%	4,58%	5,39%	5,11%	4,55%	3,89%	5,33%
52	0,76%	1,01%	0,74%	1,12%	1,17%	0,94%	0,85%	0,00%	0,68%
53	6,16%	9,17%	6,92%	6,07%	4,85%	10,46%	7,14%	6,67%	5,11%
60	1,40%	0,71%	0,28%	0,65%	1,35%	0,31%	0,31%	0,00%	0,25%
61	0,05%	0,01%	0,01%	0,00%	0,00%	0,08%	0,09%	0,00%	0,04%
62	0,08%	0,14%	0,06%	0,00%	0,09%	0,08%	0,04%	0,00%	0,13%
63	0,01%	0,00%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
70	0,30%	0,16%	0,26%	0,28%	0,27%	0,16%	0,09%	0,56%	0,21%
71	14,11%	1,93%	0,91%	3,08%	7,19%	0,71%	0,09%	1,67%	1,31%
72	4,21%	1,37%	0,65%	1,21%	1,89%	0,87%	0,18%	0,56%	0,21%
73	0,04%	0,06%	0,04%	0,09%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,04%
74	0,02%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
75	1,20%	0,44%	0,34%	0,37%	0,90%	0,55%	0,00%	0,00%	0,08%
76	1,28%	0,94%	0,51%	0,47%	0,63%	0,39%	0,27%	0,56%	0,21%
77	0,35%	0,08%	0,09%	0,19%	0,00%	0,00%	0,18%	0,00%	0,08%
78	0,28%	0,12%	0,09%	0,00%	0,36%	0,24%	0,00%	0,00%	0,00%





2021	44,44%	22,22%	22,22%	0,00%	11,11%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
2022	50,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	50,00%	100,00%
2031	20,00%	19,17%	45,83%	0,00%	0,83%	0,83%	3,33%	0,83%	9,17%	100,00%
2039	26,27%	21,20%	32,26%	0,46%	0,46%	1,84%	7,83%	0,00%	9,68%	100,00%
2040	31,25%	12,50%	28,13%	3,13%	6,25%	3,13%	9,38%	0,00%	6,25%	100,00%
2051	25,00%	11,11%	44,44%	0,00%	2,78%	2,78%	0,00%	0,00%	13,89%	100,00%
2052	22,22%	11,11%	38,89%	0,00%	0,00%	5,56%	11,11%	0,00%	11,11%	100,00%
2053	21,05%	12,28%	40,35%	0,00%	1,75%	0,00%	8,77%	0,00%	15,79%	100,00%
2054	23,33%	13,33%	43,33%	0,00%	0,00%	3,33%	3,33%	3,33%	10,00%	100,00%
2055	0,00%	33,33%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	33,33%	0,00%	33,33%	100,00%
2056	0,00%	16,67%	50,00%	0,00%	0,00%	0,00%	16,67%	0,00%	16,67%	100,00%
2057	0,00%	16,67%	33,33%	0,00%	0,00%	0,00%	33,33%	0,00%	16,67%	100,00%
2058	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
2059	27,27%	10,91%	42,73%	0,91%	0,91%	0,91%	9,09%	0,00%	7,27%	100,00%
2111	10,61%	12,12%	40,91%	0,00%	1,52%	1,52%	16,67%	1,52%	15,15%	100,00%
2112	20,00%	20,00%	60,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
2113	15,38%	15,38%	42,31%	3,85%	0,00%	0,00%	11,54%	0,00%	11,54%	100,00%
2121	34,88%	17,05%	35,66%	0,00%	4,65%	1,55%	2,33%	0,00%	3,88%	100,00%
2122	66,67%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	33,33%	100,00%
2130	21,95%	17,07%	31,71%	7,32%	7,32%	0,00%	12,20%	0,00%	2,44%	100,00%
2140	26,81%	24,64%	27,54%	5,07%	3,62%	1,45%	5,07%	1,45%	4,35%	100,00%
2190	28,57%	14,29%	57,14%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
2210	19,23%	16,35%	34,62%	0,96%	2,88%	3,85%	8,65%	0,00%	13,46%	100,00%
2220	28,95%	18,47%	30,62%	1,66%	3,16%	0,83%	5,49%	0,33%	10,48%	100,00%
2231	21,15%	19,23%	43,27%	0,96%	2,88%	0,00%	4,81%	0,96%	6,73%	100,00%
2239	33,52%	14,42%	31,46%	2,62%	2,25%	4,12%	5,43%	0,94%	5,24%	100,00%
2311	19,49%	18,64%	30,51%	2,54%	2,54%	0,00%	9,32%	0,85%	16,10%	100,00%
2320	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
2393	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
2399	26,37%	14,29%	29,67%	0,00%	2,20%	4,40%	9,89%	1,10%	12,09%	100,00%
2411	15,85%	6,10%	50,00%	1,22%	2,44%	3,66%	6,10%	1,22%	13,41%	100,00%
2412	18,70%	17,89%	40,65%	4,07%	3,25%	1,63%	4,88%	0,00%	8,94%	100,00%
2413	18,75%	12,50%	38,54%	0,00%	1,04%	1,04%	12,50%	1,04%	14,58%	100,00%
2419	23,77%	15,70%	36,32%	1,35%	2,24%	0,90%	9,42%	0,00%	10,31%	100,00%
2420	22,88%	10,17%	46,61%	2,54%	1,69%	0,00%	5,08%	0,85%	10,17%	100,00%
2431	12,00%	32,00%	36,00%	0,00%	0,00%	4,00%	8,00%	0,00%	8,00%	100,00%
2432	26,32%	10,53%	42,11%	5,26%	0,00%	0,00%	10,53%	5,26%	0,00%	100,00%
2433	5,56%	5,56%	38,89%	0,00%	11,11%	0,00%	22,22%	0,00%	16,67%	100,00%
2434	16,38%	32,76%	35,34%	2,59%	2,59%	1,72%	4,31%	0,00%	4,31%	100,00%
2511	20,98%	12,05%	42,86%	0,89%	2,23%	0,45%	11,61%	0,89%	8,04%	100,00%
2512	39,22%	15,69%	33,33%	3,92%	0,00%	1,96%	0,00%	0,00%	5,88%	100,00%
2513	72,50%	7,50%	20,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
2514	71,74%	8,70%	6,52%	0,00%	0,00%	2,17%	6,52%	0,00%	4,35%	100,00%
2515	43,72%	14,37%	24,90%	1,82%	4,25%	1,01%	4,25%	0,40%	5,26%	100,00%
2521	23,33%	30,00%	23,33%	10,00%	0,00%	0,00%	10,00%	0,00%	3,33%	100,00%
2522	14,41%	16,10%	41,53%	2,54%	5,08%	4,24%	10,17%	1,69%	4,24%	100,00%
2611	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
2613	12,50%	50,00%	12,50%	0,00%	0,00%	12,50%	0,00%	0,00%	12,50%	100,00%
2614	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
2622	40,00%	10,00%	20,00%	10,00%	0,00%	0,00%	10,00%	0,00%	10,00%	100,00%
2631	26,32%	19,88%	40,94%	1,75%	1,17%	1,75%	2,92%	2,34%	2,92%	100,00%
2639	29,76%	23,90%	34,63%	1,46%	0,49%	2,93%	2,93%	0,49%	3,41%	100,00%

2640	32,73%	18,18%	38,18%	1,82%	0,00%	1,82%	3,64%	0,00%	3,64%	100,00%
2651	38,46%	26,92%	26,92%	0,00%	3,85%	0,00%	0,00%	0,00%	3,85%	100,00%
2652	30,77%	0,00%	61,54%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	7,69%	100,00%
2653	22,58%	12,90%	51,61%	3,23%	3,23%	0,00%	6,45%	0,00%	0,00%	100,00%
2654	28,57%	14,29%	42,86%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	14,29%	100,00%
2655	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
2656	0,00%	33,33%	33,33%	0,00%	0,00%	0,00%	33,33%	0,00%	0,00%	100,00%
2657	46,67%	13,33%	26,67%	6,67%	6,67%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
2659	36,67%	15,00%	21,67%	1,67%	1,67%	6,67%	10,00%	0,00%	6,67%	100,00%
2711	75,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	25,00%	100,00%
2712	15,15%	21,21%	39,39%	0,00%	6,06%	0,00%	6,06%	3,03%	9,09%	100,00%
2720	54,63%	19,09%	16,89%	0,59%	1,32%	2,20%	2,06%	0,44%	2,79%	100,00%
2811	36,61%	18,30%	28,57%	2,23%	3,13%	1,34%	3,13%	0,89%	5,80%	100,00%
2812	31,82%	27,27%	32,58%	3,03%	1,52%	2,27%	1,52%	0,00%	0,00%	100,00%
2820	31,91%	19,15%	40,43%	0,00%	0,00%	0,00%	4,26%	2,13%	2,13%	100,00%
2831	77,78%	22,22%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
2839	28,87%	23,94%	32,39%	4,23%	2,11%	0,70%	3,52%	0,70%	3,52%	100,00%
2911	35,14%	21,62%	32,43%	0,00%	5,41%	0,00%	2,70%	0,00%	2,70%	100,00%
2912	41,38%	20,69%	24,14%	3,45%	3,45%	0,00%	3,45%	0,00%	3,45%	100,00%
2913	32,18%	14,94%	32,76%	1,72%	0,57%	0,57%	8,62%	0,00%	8,62%	100,00%
2921	56,25%	6,25%	18,75%	0,00%	0,00%	6,25%	6,25%	0,00%	6,25%	100,00%
2922	42,86%	17,14%	11,43%	2,86%	5,71%	0,00%	8,57%	2,86%	8,57%	100,00%
2931	31,31%	23,23%	23,23%	7,58%	4,55%	1,01%	3,54%	1,52%	4,04%	100,00%
2939	46,15%	11,54%	23,08%	0,00%	11,54%	3,85%	0,00%	0,00%	3,85%	100,00%
3010	47,24%	18,11%	25,98%	1,97%	0,00%	1,57%	3,54%	0,00%	1,57%	100,00%
3021	60,00%	40,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
3022	59,21%	14,47%	14,47%	1,32%	2,63%	3,95%	1,32%	0,00%	2,63%	100,00%
3023	74,63%	10,95%	11,94%	0,50%	0,50%	1,00%	0,50%	0,00%	0,00%	100,00%
3024	44,23%	25,96%	25,96%	0,48%	0,00%	0,48%	1,44%	0,00%	1,44%	100,00%
3025	73,68%	9,21%	10,53%	1,32%	0,00%	0,00%	2,63%	0,00%	2,63%	100,00%
3026	31,71%	21,95%	39,02%	0,00%	0,00%	0,00%	4,88%	0,00%	2,44%	100,00%
3027	82,35%	5,88%	8,82%	0,00%	0,00%	0,00%	2,94%	0,00%	0,00%	100,00%
3029	38,99%	13,84%	32,08%	1,89%	2,52%	1,26%	3,77%	0,63%	5,03%	100,00%
3031	32,89%	22,37%	36,02%	0,89%	0,45%	1,79%	3,36%	0,45%	1,79%	100,00%
3032	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
3041	41,58%	21,58%	26,32%	0,53%	3,16%	1,05%	3,68%	0,00%	2,11%	100,00%
3042	45,35%	10,47%	27,91%	2,33%	3,49%	2,33%	3,49%	0,00%	4,65%	100,00%
3043	39,39%	9,09%	30,30%	9,09%	0,00%	3,03%	3,03%	0,00%	6,06%	100,00%
3049	42,86%	7,14%	35,71%	0,00%	0,00%	0,00%	14,29%	0,00%	0,00%	100,00%
3051	90,22%	6,52%	3,26%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
3052	14,29%	14,29%	28,57%	0,00%	0,00%	0,00%	14,29%	0,00%	28,57%	100,00%
3061	17,39%	4,35%	43,48%	0,00%	0,00%	0,00%	4,35%	0,00%	30,43%	100,00%
3062	26,67%	33,33%	26,67%	6,67%	6,67%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
3063	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
3071	81,82%	0,00%	9,09%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	9,09%	100,00%
3072	24,62%	26,15%	36,92%	1,54%	4,62%	1,54%	3,08%	0,00%	1,54%	100,00%
3073	32,14%	19,05%	30,95%	3,57%	1,19%	0,00%	3,57%	0,00%	9,52%	100,00%
3111	40,00%	20,00%	40,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
3112	76,19%	0,00%	14,29%	0,00%	0,00%	4,76%	4,76%	0,00%	0,00%	100,00%
3113	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
3121	46,76%	21,58%	20,86%	1,44%	0,72%	1,44%	5,04%	0,00%	2,16%	100,00%
3122	77,78%	11,11%	5,56%	0,00%	5,56%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%

3123	33,33%	20,00%	33,33%	0,00%	0,00%	0,00%	6,67%	0,00%	6,67%	100,00%
3124	70,59%	13,73%	10,78%	0,98%	2,94%	0,00%	0,98%	0,00%	0,00%	100,00%
3125	62,16%	21,62%	9,01%	2,70%	0,90%	0,00%	3,60%	0,00%	0,00%	100,00%
3129	54,55%	18,18%	20,45%	2,27%	0,00%	0,00%	2,27%	2,27%	0,00%	100,00%
3131	37,04%	18,52%	29,63%	0,00%	3,70%	3,70%	3,70%	0,00%	3,70%	100,00%
3132	47,62%	9,52%	33,33%	0,00%	4,76%	0,00%	4,76%	0,00%	0,00%	100,00%
3133	27,33%	19,88%	27,95%	1,24%	0,62%	2,48%	8,70%	1,24%	10,56%	100,00%
3134	36,51%	26,98%	22,22%	3,17%	1,59%	0,00%	6,35%	0,00%	3,17%	100,00%
3135	46,67%	20,00%	20,00%	0,00%	0,00%	0,00%	6,67%	0,00%	6,67%	100,00%
3136	50,00%	50,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
3211	54,75%	23,19%	14,07%	2,28%	1,90%	0,38%	1,90%	0,00%	1,52%	100,00%
3212	43,90%	29,27%	19,51%	2,44%	2,44%	2,44%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
3220	77,78%	7,41%	11,11%	3,70%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
3311	44,68%	4,26%	36,17%	2,13%	2,13%	0,00%	10,64%	0,00%	0,00%	100,00%
3312	31,82%	4,55%	27,27%	18,18%	4,55%	4,55%	4,55%	0,00%	4,55%	100,00%
3313	60,74%	15,70%	11,57%	0,83%	2,48%	2,89%	0,83%	0,83%	4,13%	100,00%
3314	35,94%	9,38%	17,19%	1,56%	1,56%	1,56%	12,50%	0,00%	20,31%	100,00%
3315	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
3316	46,94%	8,16%	32,65%	2,04%	0,00%	0,00%	2,04%	0,00%	8,16%	100,00%
3319	29,41%	17,65%	33,33%	3,92%	1,96%	1,96%	5,88%	1,96%	3,92%	100,00%
3320	50,84%	12,00%	24,27%	0,94%	2,24%	1,30%	2,92%	0,47%	5,01%	100,00%
3411	38,21%	16,71%	27,55%	1,30%	1,48%	1,84%	4,86%	0,47%	7,58%	100,00%
3412	27,78%	27,78%	27,78%	5,56%	0,00%	0,00%	5,56%	0,00%	5,56%	100,00%
3413	28,89%	13,33%	33,33%	0,00%	6,67%	2,22%	4,44%	0,00%	11,11%	100,00%
3414	21,43%	28,57%	42,86%	7,14%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
3422	66,67%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	33,33%	100,00%
3423	16,67%	33,33%	33,33%	0,00%	16,67%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
3424	0,00%	0,00%	50,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	50,00%	0,00%	100,00%
3429	85,71%	7,14%	7,14%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
3511	50,00%	0,00%	50,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
3513	25,00%	25,00%	25,00%	0,00%	0,00%	0,00%	25,00%	0,00%	0,00%	100,00%
3519	38,46%	23,08%	23,08%	0,00%	7,69%	0,00%	0,00%	0,00%	7,69%	100,00%
3523	50,00%	0,00%	50,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
3531	34,08%	26,97%	24,34%	1,87%	2,62%	3,00%	5,24%	0,75%	1,12%	100,00%
3532	46,93%	19,78%	21,50%	2,58%	1,60%	2,09%	2,09%	0,00%	3,44%	100,00%
3539	25,00%	18,75%	25,00%	1,56%	1,56%	0,00%	6,25%	0,00%	21,88%	100,00%
3541	47,00%	17,51%	23,96%	1,84%	0,92%	0,46%	3,69%	0,00%	4,61%	100,00%
3542	46,15%	15,38%	23,08%	0,00%	7,69%	0,00%	7,69%	0,00%	0,00%	100,00%
3543	45,07%	19,72%	22,54%	0,00%	4,23%	2,82%	0,00%	0,00%	5,63%	100,00%
3544	50,00%	16,67%	16,67%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	16,67%	100,00%
3545	50,00%	20,22%	19,12%	0,74%	1,10%	3,31%	2,94%	0,00%	2,57%	100,00%
3546	95,65%	0,00%	0,00%	0,00%	4,35%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
3550	50,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	50,00%	0,00%	100,00%
4011	41,98%	21,40%	20,16%	3,29%	2,47%	3,50%	2,88%	0,21%	4,12%	100,00%
4012	32,23%	23,08%	31,87%	1,47%	0,37%	0,00%	5,49%	0,73%	4,76%	100,00%
4021	63,43%	13,55%	14,32%	1,53%	0,26%	1,28%	2,81%	0,00%	2,81%	100,00%
4022	44,96%	17,29%	24,78%	1,73%	0,58%	2,59%	3,46%	0,00%	4,61%	100,00%
4023	45,39%	15,79%	25,66%	2,63%	2,63%	0,66%	5,26%	0,00%	1,97%	100,00%
4101	29,41%	23,53%	25,49%	3,92%	1,96%	1,96%	3,92%	1,96%	7,84%	100,00%
4102	74,67%	11,34%	8,32%	2,65%	0,76%	0,57%	1,51%	0,00%	0,19%	100,00%
4103	60,34%	15,12%	15,55%	1,43%	1,57%	1,85%	1,57%	0,00%	2,57%	100,00%
4104	49,32%	19,18%	20,55%	1,37%	1,37%	1,37%	4,11%	0,00%	2,74%	100,00%

4105	33,33%	0,00%	44,44%	0,00%	11,11%	0,00%	0,00%	0,00%	11,11%	100,00%
4210	48,44%	17,07%	20,53%	1,85%	1,86%	1,62%	3,99%	0,45%	4,19%	100,00%
4220	44,53%	20,10%	22,03%	2,57%	1,29%	2,25%	4,18%	0,00%	3,05%	100,00%
4300	46,28%	17,10%	23,58%	1,56%	1,47%	1,42%	3,86%	0,46%	4,27%	100,00%
4400	51,20%	17,10%	19,12%	1,92%	1,43%	2,01%	3,29%	0,20%	3,73%	100,00%
4510	51,75%	15,08%	17,30%	2,22%	1,90%	1,75%	4,13%	0,32%	5,56%	100,00%
4521	35,14%	10,81%	25,23%	0,90%	0,90%	5,41%	11,71%	0,90%	9,01%	100,00%
4522	47,35%	13,36%	21,02%	0,59%	0,98%	1,96%	6,88%	0,20%	7,66%	100,00%
4523	54,61%	16,07%	18,06%	1,99%	1,68%	1,57%	3,07%	0,21%	2,73%	100,00%
4601	79,78%	10,48%	5,39%	1,03%	0,59%	1,03%	1,11%	0,15%	0,44%	100,00%
4602	37,50%	28,13%	21,88%	0,00%	0,00%	3,13%	6,25%	0,00%	3,13%	100,00%
4603	82,43%	4,05%	8,11%	2,70%	0,00%	1,35%	0,00%	0,00%	1,35%	100,00%
4605	73,08%	0,00%	15,38%	0,00%	3,85%	0,00%	7,69%	0,00%	0,00%	100,00%
5010	90,06%	3,33%	2,99%	0,57%	1,44%	0,46%	0,57%	0,00%	0,57%	100,00%
5020	81,11%	8,03%	6,38%	0,54%	0,54%	0,75%	1,08%	0,18%	1,39%	100,00%
5030	77,33%	8,67%	6,00%	0,00%	1,33%	0,67%	2,00%	0,00%	4,00%	100,00%
5111	80,32%	9,30%	5,99%	2,37%	0,81%	0,36%	0,22%	0,22%	0,40%	100,00%
5112	81,08%	7,03%	5,41%	2,16%	1,62%	1,08%	0,54%	1,08%	0,00%	100,00%
5113	90,47%	4,01%	2,35%	0,83%	1,66%	0,14%	0,14%	0,14%	0,28%	100,00%
5121	78,05%	9,42%	7,07%	1,93%	1,61%	0,64%	0,86%	0,00%	0,43%	100,00%
5129	71,15%	13,08%	8,08%	2,31%	1,54%	2,69%	0,38%	0,00%	0,77%	100,00%
5130	84,29%	8,02%	4,73%	0,66%	0,44%	0,66%	1,10%	0,00%	0,11%	100,00%
5141	16,54%	4,72%	40,94%	0,79%	0,79%	0,00%	18,11%	0,00%	18,11%	100,00%
5142	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
5143	35,71%	12,70%	24,60%	0,79%	0,40%	1,59%	9,13%	1,59%	13,49%	100,00%
5150	72,09%	9,30%	4,65%	4,65%	2,33%	2,33%	0,00%	0,00%	4,65%	100,00%
5191	72,00%	12,00%	12,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,00%	0,00%	0,00%	100,00%
5192	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
5199	61,49%	9,46%	15,54%	0,00%	1,35%	3,38%	3,38%	0,68%	4,73%	100,00%
5210	50,00%	0,00%	50,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
5223	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
5230	51,02%	18,37%	18,37%	0,00%	2,04%	2,04%	4,08%	0,00%	4,08%	100,00%
5250	80,52%	7,16%	7,75%	0,99%	0,99%	0,80%	0,20%	0,20%	1,39%	100,00%
5291	53,25%	17,89%	19,11%	1,22%	1,22%	1,63%	3,25%	0,41%	2,03%	100,00%
5299	67,57%	13,51%	13,51%	2,70%	0,00%	0,00%	2,70%	0,00%	0,00%	100,00%
5310	48,78%	9,76%	34,15%	0,00%	0,00%	0,00%	4,88%	0,00%	2,44%	100,00%
5320	57,22%	12,89%	20,62%	0,00%	1,55%	1,03%	1,55%	0,00%	5,15%	100,00%
5330	75,61%	10,99%	8,39%	0,81%	0,79%	0,81%	1,48%	0,11%	1,02%	100,00%
6021	74,55%	14,55%	9,09%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,82%	0,00%	100,00%
6022	87,55%	6,32%	3,44%	0,56%	0,74%	0,28%	0,56%	0,00%	0,56%	100,00%
6121	86,49%	0,00%	5,41%	2,70%	0,00%	2,70%	2,70%	0,00%	0,00%	100,00%
6122	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
6129	75,00%	18,75%	6,25%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
6230	50,00%	0,00%	25,00%	0,00%	0,00%	0,00%	25,00%	0,00%	0,00%	100,00%
6241	53,33%	20,00%	13,33%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	13,33%	100,00%
6323	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
7010	81,11%	3,33%	10,00%	1,67%	1,11%	0,00%	1,11%	0,00%	1,67%	100,00%
7020	84,62%	0,00%	15,38%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
7030	91,67%	0,00%	8,33%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
7110	96,25%	1,45%	1,02%	0,52%	0,24%	0,13%	0,11%	0,02%	0,26%	100,00%
7120	93,25%	1,93%	1,13%	0,32%	2,57%	0,00%	0,32%	0,00%	0,48%	100,00%
7130	95,02%	1,52%	1,73%	0,22%	0,87%	0,22%	0,22%	0,00%	0,22%	100,00%

7140	89,24%	5,06%	3,38%	0,21%	1,05%	0,00%	0,42%	0,42%	0,21%	100,00%
7210	95,45%	2,27%	0,57%	0,00%	0,00%	0,57%	0,57%	0,00%	0,57%	100,00%
7220	90,62%	5,76%	2,13%	0,00%	0,85%	0,00%	0,00%	0,00%	0,64%	100,00%
7230	86,62%	6,69%	4,24%	0,98%	0,65%	0,49%	0,16%	0,00%	0,16%	100,00%
7240	95,13%	2,51%	0,78%	0,16%	1,10%	0,00%	0,16%	0,00%	0,16%	100,00%
7250	92,86%	0,00%	3,57%	0,00%	1,79%	0,00%	1,79%	0,00%	0,00%	100,00%
7291	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
7292	94,04%	4,64%	0,66%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,66%	100,00%
7293	96,15%	0,00%	3,85%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
7294	92,19%	1,56%	3,13%	0,00%	1,56%	0,00%	1,56%	0,00%	0,00%	100,00%
7299	94,50%	1,83%	3,67%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
7310	81,82%	9,09%	9,09%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
7320	81,82%	9,09%	9,09%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
7331	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
7340	83,33%	0,00%	16,67%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
7410	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
7421	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
7422	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
7423	90,00%	0,00%	0,00%	10,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
7511	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
7512	93,53%	1,29%	2,16%	0,43%	1,29%	0,00%	0,00%	0,00%	1,29%	100,00%
7513	90,97%	4,52%	3,23%	0,00%	1,29%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
7514	91,75%	2,06%	3,09%	1,55%	0,52%	0,00%	1,03%	0,00%	0,00%	100,00%
7515	87,10%	6,45%	6,45%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
7516	40,00%	0,00%	20,00%	0,00%	0,00%	0,00%	40,00%	0,00%	0,00%	100,00%
7521	90,00%	10,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
7522	89,66%	5,17%	3,45%	0,00%	0,00%	0,00%	1,72%	0,00%	0,00%	100,00%
7523	78,57%	11,90%	4,76%	4,76%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
7524	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
7611	90,10%	6,77%	1,82%	0,00%	0,52%	0,26%	0,26%	0,00%	0,26%	100,00%
7612	81,25%	6,25%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	12,50%	100,00%
7613	82,95%	8,29%	7,37%	0,00%	0,92%	0,46%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
7621	78,01%	10,99%	6,38%	0,71%	1,77%	0,35%	1,06%	0,35%	0,35%	100,00%
7622	75,97%	12,99%	7,79%	0,00%	1,30%	0,00%	0,00%	0,00%	1,95%	100,00%
7623	85,11%	10,64%	4,26%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
7624	88,75%	3,75%	6,25%	1,25%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
7711	95,86%	2,37%	0,59%	0,59%	0,00%	0,00%	0,00%	0,59%	0,00%	100,00%
7712	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
7713	90,00%	0,00%	10,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
7721	38,89%	11,11%	22,22%	0,00%	27,78%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
7722	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
7723	72,97%	10,81%	13,51%	0,00%	0,00%	0,00%	2,70%	0,00%	0,00%	100,00%
7724	50,00%	10,00%	40,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
7725	75,00%	14,29%	0,00%	0,00%	3,57%	3,57%	0,00%	0,00%	3,57%	100,00%
7726	86,67%	6,67%	3,33%	0,00%	0,00%	0,00%	3,33%	0,00%	0,00%	100,00%
7731	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
7732	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
7733	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
7734	88,89%	0,00%	11,11%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
7741	75,00%	25,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
7742	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
7801	90,28%	4,17%	1,39%	0,00%	1,39%	0,00%	0,00%	0,00%	2,78%	100,00%

7802	89,21%	2,16%	5,76%	1,44%	0,72%	0,00%	0,00%	0,00%	0,72%	100,00%
7803	87,50%	0,00%	6,25%	0,00%	6,25%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
7804	95,65%	4,35%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
7805	50,00%	25,00%	25,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
7911	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
7912	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
7913	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
7920	93,75%	4,17%	2,08%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
7931	87,50%	0,00%	0,00%	0,00%	12,50%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
7932	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
7933	85,95%	6,61%	4,96%	0,00%	2,48%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
7934	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
7935	75,00%	8,33%	5,56%	2,78%	2,78%	5,56%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
7936	93,67%	2,53%	3,80%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
7937	97,37%	2,63%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
7941	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
7942	95,65%	4,35%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
8020	66,67%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	33,33%	0,00%	0,00%	100,00%
8030	50,00%	50,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
8040	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
8050	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
8060	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
8111	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
8112	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
8113	66,67%	16,67%	16,67%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
8121	83,33%	16,67%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
8122	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
8123	75,00%	25,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
8124	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
8131	92,31%	0,00%	7,69%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
8139	94,74%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,26%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
8141	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
8142	80,00%	0,00%	20,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
8143	89,29%	0,00%	7,14%	0,00%	0,00%	0,00%	3,57%	0,00%	0,00%	100,00%
8151	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
8154	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
8159	85,71%	14,29%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
8161	89,58%	2,08%	2,08%	2,08%	2,08%	2,08%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
8162	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
8163	71,43%	14,29%	14,29%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
8170	77,39%	11,30%	5,22%	3,48%	0,87%	0,87%	0,00%	0,00%	0,87%	100,00%
8210	80,00%	20,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
8220	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
8230	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
8240	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
8250	62,50%	12,50%	25,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
8260	85,71%	0,00%	14,29%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
8270	60,00%	20,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	20,00%	0,00%	0,00%	100,00%
8280	71,43%	14,29%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	14,29%	0,00%	0,00%	100,00%
8311	86,78%	6,32%	2,87%	0,00%	1,15%	1,15%	0,00%	0,00%	1,72%	100,00%
8312	79,17%	4,17%	8,33%	2,08%	2,08%	0,00%	4,17%	0,00%	0,00%	100,00%
8321	75,51%	14,29%	4,08%	0,00%	4,08%	2,04%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%

8322	50,00%	50,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
8323	83,33%	0,00%	0,00%	0,00%	8,33%	0,00%	8,33%	0,00%	0,00%	100,00%
8324	80,00%	0,00%	20,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
8329	85,71%	7,14%	7,14%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
8331	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
8332	89,41%	3,53%	7,06%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
8340	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
8351	85,00%	9,00%	3,00%	1,00%	0,00%	1,00%	0,00%	0,00%	1,00%	100,00%
8352	89,66%	0,00%	6,90%	0,00%	3,45%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
8353	88,89%	3,70%	1,85%	0,00%	1,85%	0,00%	0,00%	0,00%	3,70%	100,00%
8361	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
8362	85,71%	0,00%	14,29%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
8363	95,18%	2,41%	2,41%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
8364	91,04%	4,48%	0,00%	1,49%	0,00%	0,00%	1,49%	0,00%	1,49%	100,00%
8365	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
8366	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
8369	87,50%	12,50%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
8371	85,71%	0,00%	0,00%	7,14%	0,00%	7,14%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
8372	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
8373	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
8374	88,89%	0,00%	5,56%	5,56%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
8375	83,33%	16,67%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
8378	44,44%	16,67%	16,67%	11,11%	0,00%	0,00%	5,56%	0,00%	5,56%	100,00%
8379	66,67%	33,33%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
8411	84,67%	6,57%	6,57%	0,73%	0,73%	0,00%	0,73%	0,00%	0,00%	100,00%
8412	86,96%	6,52%	4,35%	0,00%	0,00%	2,17%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
8413	75,58%	11,05%	9,88%	0,58%	0,00%	1,16%	1,16%	0,00%	0,58%	100,00%
8414	86,36%	13,64%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
8415	95,00%	2,50%	2,50%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
8416	52,94%	17,65%	17,65%	0,00%	0,00%	0,00%	11,76%	0,00%	0,00%	100,00%
8417	76,00%	12,00%	12,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
8490	81,87%	8,81%	5,70%	0,00%	0,00%	0,52%	1,55%	0,00%	1,55%	100,00%
8511	75,56%	6,67%	13,33%	2,22%	0,00%	0,00%	2,22%	0,00%	0,00%	100,00%
8512	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
8520	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
8530	85,00%	10,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,00%	100,00%
8541	92,04%	5,47%	1,00%	1,00%	0,50%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
8542	86,76%	5,88%	3,92%	0,49%	0,98%	0,49%	0,98%	0,00%	0,49%	100,00%
8543	87,50%	6,25%	4,61%	0,66%	0,00%	0,00%	0,33%	0,00%	0,66%	100,00%
8550	66,67%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	33,33%	0,00%	0,00%	100,00%
8610	85,41%	6,87%	4,63%	0,93%	0,62%	0,23%	0,54%	0,00%	0,77%	100,00%
8620	84,79%	8,48%	3,74%	1,50%	0,75%	0,25%	0,25%	0,25%	0,00%	100,00%
8630	90,88%	4,06%	2,85%	0,43%	0,78%	0,29%	0,29%	0,07%	0,36%	100,00%
8640	79,17%	10,42%	7,64%	0,00%	0,69%	0,69%	0,00%	0,69%	0,69%	100,00%
9001	88,18%	5,45%	2,73%	0,00%	2,73%	0,00%	0,91%	0,00%	0,00%	100,00%
9002	64,48%	15,20%	12,53%	0,82%	2,05%	1,64%	2,05%	0,21%	1,03%	100,00%
9110	89,41%	7,06%	1,18%	0,00%	0,00%	0,00%	1,18%	0,00%	1,18%	100,00%
9121	93,70%	2,81%	1,42%	0,49%	0,69%	0,31%	0,30%	0,04%	0,24%	100,00%
9122	92,31%	3,21%	0,64%	0,64%	0,64%	0,64%	0,00%	0,64%	1,28%	100,00%
9211	83,36%	6,53%	4,32%	1,39%	1,63%	0,90%	0,82%	0,16%	0,90%	100,00%
9212	89,09%	4,24%	3,64%	1,21%	0,61%	0,00%	0,61%	0,61%	0,00%	100,00%
9220	76,41%	8,79%	7,58%	1,93%	1,57%	1,57%	1,00%	0,07%	1,07%	100,00%

9310	83,53%	7,06%	5,88%	0,00%	0,00%	0,00%	1,18%	0,00%	2,35%	100,00%
9320	74,61%	10,34%	7,46%	2,09%	1,31%	1,18%	1,57%	0,13%	1,31%	100,00%
9330	83,22%	6,86%	6,38%	0,47%	0,47%	0,47%	1,65%	0,00%	0,47%	100,00%
9340	76,60%	19,15%	2,13%	0,00%	0,00%	2,13%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
9351	90,32%	6,45%	1,61%	1,61%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
9352	91,01%	4,87%	1,87%	0,94%	1,12%	0,19%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
9410	90,45%	3,28%	3,58%	0,30%	0,60%	0,00%	0,60%	0,00%	1,19%	100,00%
9420	96,55%	0,00%	3,45%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
9430	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
9440	74,14%	12,07%	10,34%	0,00%	1,72%	0,00%	1,72%	0,00%	0,00%	100,00%
9450	50,00%	0,00%	50,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
9500	63,64%	18,18%	9,09%	0,00%	0,00%	9,09%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
9601	92,24%	5,46%	0,86%	0,00%	0,86%	0,00%	0,00%	0,00%	0,57%	100,00%
9602	93,81%	2,76%	1,68%	0,12%	0,72%	0,18%	0,24%	0,06%	0,42%	100,00%
9700	85,35%	6,36%	5,03%	0,55%	0,77%	0,63%	0,58%	0,15%	0,59%	100,00%
9800	84,77%	7,54%	4,70%	0,53%	0,65%	0,58%	0,41%	0,15%	0,67%	100,00%
<b>Total</b>	<b>71,97%</b>	<b>9,87%</b>	<b>10,98%</b>	<b>1,06%</b>	<b>1,13%</b>	<b>0,91%</b>	<b>1,82%</b>	<b>0,20%</b>	<b>2,07%</b>	<b>100,00%</b>

## 2009

OCUPACIÓN VINCULADA AL CONTRATO (4 DÍGITOS)	Ningún idioma	Solo inglés elemental	Solo inglés superior	Solo francés elemental	Solo francés superior	Inglés elem y francés/alemán elem	Inglés sup y francés/alemán elem	Inglés elem y francés/alemán sup	Inglés sup y francés/alemán sup	Total
1020	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
1042	0,00%	0,00%	33,33%	0,00%	0,00%	0,00%	33,33%	0,00%	33,33%	100,00%
1043	0,00%	50,00%	50,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
1110	19,05%	12,70%	42,86%	0,00%	1,59%	0,00%	9,52%	0,00%	14,29%	100,00%
1121	0,00%	33,33%	33,33%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	33,33%	100,00%
1122	50,00%	6,25%	31,25%	0,00%	0,00%	0,00%	6,25%	0,00%	6,25%	100,00%
1123	20,00%	40,00%	20,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	20,00%	100,00%
1124	55,56%	0,00%	33,33%	0,00%	0,00%	0,00%	11,11%	0,00%	0,00%	100,00%
1125	30,00%	10,00%	20,00%	0,00%	0,00%	10,00%	10,00%	0,00%	20,00%	100,00%
1126	58,33%	12,50%	20,83%	0,00%	0,00%	4,17%	4,17%	0,00%	0,00%	100,00%
1127	20,00%	10,00%	45,00%	5,00%	5,00%	0,00%	5,00%	0,00%	10,00%	100,00%
1128	77,27%	4,55%	9,09%	4,55%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,55%	100,00%
1129	24,30%	10,28%	44,86%	0,93%	5,61%	1,87%	4,67%	0,00%	7,48%	100,00%
1131	28,83%	4,50%	48,65%	1,80%	0,00%	1,80%	9,01%	0,90%	4,50%	100,00%
1132	28,00%	12,00%	48,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	12,00%	100,00%
1133	31,28%	10,13%	44,49%	0,44%	0,88%	0,00%	3,96%	0,00%	8,81%	100,00%
1134	15,56%	11,11%	42,22%	2,22%	2,22%	4,44%	8,89%	0,00%	13,33%	100,00%
1135	42,86%	28,57%	14,29%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	14,29%	100,00%
1136	29,41%	5,88%	29,41%	0,00%	0,00%	5,88%	23,53%	0,00%	5,88%	100,00%
1137	17,86%	3,57%	64,29%	0,00%	0,00%	3,57%	3,57%	0,00%	7,14%	100,00%
1138	20,00%	40,00%	40,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
1139	28,07%	12,28%	40,35%	0,00%	0,00%	0,00%	5,26%	0,00%	14,04%	100,00%
1210	16,67%	0,00%	66,67%	0,00%	0,00%	0,00%	16,67%	0,00%	0,00%	100,00%
1220	62,50%	0,00%	37,50%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
1311	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
1319	50,00%	0,00%	50,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
1320	50,00%	0,00%	50,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
1402	25,00%	0,00%	50,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	25,00%	100,00%
1403	50,00%	0,00%	25,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	25,00%	100,00%
1404	50,00%	0,00%	33,33%	0,00%	0,00%	0,00%	16,67%	0,00%	0,00%	100,00%
1405	21,43%	7,14%	50,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	21,43%	100,00%
1406	50,00%	50,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
1409	50,00%	0,00%	16,67%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	33,33%	100,00%
1704	85,71%	0,00%	14,29%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
2011	16,67%	16,67%	66,67%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
2013	15,91%	13,64%	50,00%	0,00%	0,00%	6,82%	6,82%	0,00%	6,82%	100,00%
2014	11,11%	22,22%	66,67%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
2021	16,67%	0,00%	50,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	33,33%	100,00%
2022	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%
2031	21,13%	16,20%	47,18%	0,00%	1,41%	4,23%	3,52%	0,70%	5,63%	100,00%
2039	22,49%	17,70%	45,45%	0,48%	0,00%	1,91%	4,31%	0,48%	7,18%	100,00%
2040	22,22%	20,00%	26,67%	0,00%	2,22%	0,00%	15,56%	0,00%	13,33%	100,00%
2051	17,31%	17,31%	50,00%	1,92%	0,00%	1,92%	5,77%	1,92%	3,85%	100,00%
2052	18,18%	0,00%	50,00%	0,00%	0,00%	4,55%	18,18%	0,00%	9,09%	100,00%
2053	17,86%	3,57%	46,43%	0,00%	0,00%	0,00%	12,50%	0,00%	19,64%	100,00%
2054	18,18%	13,64%	40,91%	0,00%	0,00%	4,55%	9,09%	0,00%	13,64%	100,00%

2055	16,67%	0,00%	33,33%	0,00%	0,00%	16,67%	33,33%	0,00%	0,00%	100,00%
2056	33,33%	66,67%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
2057	0,00%	50,00%	50,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
2058	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%	100,00%
2059	12,69%	9,70%	46,27%	0,00%	0,00%	2,99%	6,72%	0,00%	21,64%	100,00%
2111	8,51%	14,89%	51,06%	1,06%	0,00%	1,06%	11,70%	1,06%	10,64%	100,00%
2112	20,00%	20,00%	40,00%	0,00%	0,00%	0,00%	20,00%	0,00%	0,00%	100,00%
2113	3,85%	15,38%	65,38%	0,00%	0,00%	3,85%	7,69%	0,00%	3,85%	100,00%
2121	35,06%	11,69%	32,47%	1,30%	0,00%	1,30%	6,49%	0,00%	11,69%	100,00%
2122	50,00%	14,29%	7,14%	0,00%	0,00%	0,00%	21,43%	0,00%	7,14%	100,00%
2130	34,15%	19,51%	31,71%	7,32%	2,44%	0,00%	2,44%	0,00%	2,44%	100,00%
2140	29,93%	25,17%	30,61%	3,40%	1,36%	1,36%	2,72%	0,00%	5,44%	100,00%
2190	46,67%	10,00%	30,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,33%	0,00%	10,00%	100,00%
2210	25,71%	9,29%	37,14%	0,00%	3,57%	2,14%	10,71%	0,71%	10,71%	100,00%
2220	23,33%	16,08%	32,55%	0,98%	3,92%	1,96%	7,84%	0,78%	12,55%	100,00%
2231	22,83%	27,17%	33,70%	2,17%	0,00%	2,17%	4,35%	0,00%	7,61%	100,00%
2232	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
2239	29,70%	16,99%	31,39%	2,46%	3,37%	2,59%	6,23%	0,78%	6,49%	100,00%
2311	22,22%	16,67%	33,33%	2,78%	3,70%	1,85%	10,19%	0,00%	9,26%	100,00%
2320	12,50%	31,25%	37,50%	6,25%	0,00%	0,00%	12,50%	0,00%	0,00%	100,00%
2399	19,31%	20,00%	28,28%	4,83%	1,38%	2,76%	11,72%	0,00%	11,72%	100,00%
2411	14,17%	14,17%	45,83%	3,33%	1,67%	2,50%	9,17%	0,00%	9,17%	100,00%
2412	15,18%	17,80%	47,12%	3,14%	1,57%	1,57%	7,33%	1,05%	5,24%	100,00%
2413	16,54%	12,03%	46,62%	1,50%	0,00%	0,75%	11,28%	0,00%	11,28%	100,00%
2419	20,00%	10,00%	39,55%	0,91%	2,27%	0,91%	8,64%	0,00%	17,73%	100,00%
2420	17,81%	10,96%	43,84%	0,00%	1,37%	4,11%	9,59%	0,00%	12,33%	100,00%
2431	2,70%	27,03%	54,05%	0,00%	2,70%	2,70%	0,00%	2,70%	8,11%	100,00%
2432	8,33%	8,33%	50,00%	8,33%	0,00%	8,33%	8,33%	0,00%	8,33%	100,00%
2433	21,88%	9,38%	21,88%	0,00%	0,00%	6,25%	3,13%	3,13%	34,38%	100,00%
2434	13,87%	27,74%	34,31%	0,73%	2,92%	4,38%	5,84%	1,46%	8,76%	100,00%
2511	13,33%	7,67%	49,00%	1,00%	2,00%	2,33%	10,00%	0,67%	14,00%	100,00%
2512	50,60%	21,69%	19,28%	1,20%	1,20%	0,00%	1,20%	0,00%	4,82%	100,00%
2513	44,64%	8,93%	26,79%	0,00%	10,71%	1,79%	3,57%	1,79%	1,79%	100,00%
2514	52,17%	10,87%	23,91%	2,17%	2,17%	0,00%	2,17%	0,00%	6,52%	100,00%
2515	33,94%	16,06%	33,94%	0,56%	3,66%	1,41%	3,66%	0,14%	6,62%	100,00%
2521	28,81%	25,42%	16,95%	8,47%	1,69%	6,78%	1,69%	3,39%	6,78%	100,00%
2522	12,80%	26,40%	42,40%	0,80%	1,60%	1,60%	8,00%	0,00%	6,40%	100,00%
2613	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
2614	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%	100,00%
2622	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
2631	23,65%	20,20%	44,83%	0,00%	0,00%	0,49%	6,90%	0,49%	3,45%	100,00%
2639	26,87%	21,77%	41,50%	0,34%	1,02%	1,36%	5,10%	0,34%	1,70%	100,00%
2640	22,22%	24,79%	42,74%	1,71%	0,85%	1,71%	3,42%	0,00%	2,56%	100,00%
2651	19,23%	23,08%	30,77%	3,85%	3,85%	1,92%	11,54%	0,00%	5,77%	100,00%
2652	20,00%	13,33%	53,33%	0,00%	0,00%	6,67%	6,67%	0,00%	0,00%	100,00%
2653	26,47%	14,71%	44,12%	0,00%	0,00%	2,94%	5,88%	0,00%	5,88%	100,00%
2654	57,14%	14,29%	7,14%	7,14%	7,14%	7,14%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
2655	33,33%	0,00%	66,67%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
2656	50,00%	0,00%	50,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
2657	40,48%	19,05%	28,57%	0,00%	2,38%	7,14%	0,00%	0,00%	2,38%	100,00%
2659	19,54%	20,69%	42,53%	1,15%	1,15%	0,00%	8,05%	0,00%	6,90%	100,00%
2711	69,23%	0,00%	15,38%	0,00%	0,00%	7,69%	0,00%	7,69%	0,00%	100,00%

2712	13,64%	31,82%	45,45%	0,00%	0,00%	4,55%	4,55%	0,00%	0,00%	100,00%
2720	56,98%	14,88%	18,14%	1,16%	1,86%	2,09%	2,56%	0,23%	2,09%	100,00%
2811	28,99%	21,01%	35,71%	1,26%	3,36%	2,10%	2,94%	0,00%	4,62%	100,00%
2812	35,81%	28,38%	26,35%	2,70%	2,03%	0,68%	2,03%	0,00%	2,03%	100,00%
2820	31,58%	39,47%	13,16%	7,89%	5,26%	0,00%	2,63%	0,00%	0,00%	100,00%
2831	50,00%	33,33%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	16,67%	0,00%	0,00%	100,00%
2839	32,47%	10,39%	40,26%	1,30%	2,60%	1,30%	6,49%	1,30%	3,90%	100,00%
2911	28,57%	26,53%	28,57%	0,00%	0,00%	6,12%	8,16%	0,00%	2,04%	100,00%
2912	20,00%	26,67%	30,00%	0,00%	6,67%	0,00%	10,00%	0,00%	6,67%	100,00%
2913	21,97%	13,00%	37,22%	2,69%	3,14%	1,35%	10,76%	0,00%	9,87%	100,00%
2921	38,46%	26,92%	23,08%	0,00%	0,00%	0,00%	3,85%	0,00%	7,69%	100,00%
2922	14,81%	11,11%	33,33%	7,41%	0,00%	7,41%	14,81%	3,70%	7,41%	100,00%
2931	29,38%	23,73%	30,51%	5,65%	2,82%	1,69%	2,82%	1,13%	2,26%	100,00%
2939	21,57%	27,45%	41,18%	0,00%	0,00%	1,96%	1,96%	0,00%	5,88%	100,00%
2940	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
3010	41,18%	25,49%	23,92%	0,39%	0,78%	3,14%	2,35%	0,78%	1,96%	100,00%
3021	30,00%	0,00%	60,00%	0,00%	10,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
3022	55,21%	18,75%	18,75%	0,00%	1,04%	3,13%	3,13%	0,00%	0,00%	100,00%
3023	71,33%	15,14%	9,86%	0,23%	0,69%	1,15%	0,92%	0,00%	0,69%	100,00%
3024	45,77%	18,41%	26,37%	0,50%	1,00%	0,00%	4,98%	0,00%	2,99%	100,00%
3025	75,81%	12,90%	7,26%	0,00%	0,00%	1,61%	0,81%	0,00%	1,61%	100,00%
3026	20,00%	36,00%	32,00%	0,00%	0,00%	4,00%	4,00%	0,00%	4,00%	100,00%
3027	84,21%	10,53%	2,63%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,63%	100,00%
3029	38,46%	21,79%	23,08%	3,21%	3,21%	1,28%	4,49%	0,64%	3,85%	100,00%
3031	26,62%	23,06%	41,51%	0,21%	0,42%	1,47%	2,73%	0,21%	3,77%	100,00%
3032	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
3041	30,14%	23,29%	33,22%	1,37%	1,03%	1,03%	6,51%	0,34%	3,08%	100,00%
3042	26,13%	24,32%	35,14%	1,80%	1,80%	1,80%	3,60%	0,90%	4,50%	100,00%
3043	38,78%	24,49%	24,49%	0,00%	0,00%	6,12%	2,04%	0,00%	4,08%	100,00%
3049	74,19%	19,35%	3,23%	0,00%	0,00%	0,00%	3,23%	0,00%	0,00%	100,00%
3051	88,81%	7,21%	2,74%	0,75%	0,00%	0,25%	0,00%	0,00%	0,25%	100,00%
3052	50,00%	0,00%	40,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	10,00%	100,00%
3061	7,69%	15,38%	69,23%	0,00%	0,00%	0,00%	7,69%	0,00%	0,00%	100,00%
3062	12,50%	12,50%	50,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	25,00%	100,00%
3063	27,27%	27,27%	27,27%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	18,18%	100,00%
3071	56,52%	4,35%	30,43%	0,00%	4,35%	0,00%	0,00%	4,35%	0,00%	100,00%
3072	27,08%	18,75%	45,83%	2,08%	2,08%	0,00%	2,08%	0,00%	2,08%	100,00%
3073	34,31%	14,71%	35,29%	0,98%	0,98%	1,96%	8,82%	0,00%	2,94%	100,00%
3111	16,67%	0,00%	33,33%	16,67%	0,00%	0,00%	16,67%	0,00%	16,67%	100,00%
3112	45,00%	5,00%	30,00%	5,00%	0,00%	0,00%	5,00%	0,00%	10,00%	100,00%
3113	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
3121	35,15%	27,23%	26,24%	0,99%	0,00%	3,47%	2,97%	0,00%	3,96%	100,00%
3122	70,59%	5,88%	23,53%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
3123	57,14%	10,71%	21,43%	0,00%	0,00%	3,57%	3,57%	0,00%	3,57%	100,00%
3124	67,14%	18,57%	11,43%	0,00%	0,00%	0,71%	1,43%	0,00%	0,71%	100,00%
3125	63,09%	20,81%	8,05%	2,68%	1,34%	2,01%	1,34%	0,00%	0,67%	100,00%
3129	53,45%	17,24%	22,41%	0,00%	5,17%	0,00%	0,00%	0,00%	1,72%	100,00%
3131	44,44%	22,22%	14,81%	0,00%	0,00%	0,00%	7,41%	0,00%	11,11%	100,00%
3132	34,15%	21,95%	34,15%	2,44%	2,44%	0,00%	0,00%	0,00%	4,88%	100,00%
3133	21,92%	19,86%	32,19%	0,68%	0,68%	3,42%	12,33%	1,37%	7,53%	100,00%
3134	31,82%	30,30%	18,18%	1,52%	0,00%	3,03%	9,09%	1,52%	4,55%	100,00%
3135	50,00%	25,00%	18,75%	0,00%	6,25%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%

3136	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
3211	53,65%	23,44%	15,36%	1,56%	0,78%	2,08%	2,08%	0,00%	1,04%	100,00%
3212	53,85%	23,08%	17,95%	2,56%	0,00%	0,00%	2,56%	0,00%	0,00%	100,00%
3220	57,14%	14,29%	28,57%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
3311	47,50%	7,50%	25,00%	0,00%	5,00%	5,00%	2,50%	2,50%	5,00%	100,00%
3312	23,33%	26,67%	33,33%	3,33%	0,00%	3,33%	3,33%	0,00%	6,67%	100,00%
3313	56,25%	19,64%	21,43%	0,89%	0,89%	0,00%	0,89%	0,00%	0,00%	100,00%
3314	30,19%	11,32%	26,42%	0,00%	1,89%	7,55%	9,43%	0,00%	13,21%	100,00%
3315	40,00%	20,00%	20,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	20,00%	100,00%
3316	48,78%	15,85%	23,17%	1,22%	2,44%	1,22%	2,44%	0,00%	4,88%	100,00%
3319	32,22%	16,67%	33,33%	1,11%	0,00%	3,33%	3,33%	1,11%	8,89%	100,00%
3320	48,64%	16,82%	22,69%	1,38%	1,69%	0,98%	3,62%	0,39%	3,78%	100,00%
3411	33,44%	18,10%	30,02%	2,33%	1,38%	2,09%	5,80%	0,43%	6,41%	100,00%
3412	20,00%	44,00%	12,00%	0,00%	4,00%	0,00%	8,00%	0,00%	12,00%	100,00%
3413	19,05%	14,29%	52,38%	0,00%	0,00%	0,00%	2,38%	2,38%	9,52%	100,00%
3414	38,46%	15,38%	38,46%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	7,69%	0,00%	100,00%
3421	33,33%	0,00%	33,33%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	33,33%	100,00%
3422	50,00%	0,00%	50,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
3423	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
3424	0,00%	0,00%	80,00%	0,00%	0,00%	0,00%	20,00%	0,00%	0,00%	100,00%
3429	60,00%	20,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	20,00%	100,00%
3511	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
3512	0,00%	0,00%	50,00%	0,00%	0,00%	0,00%	50,00%	0,00%	0,00%	100,00%
3513	25,00%	12,50%	37,50%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	25,00%	100,00%
3519	41,18%	11,76%	35,29%	0,00%	0,00%	5,88%	5,88%	0,00%	0,00%	100,00%
3521	33,33%	66,67%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
3523	50,00%	0,00%	50,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
3531	34,33%	28,73%	24,63%	2,61%	2,24%	1,12%	4,48%	0,00%	1,87%	100,00%
3532	42,77%	22,77%	20,92%	1,33%	1,33%	2,56%	3,28%	0,10%	4,92%	100,00%
3539	24,78%	13,27%	37,17%	3,54%	2,65%	1,77%	8,85%	0,00%	7,96%	100,00%
3541	37,38%	24,76%	25,73%	1,46%	1,46%	1,94%	2,91%	0,49%	3,88%	100,00%
3542	42,86%	0,00%	23,81%	0,00%	0,00%	4,76%	19,05%	4,76%	4,76%	100,00%
3543	54,47%	17,89%	20,33%	0,00%	1,63%	1,63%	0,81%	0,00%	3,25%	100,00%
3544	20,00%	60,00%	20,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
3545	50,14%	17,07%	23,85%	0,27%	0,27%	1,90%	3,79%	0,00%	2,71%	100,00%
3546	90,00%	5,00%	5,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
3550	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
4011	39,80%	23,13%	26,37%	1,00%	0,75%	1,24%	3,98%	0,25%	3,48%	100,00%
4012	26,03%	22,14%	37,23%	0,24%	0,97%	1,95%	6,08%	0,00%	5,35%	100,00%
4021	73,68%	14,91%	8,33%	0,00%	1,32%	0,00%	0,88%	0,00%	0,88%	100,00%
4022	47,91%	16,75%	23,56%	0,52%	1,83%	0,79%	4,71%	0,79%	3,14%	100,00%
4023	43,18%	18,94%	21,97%	1,52%	1,52%	0,76%	4,55%	0,00%	7,58%	100,00%
4101	47,87%	19,15%	13,83%	4,26%	2,13%	3,19%	5,32%	1,06%	3,19%	100,00%
4102	70,38%	15,23%	8,89%	2,40%	0,56%	0,85%	1,13%	0,14%	0,42%	100,00%
4103	58,03%	19,74%	15,13%	0,79%	1,05%	1,32%	2,37%	0,13%	1,45%	100,00%
4104	41,94%	16,13%	25,81%	0,00%	1,61%	6,45%	1,61%	3,23%	3,23%	100,00%
4105	0,00%	33,33%	66,67%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
4210	45,87%	20,78%	21,21%	1,61%	1,16%	1,91%	3,29%	0,28%	3,90%	100,00%
4220	45,80%	21,34%	22,54%	0,24%	1,20%	2,40%	3,84%	0,00%	2,64%	100,00%
4300	42,48%	22,02%	22,11%	2,07%	1,12%	1,94%	4,50%	0,25%	3,51%	100,00%
4400	46,86%	20,39%	20,98%	1,02%	1,35%	2,05%	3,58%	0,26%	3,51%	100,00%
4510	45,78%	15,00%	23,59%	1,72%	0,63%	1,41%	5,94%	0,00%	5,94%	100,00%

4521	17,00%	6,00%	36,00%	0,00%	0,00%	4,00%	18,00%	1,00%	18,00%	100,00%
4522	50,90%	17,99%	14,57%	0,72%	0,54%	0,90%	5,94%	0,36%	8,09%	100,00%
4523	48,55%	20,39%	19,96%	1,49%	1,16%	1,92%	3,97%	0,23%	2,35%	100,00%
4601	71,68%	15,05%	8,09%	0,85%	0,35%	1,63%	1,28%	0,00%	1,06%	100,00%
4602	33,33%	66,67%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
4603	80,22%	10,82%	5,97%	0,37%	1,12%	0,75%	0,75%	0,00%	0,00%	100,00%
4605	37,50%	22,50%	27,50%	0,00%	0,00%	7,50%	5,00%	0,00%	0,00%	100,00%
5010	85,61%	5,94%	4,49%	0,73%	0,53%	1,09%	0,73%	0,08%	0,81%	100,00%
5020	78,28%	10,39%	7,19%	0,65%	0,31%	1,05%	0,98%	0,11%	1,05%	100,00%
5030	64,05%	10,46%	11,76%	1,31%	0,00%	3,27%	3,27%	0,00%	5,88%	100,00%
5111	80,33%	10,54%	5,02%	1,13%	0,90%	0,77%	0,68%	0,05%	0,59%	100,00%
5112	78,82%	14,71%	4,12%	0,59%	1,18%	0,00%	0,59%	0,00%	0,00%	100,00%
5113	89,25%	5,53%	2,51%	0,30%	0,60%	0,90%	0,40%	0,00%	0,50%	100,00%
5121	71,79%	14,92%	6,75%	0,44%	1,42%	1,31%	0,98%	0,44%	1,96%	100,00%
5129	74,90%	13,49%	7,05%	1,45%	0,21%	1,45%	0,21%	0,00%	1,24%	100,00%
5130	81,90%	10,62%	4,09%	0,44%	0,87%	0,87%	0,52%	0,09%	0,61%	100,00%
5141	9,27%	4,64%	47,02%	0,00%	0,66%	0,66%	20,53%	0,00%	17,22%	100,00%
5142	84,62%	11,54%	3,85%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
5143	35,16%	17,86%	23,63%	0,00%	0,82%	2,20%	7,14%	0,27%	12,91%	100,00%
5150	62,50%	20,83%	12,50%	0,00%	0,00%	4,17%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
5191	75,68%	2,70%	10,81%	5,41%	0,00%	0,00%	2,70%	0,00%	2,70%	100,00%
5192	72,41%	17,24%	6,90%	0,00%	3,45%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
5199	67,01%	14,63%	12,93%	0,68%	1,02%	0,00%	2,72%	0,00%	1,02%	100,00%
5210	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
5221	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%
5230	66,67%	17,86%	9,52%	0,00%	3,57%	0,00%	1,19%	0,00%	1,19%	100,00%
5240	57,14%	0,00%	28,57%	14,29%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
5250	81,09%	8,40%	5,04%	1,89%	1,26%	0,21%	0,63%	0,00%	1,47%	100,00%
5291	58,06%	19,91%	15,17%	0,00%	0,47%	2,37%	2,84%	0,00%	1,18%	100,00%
5299	77,17%	6,52%	5,43%	2,17%	2,17%	1,09%	3,26%	0,00%	2,17%	100,00%
5310	50,00%	12,50%	22,50%	0,00%	5,00%	0,00%	5,00%	0,00%	5,00%	100,00%
5320	54,58%	17,95%	17,95%	1,10%	1,10%	1,47%	4,03%	0,37%	1,47%	100,00%
5330	69,19%	14,51%	10,38%	0,71%	0,56%	1,49%	1,69%	0,13%	1,33%	100,00%
6021	85,22%	6,09%	2,61%	0,87%	3,48%	0,00%	0,00%	0,00%	1,74%	100,00%
6022	88,99%	6,39%	2,45%	0,41%	0,75%	0,27%	0,48%	0,00%	0,27%	100,00%
6121	87,50%	6,25%	0,00%	0,00%	0,00%	6,25%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
6122	91,67%	0,00%	8,33%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
6129	82,76%	3,45%	3,45%	0,00%	0,00%	0,00%	6,90%	0,00%	3,45%	100,00%
6230	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
6241	68,75%	17,86%	7,14%	0,89%	0,89%	0,89%	0,89%	0,00%	2,68%	100,00%
6323	88,89%	0,00%	11,11%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
7010	79,88%	5,54%	10,20%	0,87%	0,58%	0,58%	0,58%	0,29%	1,46%	100,00%
7020	72,73%	18,18%	4,55%	0,00%	4,55%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
7030	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
7110	96,72%	1,72%	0,80%	0,16%	0,32%	0,05%	0,02%	0,03%	0,18%	100,00%
7120	95,76%	1,45%	0,46%	0,35%	1,57%	0,00%	0,00%	0,00%	0,41%	100,00%
7130	93,55%	4,99%	0,73%	0,29%	0,15%	0,00%	0,00%	0,00%	0,29%	100,00%
7140	94,36%	2,07%	1,67%	0,46%	1,04%	0,23%	0,00%	0,00%	0,17%	100,00%
7210	97,30%	1,47%	0,74%	0,00%	0,49%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
7220	92,14%	4,43%	2,43%	0,29%	0,43%	0,00%	0,14%	0,00%	0,14%	100,00%
7230	87,61%	7,44%	3,34%	0,32%	0,43%	0,75%	0,00%	0,00%	0,11%	100,00%
7240	92,41%	3,89%	1,75%	0,49%	0,68%	0,19%	0,29%	0,10%	0,19%	100,00%





8332	85,48%	9,68%	0,00%	0,00%	1,61%	1,61%	1,61%	0,00%	0,00%	100,00%
8340	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
8351	72,00%	16,00%	11,00%	1,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
8352	92,86%	7,14%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
8353	82,24%	13,08%	1,87%	0,93%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,87%	100,00%
8361	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
8362	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
8363	97,14%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,86%	0,00%	0,00%	100,00%
8364	92,86%	2,38%	2,38%	0,00%	2,38%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
8366	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
8369	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
8371	91,30%	8,70%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
8372	90,91%	0,00%	9,09%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
8374	76,92%	11,54%	0,00%	7,69%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,85%	100,00%
8375	87,50%	12,50%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
8376	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
8377	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
8378	67,74%	22,58%	9,68%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
8411	76,33%	14,79%	7,10%	0,00%	0,59%	0,59%	0,00%	0,00%	0,59%	100,00%
8412	80,00%	12,00%	8,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
8413	77,55%	13,27%	5,10%	2,04%	1,02%	0,00%	0,00%	0,00%	1,02%	100,00%
8414	85,19%	11,11%	3,70%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
8415	95,28%	3,15%	1,57%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
8416	76,19%	14,29%	9,52%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
8417	86,44%	10,17%	1,69%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,69%	100,00%
8490	81,77%	10,84%	4,43%	0,99%	0,49%	0,00%	0,99%	0,00%	0,49%	100,00%
8511	66,67%	20,83%	8,33%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,17%	100,00%
8512	76,47%	5,88%	5,88%	5,88%	0,00%	0,00%	5,88%	0,00%	0,00%	100,00%
8520	64,29%	14,29%	21,43%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
8530	88,24%	2,94%	2,94%	0,00%	2,94%	2,94%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
8541	93,98%	2,87%	2,01%	0,86%	0,29%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
8542	89,39%	5,76%	2,73%	0,00%	0,91%	0,91%	0,30%	0,00%	0,00%	100,00%
8543	82,68%	8,29%	6,10%	0,24%	0,49%	0,49%	0,73%	0,00%	0,98%	100,00%
8550	33,33%	33,33%	33,33%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
8610	86,01%	7,29%	3,96%	0,68%	0,39%	0,49%	0,34%	0,15%	0,68%	100,00%
8620	88,52%	4,86%	3,75%	0,66%	1,99%	0,22%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
8630	91,93%	4,47%	2,18%	0,44%	0,44%	0,16%	0,16%	0,05%	0,16%	100,00%
8640	80,55%	10,24%	6,48%	0,34%	0,68%	0,34%	1,02%	0,00%	0,34%	100,00%
9001	86,54%	3,85%	5,77%	0,00%	1,92%	1,92%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
9002	56,03%	17,69%	14,74%	1,54%	2,18%	1,79%	1,79%	0,51%	3,72%	100,00%
9110	89,47%	5,26%	0,00%	0,00%	0,00%	5,26%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
9121	91,55%	4,71%	1,96%	0,53%	0,41%	0,36%	0,20%	0,03%	0,26%	100,00%
9122	91,50%	3,64%	2,02%	0,81%	0,81%	0,81%	0,40%	0,00%	0,00%	100,00%
9211	85,17%	8,17%	3,26%	0,94%	0,42%	0,61%	0,66%	0,05%	0,71%	100,00%
9212	88,29%	7,02%	2,68%	0,00%	0,33%	0,67%	0,67%	0,00%	0,33%	100,00%
9220	73,10%	10,59%	8,49%	2,77%	1,59%	1,36%	0,79%	0,11%	1,19%	100,00%
9310	85,53%	9,21%	5,26%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
9320	73,57%	13,34%	6,61%	1,37%	1,12%	1,25%	1,37%	0,12%	1,25%	100,00%
9330	82,05%	9,08%	5,64%	0,31%	1,15%	0,52%	0,73%	0,00%	0,52%	100,00%
9340	90,00%	2,50%	5,00%	0,00%	2,50%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
9351	90,67%	8,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,33%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
9352	91,18%	4,99%	1,39%	1,04%	0,35%	0,58%	0,23%	0,12%	0,12%	100,00%

9410	89,12%	3,86%	2,27%	0,69%	3,17%	0,30%	0,30%	0,00%	0,30%	100,00%
9420	92,86%	3,57%	3,57%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
9430	92,86%	7,14%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
9440	89,87%	5,70%	3,80%	0,00%	0,00%	0,63%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
9450	75,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	25,00%	0,00%	0,00%	100,00%
9500	82,61%	8,70%	4,35%	4,35%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
9601	92,82%	4,23%	1,97%	0,00%	0,29%	0,20%	0,10%	0,20%	0,20%	100,00%
9602	94,47%	2,91%	1,28%	0,18%	0,59%	0,06%	0,18%	0,15%	0,18%	100,00%
9700	86,43%	6,90%	4,21%	0,48%	0,57%	0,52%	0,50%	0,02%	0,38%	100,00%
9800	85,31%	8,63%	4,00%	0,32%	0,38%	0,51%	0,45%	0,07%	0,32%	100,00%
<b>Total</b>	<b>73,36%</b>	<b>10,48%</b>	<b>10,13%</b>	<b>0,78%</b>	<b>0,81%</b>	<b>0,93%</b>	<b>1,64%</b>	<b>0,13%</b>	<b>1,73%</b>	<b>100,00%</b>